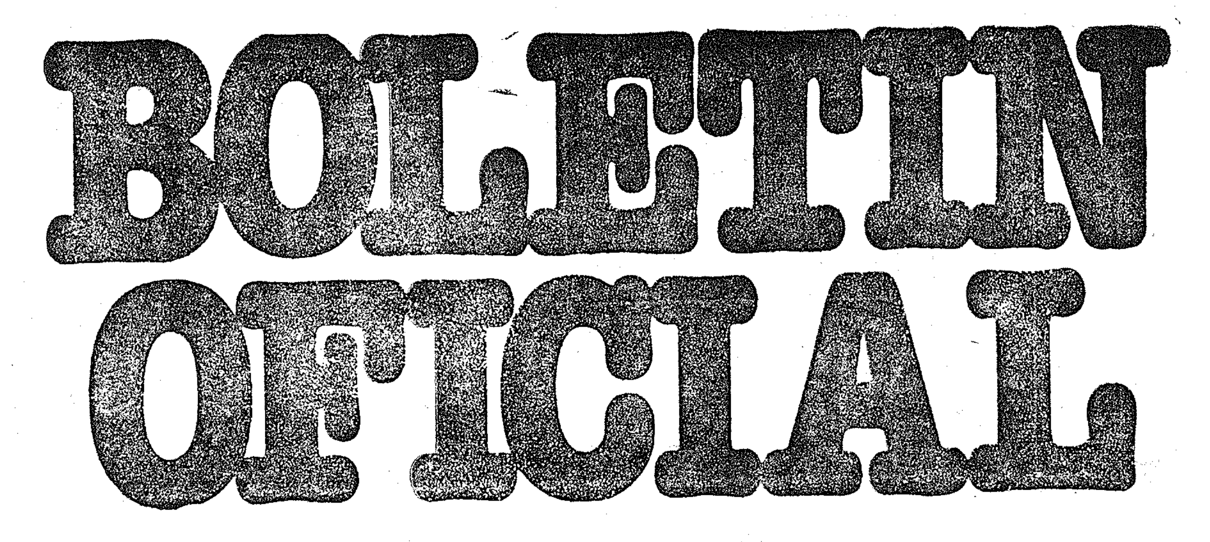
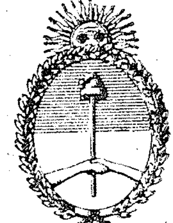
19841217





BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.575 AÑO XCII $a 12

Buenos Aires, lunes 17 de diciembre de 1984

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767

1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

STOA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Reineri, Luis Alberto, argentino, casado, nacido el 4|12|57, empresario, con domicilio en Carlos Pellegrini 519, Quilmes; Moutalabian, Claudio Armando, argentino, soltero, nacido el 3|11|57, empresario, con domicilio en Murillo 2836 de Martínez. — II) Fecha de la Escritura: 24|9|84. — III) Denominación Social: STOA S.A. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: a) La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles y|o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; b) La refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, servicios industriales de mantenimiento sanitario, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales; c) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. Para el cumplimiento de sus actividades enumeradas la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de maquinarias y equipos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. La ejecución de obras y proyectos que por su naturaleza lo requieran serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante. — VI) Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente, Sr. Luis Alberto Reineri; Vicepresidente, Sr. Claudio Armando Moutalabian; Síndico suplente, contador público nacional Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente, contador público nacional Fernando de Lusarreta. — VIII) Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero.

El Presidente.

$a 1.628 — Nº 25.241

TERRAMONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Graciela Mabel Borzi, argentina, soltera, de 33 años de edad, comerciante, con L.C. 6.690.366; y el señor Héctor Eduardo Borzi, argentino, casado, de 58 años de edad, comerciante. con D.N.I. 5.109.774, ambos domiciliados en la calle Libertad 884, de la localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 15 de noviembre de 1984. — 3) TERRAMONDE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Joaquín V. González 3150, Capital Federal. — 5) Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: La fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos, aparatos y mercaderías para confort y decoración del hogar. Objetos artísticos y eléctricos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y que otorgan derecho a un voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fiscalización: Prescindencia. La sociedad prescinde de la sindicatura, los accionistas gozan del derecho que les acuerda el artículo 55 de la Ley 19.550. — 11) Presidente. Graciela Mabel Borzi; Vicepresidente, Héctor Eduardo Borzi; Directores suplentes, Consuelo Aurora Huertas y Alberto Natalio Pellegrino. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.

$a 1.188 — Nº 25.243

AD QUO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: María Luisa Montero, española, nacida el 11|10|41, C.I. 1.749.533, casada, comerciante, con domicilio en Sarmiento 148, de Quilmes; Fabián López, argentino, nacido el 8|12|58, D.N.I. 12.787.896, soltera, con domicilio en Vélez Sársfield 970 de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, comerciante. — II) Fecha de la Escritura: 20|8|84. — III) Denominación Social: AD QUO S.A. — IV) Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V) Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — VI) Capital Social: $a 100.000. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente, Fabián López; Vicepresidente, María Luisa Montero; Síndico titular. contador público nacional Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente, contador público nacional Fernando de Lusarreta. — VIII) Cierre del Ejercicio: El 31 de enero.

El Presidente.

$a 968 — Nº 25.239

STEEL ROPES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 7 de noviembre de 1984, Nº 463, pasada ante el Registro Nº 601, de esta Ciudad, la firma STEEL ROPES S.A. — 1º) Se aumentó el capital social de $a 2.000 a $a 2.500.000. — 2º) Modificó el Artículo Cuarto, el que queda redactado así: Artículo 4º) El Capital Social es de pesos argentinos 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, clase "A", al portador, de 1 voto por acción y un peso argentino valor nominal cada una. Los aumentos de capital y emisión de acciones que se resuelvan deberán ser elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos e inscribirá en la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$a 440 — Nº 25.193

AMAICHA

SOCIEDAD ANONIMA
I. C. A. y de S.

Se hace saber que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 1984, la Sociedad AMAICHA S. A. I. C. A. y de S. aumentó el capital social de $a 313.505 a $a 29.000.000 y reformó los artículos 4º y 9º del Estatuto, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 534 de fecha 8 de noviembre de 1984, al Folio 1.437 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Directorio.

$a 308 — Nº 25.339

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908
405
"B"

APEL - CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo Modelo. — 1º) Roberto Apelbaum, argentino, soltero, ingeniero civil, 28 años de edad, D. N. I. Nro. 12.009.836, domiciliado Monroe 1171, 2º piso, Capital. — Oscar José Fuoco, argentino, soltero, empresario, de 57 años, C. I. Policía Federal 2.515.814, domiciliado Sarmiento 1337, 4º "E", Capital. Luis Helman, argentino, casado, empresario, nacido el 10|7|1910, C. I. Policía Federal 2.392.052, domiciliado Juan Francisco Seguí 4400, piso 13, "A", Capital. — Eduardo Jorge Roussineau, argentino, casado, contador público L. E. 4.628.521, nacido el 12|3|1948, domiciliado Paraná 774, 4º "E", Capital. — 2º) Esc. Púb. Nº 434 del 25|10|1984. — 3º) APEL - CO S. A. — 4º) Monroe 1171, 2º piso, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. a) Industriales: Construcción, reparación, ejecución e instalación de todo tipo de obras públicas y|o privadas, civiles, electromecánicas, electrónicas, viales, de riego, redes de gas, alumbrado, agua corriente, cloacales y de desagües pluviales y|o industriales, ferroviarias hidráulicas, obras de arquitectura y de infraestructura, proyecto y en dirección de obras en general, quedando reservado las que requieran para profesionales con títulos habilitantes. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y|o exportación de mercaderías, materias primas y materiales, máquinas, motores y sus partes, relacionados con la actividad industrial y agropecuaria y|o de forestación y explotación de bosques. c) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compra, venta de productos y actividades agrícolas y ganaderas incluidas las tareas de forestación y explotación de bosques. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales. — e) Financieras: Aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — 6º) 99 años. — 7º) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. Presidente: Roberto Apelbaum. Vicepresidente: Oscar José Fuoco. Director Vocal: Luis Helman. Síndico titular: Eduardo Jorge Roussineau. Suplente: Juan Carlos Viegas. — 10) 31 de mayo de cada año

El Autorizado.

$a 1.672 — Nº 63.679

DE CHAPA TODO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 444 del 21 de agosto de 1984, pasada ante la escribana Marta Tejedor, procedió a modificar su contrato social, dando cumplimiento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de agosto de 1984. Aumentando el capital social, dando nueva redacción a los artículos cuarto y noveno de los estatutos sociales; los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 6.000.000; representado por 6.000.000 de acciones de $a uno, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de efectuar las emisiones en el tiempo convenientemente, como así también la determinación de la forma y condiciones de pago por las acciones. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se pagará el Impuesto Fiscal, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en otro de mayor circulación de toda la República; se gestionará su aprobación por parte de la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Noveno: La Fiscalización y|o contralor de la Sociedad estará a cargo de los socios, los que poseen el derecho que confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550|72.

El Vicepresidente.

$a 1.276 — Nº 63 685

TER. VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79: 1º) Darío Jesús Orozco Acuña, casado, licenciado en administración, de 40 años de edad, L. E. 4.425.350, domiciliado en la calle Sarmiento 1848, piso 2º "C", de Capital Federal, argentino. — Patricia María Pereyra Iraola, argentina, soltera, de 41 años de edad, profesora, C. I. Policía Federal 3.898.957, domiciliada en la calle Arenales 1263, piso 3º "35", de Capital y Adrián Gustavo Cioffi, argentino, casado, industrial, de 25 años de edad, D. N. I. 13.285.529, domiciliado en Ramón Falcón 6680, de Capital Federal. 2º) 24 de octubre de 1984. — 3º) TER. VALLE S. A. — 4º) Sarmiento 1848, piso 2º, "C". — a) Industriales: Mediante la fabricación de productos textiles de indumentaria. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y cesión de bienes muebles, mercaderías, maquinarias e instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto industrial. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos. Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio. — Importación y Exportación. — c) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000.000. 8º) Presidente: Darío Jesús Orozco Acuña; Vicepresidente: Adrián Gustavo Cioffi; Directora: Patricia María Pereyra Iraola; Síndico titular: Jorge Horacio Castex; Síndico suplente: Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa; ambos abogados. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de junio.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 63.684

FAMYA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por escritura Nº 111 de fecha 20 de febrero de 1984, pasada ante la escribana Susana E. Mira, de Capital Federal, quedó protocolizada el acta de Asamblea Especial y Extraordinaria unánime celebrada el 12 de noviembre de 1983 que resolvió la modificación del valor nominal de las acciones pasando a ser todas de $a 1 valor nominal; la capitalización de $a 240.000 del Saldo Ley 19.742 (capitalizable) en acciones ordinarias al portador, de los cuales $a 204.000 son clase A, de 5 votos y $a 36.000 son clase B, de un voto; aumentar el capital social de $a 60.000 a $a 300.000 y reformar los estatutos, quedando los artículos modificados, redactados de la siguiente manera: Art. 4) El capital social es de $a 300.000, representado por 300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o, en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Art. 9) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $a 500 en efectivo o su equivalente, por cada Director. — Art. 14) Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de las Leyes 19.550 y 22.903 según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

El Directorio.

$a 1.056 — Nº 63.722

URACAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, provincia Buenos Aires. — 2) 2|11|84. — 3) URACAY S. A. — 4) Gustavo Riccio 152, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico y madera. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotacin directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. — Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 1.232 — Nº 25.099

SEDUPREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D. N. I. Nº 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos de esta Capital. — 2) 2|11|84. — 3) SEDUPREL S. A. — 4) Corrientes 1844, piso 3º, Capital — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por un año. — Presidenta: María Ester Dolan. Síndico Titular: Juan Carlos Pizarro. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 1.100 — Nº 25.100

MADERAS FONTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de octubre de 1984 al Folio 1.268 en el Registro 701 de Capital Federal, a cargo del escribano Mario G. Rebasa, la sociedad: Maderas Fontana Sociedad Anónima, modificó los Arts. 1º, 4º, 8º, 11 y 15 del Estatuto que quedaron redactados así: Art. 1º: La sociedad se denomina: MADERAS FONTANA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: Capital. El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos argentinos. — Art. 8º: Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Art. 11: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

El Directorio.

$a 792 — Nº 25.415

SCHENKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1984, elevada a Escritura Pública Nº 258, Schenker Argentina Sociedad en Comandita por Acciones dispuso su transformación en Sociedad Anónima con efecto al 1º|7|1984, prorrogando el plazo de duración, que vence el 30 de setiembre de 1989, por 94 años más, o sea, hasta el 30 de setiembre de 2083 y modificando el objeto social. — 1º) Schenker & Co. GmbH (S.R.L.), domiciliada en Francfort del Meno, República Federal de Alemania y Schenker Panamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Lavalle 530, planta baja, Capital Federal. — 2º) 23|8|84. — 3º) SCHENKER ARGENTINA S.A. — 4º) Florida 547, piso 23, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la venta de pasajes y expedición, acarreo y fletamento, por vía terrestre, marítima o aérea; depósito de mercaderías, equipajes, muebles y enseres, organización de viajes y excursiones de carácter científico, cultural y turístico; transporte de personas y de mercaderían; el ejercicio de administraciones, comisiones y mandatos relacionados con su objeto. Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las que surjan de las leyes y reglamentos vigentes al momento de realizarlos. — 6º) Hasta el 30|9|2083. — 7º) $a 1.846.136,80 representado por 184.613.680 acciones ordinarias nominativas endosables de $a 0,01 cada una, un voto. — 8º) Un Directorio con un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Sr. Reiner Gustav Otto Max Barlsen; Vicepresidente: Dr. Delfín Jorge Carballo; Director: Sr. Edmund Karl Friedrich Schultz; Síndico Titular: Cdor. Carlos Jorge Schulz; Síndico Suplente: Cra. Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk. — 9º) El Presidente en forma individual, el Vicepresidente en forma individual en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.628 — Nº 25 196

RELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 2 de noviembre de 1984, Nº 446, pasada ante el Registro Nº 601 de esta Ciudad, la firma RELITA S.A.: 1º) Se aumentó el Capital Social de $a 120.000 a pesos argentinos 1.500.000. — 2º) Modificar el Artículo Cuarto, el que queda redactado así: Cláusula Cuarta: El Capital Social es de Un millón quinientos mil pesos argentinos ($a 1.500.000) y se divide en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 valor nominal cada una. Los sucesivos aumentos de capital y emisión de acciones deberán ser elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que correspondiere.

El Presidente.

$a 396 — Nº 25.195

ASDRUBAL

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto referido a las reformas de los artículos 4º, 8º y 11, del estatuto social de ASDRUBAL S. A., dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 21|12|83: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 14.000.000 (pesos argentinos catorce millones) representado por 14.000 (catorce mil) acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. La asamblea, puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Directorio.

$a 986 — Nº 25.133

BELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 29 de octubre de 1984, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1.063 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a 174.600 o sea hasta la suma de $a [illegible] y se modificaron los artículos 4º y [illegible] de los estatutos sociales de BELCO SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: pesos argentinos 175.000 representado por 1.750 acciones de $a 100 valor nominal cada una. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador, de $a 100 valor nominal cada una, de 5 votos por acción.

El Escribano.

$a 440 — Nº 25.135

ESTABLECIMIENTOS LA CARMELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Alberto Senen Sánchez, argentino, nacido el 17|2|44, L.E. 4.425.802, casado, contador público nacional, domiciliado en Lavalle 1171, piso 3º, Capital Federal; y Alicia Haydée Pusso, argentina, nacida el 16|2|45, L.C. 5.010.543, casada, comerciante, domiciliada en Gregorio de Laferrere 1606, de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 5|10|84. — Denominación: ESTABLECIMIENTOS LA CARMELITA S.A. — Domicilio: Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1º. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción. — Objeto: Actividades agropecuarias. La sociedad se dedicará a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura: b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semilleras, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura: c) Explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes y otros productos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: $a 100.000. — Administración Legal y Representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal a cargo del Presidente o de Vicepresidente, en su caso. Presidente, Alberto Senen Sánchez; Vicepresidente, Alicia Haydée Pusso; Síndico titular, Jorge Enrique Malfetano; y Síndico suplente, Dr. José Ricardo Baum. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.540 — Nº 25.344

OXALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha del Instrumento de Constitución: 22|10|84. — Razón Social: OXALIS S.A. — Accionistas: Romeo Buenaventura Pedro Marchiodi, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|6|22, con C.I. 1.904.729 de Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 6840, piso 3º, Capital; Raúl Adrián Vergara, argentino, casado, abogado, nacido el 18|6|46, con C.I. 5.578.652 de Pol. Fed., domiciliado en Italia 445, de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Francisco Lamastro, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 19|5|51, con C.I. 6.430.385 de Pol. Fed., domiciliado en Av. del Libertador 70, de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Rivadavia 6840, piso 3º, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos en todas sus formas y modalidades, granja, tambos y criaderos de aves y la plantación de toda clase de árboles frutales y de otras especies con fines de forestación, pudiendo dar o tomar en arrendamiento dichos establecimientos. — Duración de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de un peso argentino de valor nominal por acción. — Composición del Organo de Administración: Presidente, Romeo Buenaventura Pedro Marchiodi; Vicepresidente, Raúl Adrián Vergara; Director, Ricardo Francisco Lamastra. Los Directores durarán dos ejercicios en sus cargos. — Organo de Fiscalización: Síndica titular, María Susana Cárdenes de Palumbo; Síndico suplente, Eduardo Atilio Galasio, que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación Legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.452 — Nº 25.366

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea General Ordinaria del 24 de setiembre de 1980 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 690.976.000 a $ 830.000.000; b) Emitir 1.390.240 acciones ordinarias, nominativas de pesos 100 de valor nominal cada una; c) Reformar el artículo cuarto de los estatutos que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 830.000.000 representado por 8.300.000 acciones ordinarias de $a 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 168 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 572 — Nº 25.396

JOYERIA LA PERLA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: JOYERIA LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha documento: 10 de agosto de 1984. — Socios: Matías Julián Pasquariello, argentino, soltero, comerciante, de 61 años, D.N.I. Nº 1.674.269, domiciliado en San Juan 2507, 1º piso, de esta Capital; y María Rosa Nicolás La Rosa, española, soltera, comerciante, 72 años, C.I.P.F. número 6.129.511, domiciliada en Chacabuco 768, 1º piso, 14, de esta Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a cien mil. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de alhajas y objetos de arte, antigüedades, pinturas, esculturas, muebles y demás relacionado con el objeto social. — Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesorar y promover inversiones y financiaciones. — Todo ello relacionado con el objeto social. — Domicilio: Esmeralda 623, Local Nº 1 de esta Capital. — Administración y dirección: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un Síndico suplente, ambos por un año. — Directorio: Presidente: Ricardo Rodríguez; Directora titular: María Rosa Nicolás La Rosa; Director suplente: Matías Julián Pasquariello; Sindicatura: Titular: Oscar Carlos Söltzingy y Síndico suplente: Ricardo Nerio Italiani. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 25.154

HEALTH FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: Por escritura Nº 222 de fecha 31 de agosto de 1984. — Socios: Víctor Ramón Pelazzo, argentino, nacido el 28 de octubre de 1935, casado, empleado, L.E. Nº 6.014.777, domicilio en calle Virrey Loreto 1726, piso 12, Capital; Martha María Susana Donatti, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1936, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.623.541, con domicilio en calle Virrey Loreto 1726, piso 12, Capital, y Ernesto Víctor Palazzo, argentino, nacido el 7 de mayo de 1966, soltero, empleado, D.N.I. número 18.137.872, menor emancipado, según escritura de fecha 2 de julio de 1984, con domicilio en calle Virrey Loreto 1726, piso 12, Capital. Denominación HEALTH FOODS S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y|o venta de establecimientos ganaderos, compra-venta de todo tipo de ganado, su cruza, mestización e invernada; la explotación de establecimientos rurales, chacras, estancias o colonias agrícolas y de haras mediante la cría de animales de pura sangre, así como la compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación e intermediación sobre esos bienes y productos. — Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías, materias primas y productos relativos a la actividad agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y|o agropecuarias. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, locación, arrendamiento, lote y|o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, terrenos, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, su construcción por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, permitidos por las leyes en vigencia o las que se dicten en el futuro. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente incluido el asesoramiento en materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, quienes permanecerán en su gestión durante tres años. — Cierre del ejercicio: el 28 o 29 de febrero, según corresponda, de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Ramón Palazzo; Vicepresidenta: Martha María Susana Donatti y Director: Ernesto Victor Palazzo; Síndico titular: doctor Arnaldo Antonio Eugenio de Mayolas y Síndico suplente: Martín Urrestarazu. — Domicilio legal: en la calle Virrey Loreto 1726, décimo segundo piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 3.124 — Nº 25.160

BELERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Ricardo Augusto Battisti, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, Matrícula Individual Nº 4.125.156, domiciliado en Juan José Paso 853, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. Aires; Jaime Aaron Blufstein, argentino, casado, empresario, de 52 años de edad, L.E. Nº 4.248.417, domiciliado en Ayacucho 505, piso 2º, dpto. D, de Capital Federal; Mauricio Israel Sarguckis, argentino, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.498.695, de 53 años de edad, domiciliado en Av. Córdoba 1318, 10 piso, Capital Federal; Enrique José Dunayevich, argentino, divorciado, ingeniero civil, de 56 años de edad, Matrícula Individual Nº 6.459.036, domiciliado en Cangallo 1467, planta baja, dpto. "5", Capital Federal; y Miguel Rothfeld, argentino, casado, contador público nacional, de 48 años de edad, L.E. número 4.166.970, domiciliado en Av. Córdoba 1318, 10 piso, Capital Federal. — 2) Escrituras Nº 168 de fecha 10 de mayo de 1984, y Nº 245 de fecha 1º de octubre de 1984. — 3) BELERRE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Córdoba 1318, 10 piso. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y|o Reglamentos de Propiedad Horizontal. Industriales: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y destino y|o sus partes componentes, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias, productos y mercaderías destinadas o relacionadas con el objeto industrial. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; se excluyen en forma expresa todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Mauricio Israel Sarguckis, Vicepresidente: Ricardo Augusto Battisti; Directores: Jaime Aaron Blufstein, Miguel Rothfeld y Enrique José Dunayevich; Síndico titular: Moisés Simón Henig, Síndico suplente: Mario Jaime Medviginer. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 2.200 — Nº 25.127

NICOLETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La constitución de la sociedad se realizó adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. 3|79. Por escritura pública de fecha 14|9|84 se constituyó la sociedad: NICOLETTE S.A. — Socios: Fabián Antonio De Leonardis, argentino, soltero, industrial, nacido el 30|1|64, Documento Nacional de Identidad Nº 16.920.151; y Claudia Graciela De Leonardis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14|4|61, Documento Nacional de Identidad Nº 14.812.281, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2379, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Sede Social: Trelles 2787, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración, producción, industrialización y fabricación de artículos de cuero, ya sea para marroquinería, calzado o vestimenta. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación exportación, distribución y reparación de los artículos mencionados precedentemente. — Capital Social: $a 500.000. — Fecha del Cierre de Ejercicio Social: 31|3 de cada año. — Organo de Administración y Representación: Presidenta: Claudia Graciela De Leonardis. — Vicepresidente: Fabián Antonio De Leonardis. — Director titular: Carmen Pugliese de De Leonardis. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: José Carlos Juan Di Natali. — Síndica suplente: María Josefina Marcovecchio — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$a 1.188 — Nº 25.422

LA INVERNADA DE PERRONE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Es. Mod. de la I. G. P. J. 3|79. Socios: Néstor Felipe Perrone, argentino, nacido el 24|10|46, L. E Nº 7.590.274, divorciado, comerciante, domiciliado en Formosa 240, de esta Ciudad, y doña María Adela Perrone, argentina, soltera, nacida el 1º|3|50, L. C. número 6.254.824, comerciante, domiciliada en Formosa 240, de esta ciudad. Constitución: 5|9|84. Denominación: LA INVERNADA DE PERRONE S.A., con sede social en la calle Formosa, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria y Ganadera e Industrial: Mediante la explotación agrícolo ganadera y la elaboración de subproductos como lácteos y aceites. Capital Social: El capital social es de $a 100.000. Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Néstor Felipe Perrone; Vicepresidenta: María Adela Perrone. Sind. Tit.: Mario José Pogoriles y Sind. Sup.: Carlos Víctor del Hoyo, La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

La Escribana.
$a 1.792 — Nº 25.204

COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea del 12|9|84, testimonio del 5|11|84, resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social llevándola al 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 220 — Nº 25.139

EVAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto modelo Resol. I.G.J. 3|79. Socios: Fernando Martín Iradi, argentino, divorciado, de 27 años, comerciante, titular del D. N. I. Nº 13.410.608 domiciliado en la calle Olleros 1641, Capital Federal; Marcelo Gustavo Balaguer, argentino, soltero, de 27 años de edad, Contador Público, titular del D. N. I. Nº 13.081.676, domiciliado en la calle Baez 240, Capital Federal, y Leonardo Hugo Hansen, argentino, casado, de 28 años de edad, titular del D. N. I. Nº 12.076.791, domiciliado en la calle Virrey del Pino 3689, Capital Federal. Fecha del estatuto: 9 de noviembre de 1984. Denominación: EVAPA S.A. Domicilio: Paraná 457, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: promoción y administración de consorcios Mediante la explotación de la ganadería y de la agricultura en todas las formas, incluso en acopio y la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país, así como también la cría de animales de raza o para consumo, tambos, de granja, avicultura y apicultura. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). Administración y fiscalización: Presidente: Fernando M. Iradi; Síndico Titular: Marcelo G. Balaguer; Síndico Suplente: Leonardo H. Hansen. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.112 — Nº 25.259

BUFFALO

SOCIEDAD ANONIMA

C. I.

Se comunica que por escritura del 26 de octubre de 1983 y según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1983, BUFFALO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumentó su capital social en $a 12.450.000, que se realizará mediante la emisión de 12.450.000 acciones de v$an 1 cada una. El aumento fue efectuado mediante modificación del Art. 4º del Estatuto Social quedando establecido el nuevo capital social en $a 13.000.000.

El Vicepresidente.

$a 352 — Nº 25.148

WHISPER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 25 de octubre de 1984. — Denominación: WHISPER'S SOCIEDAD ANONIMA. — Cambio de fecha de cierre del ejercicio y reforma de los artículos 8º y 11 de los estatutos todo d'spuesto por la Asamblea celebrada el 30 de abril de 1984. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año, pudiendose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 352 — Nº 25.151

J. ABDELNABE COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Julio Christian Abdelnabe, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.490.274, nacido el 20|6|56, domiciliado en Posadas 1168, piso 7º, Capital; Nora Antonia Vila, argentina, soltera, abogada, L. C. Nº 6.035.388 nacida el 16|4|1949, domiciliada en Guido 1612, piso 10, Capital; Oscar Meli, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 10.394.109, nacido el 2|2|52, domiciliado en Debenedetti 3322, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Mario Amica, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.384.187, nacido el 3|2|42, domiciliado en Güemes 1817, Avellaneda, Pcia. Bs. As. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 19|10|1984. — 3º) Razón Social: J. ABDELNABE COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Objeto Social: a) Comerciales de mandatos y servicios: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tareas referidas al asesoramiento, consulta e intermediaciones, en contraprestaciones de gestiones y|o representaciones de empresas radicadas en el país o en el extranjero. Obtener representaciones de productos y|o empresas, de sociedades nacionales o extranjeras; Representaciones, mandatos, comisiones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, tanto en el territorio del país como en el exterior. El asesoramiento que en virtud de la materia se requiera será prestado por profesionales con título habilitante en la respectiva materia. Proveedores marítimos en todo tipo de mercaderías perecederas y no perecederas como también el abastecimiento de buques en general, y todo tipo de licitaciones; b) Financiera e Inversora: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de las legislaciones en vigor o sin ella, la compra y|o venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público de capitales; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, loteos, fraccionamientos, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos y|o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y|o servicios en cumplimiento de representaciones, consignaciones y mandatos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 8º) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador. — 9º) Directorio: Presidente: Julio Christian Abdelnabe; Vicepresidente: Oscar Meli. Director Titular: Rodolfo Mario Amica; Síndico Titular: Nora Antonia Vila; Síndico Suplente: Horacio Clemente Agenor Rodríguez Sañudo. — 10) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 12) Fija domicilio: Av. Córdoba 991, 3º "D", Capital.

El Presidente.

$a 1.804 — Nº 25.353

ANACEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad clásica. — 1) Ana María Cenesina Onorato, italiana, soltera, cosmetóloga, 39 años de edad, C.I. 5.643.784, Alsina 396 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Florentina Fernández, argentina, viuda, comerciante, 72 años de edad, C.I. 1.702.696, Avenida Rivadavia 4986, Capital Federal. — 2) Escritura 259, de fecha 18 de octubre de 1984. — 3) "ANACEO S. A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 4986, piso 3º, oficina C, Capital Federal. — 5) La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación y representación de productos químicos industriales; de cosmética, de agroquímicos, plaguicidas, insecticidas, artículos de tocador y de perfumería. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8) Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años. Presidente: Eduardo Carlos Espinosa, C.I. 6.115.417, Alsina 396, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires. Vicepresidenta: Ana María Cenesina Onorato, Directora suplente: Florentina Fernández; sindicatura, se prescinde. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 869 — Nº 63.735

SIETE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima clásica. — 1) Santiago José Ucha Muñoz, argentino, nacido el 13 de marzo de 1943, casado, comerciante, Giribone 629, piso 8º A, Capital Federal; Eduardo Enrique Neira, argentino, nacido el 24 de octubre de 1954, divorciado, periodista, D.N.I. 11.455.825, Amenábar 1220, piso 5º B, Capital Federal; Carlos Fernando Figueras, argentino, nacido el 13 de junio de 1946, divorciado, comerciante, Castex 3311, piso 1º D, Capital Federal, L.E. 4.553.570. — 2) Escritura 168, de fecha 25 de octubre de 1984. — 3) "SIETE ROBLES S. A.". — 4) Avenida Callao 441, piso 17 D, ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, locación, distribución o comercialización de automóviles nuevos o usados y todas sus formas de autopartes. Financieras: Mediante aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamo a intereses, financiación y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios creados o a crearse se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sometidas o que se sometan al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital es de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8) Directorio: dos a cinco miembros con mandato de dos años. Presidente: Carlos Fernando Figueras, Vicepresidente: Santiago José Ucha Muñoz, Director suplente: Eduardo Enrique Neira; Sindicatura, se prescinde. — 9) Presidente del Directorio, Vicepresidente en su caso, o bien por un Director. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.584 — Nº 63.734

COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS EVOKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. Socios: Pablo Pagliettini, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|3|44, C. I. número 5.077.109, domiciliado en Pieres 1515, Capital, y Héctor Francisco Genobart, casado, argentino, comerciante, nacido el 3|2|45, D. N. I. Nº 7.942.557, domiciliada en Rubén Mariel 5987, Oeste Rivadavia, San Juan, Prov. del mismo nombre. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27|8|84 y 12|11|84. Denominación: COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS EVOKE, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Explotación y administración de campos, establecimientos agrícolas y ganaderos, propios y|o de terceros; b) Elaboración primaria de productos y subproductos derivados de los cereales, legumbres, frutas, hortalizas y demás materias primas que hacen a la industria alimenticia; c) Comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías, bienes y productos relacionados con su actividad industrial. Ejercer representaciones, agencias, comisiones y mandatos; d) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Pablo Pagliettini; Vicepresidente: Héctor Francisco Genovart. Directores: Carlos Pagliettini y Rubén Jaime Genovart. Síndico Titular: Viviana Arceo. Síndico Suplente: Carlos Alberto Galli. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.496 — Nº 63.949

FILSAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 4 de junio de 1984 Nº 177, Registro 534 de Capital Federal y de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 29|4|83 y ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 24|8|83, FILSAN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA decidió el aumento de capital de $a 5.250, a $a 100.000,00, emitiendo 75.800 acciones clase "A" y 18.950 acciones clase "B", todas ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y de v$a 1,00 c|u por un total de $a 94.750,00, mediante capitalización de utilidades acumuladas al 31|12|82. Reformando el artículo 4º del estatuto social de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso argentino ($a 1) cada una, de cinco (5) votos, divididas en la serie "A" de ochenta mil (80.000) acciones y la serie "B" de veinte mil (20.000) acciones. Las emisiones de acciones deberán hacerse siempre de manera que se guarde la proporción existente entre las acciones de la clase "A" y las acciones de la clase "B". Mientras las acciones no hayan sido integramente pagadas se emitirán certificados provisorios. La Asamblea de accionistas, en punto expreso en el Orden del Día, podrá resolver la emisión de acciones con destino especial de acuerdo al artículo 197 de la ley 19.550. Podrán emitirse acciones preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no la prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad y pueden emitirse con o sin derecho a voto. En este último caso, podrán ejercerlo en el supuesto que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de ganancias y durante el tiempo que esa situación se mantenga como así también las situaciones previstas en el artículo 217 de la ley 19.550. Las acciones preferidas aún cuando se les acuerde voto, no eligirán Directores y Síndicos. El capital de la sociedad podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de las emisiones, y modo de pago de las acciones.

$a 1.276 — Nº 28.276

RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 851 del 13|11|84 en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de: Rodamientos Steyr Sudamericana S. A., en Asamblea General Extraordinaria del 30|4|84, han resuelto reformar el estatuto social aprobándose el siguiente texto: La sociedad se denomina: RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción el 7|11|79. — Objeto: Ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, la representación de empresas industriales o comerciales, domiciliadas en el país o en el exterior, como mero representante, como agente comercial, comisionista o consignatario, con respecto a todo tipo de máquinas, en especial automotores, sus componentes, accesorios y repuestos, especialmente rodamientos. — Capital: $a 2.409.000, representado por 240.900 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 10 cada una y de un voto por acción. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, individualmente o al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad constituye domicilio legal en la calle 25 de Mayo 516, piso 13, Capital Federal. — Como consecuencia de lo resuelto en dicha Asamblea, dejan: a) Reformado el estatuto social conforme a lo transcripto. — b) Aumentado el capital en $a 2.400.000 o sea hasta un total de $a 2.409.000. — c) emitidas 240.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $a 10 con lo cual la emisión de acciones asciende a pesos argentinos 2.400.000.- y el capital totalmente emitido a $a 2.409.000.

La Escribana.

$a 1.540 — Nº 63.771

PLUMA CONFORTO E TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por reunión de Directorio celebrada el 11|6|84, en Curitiba, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en Av. Antártida Argentina esquina Calle Nº 10, Terminal de Omnibus de la Ciudad de Buenos Aires, local 22, 2º piso. Tendrá como objeto la atención de los usuarios del servicio de pasajeros en la línea Río de Janeiro Buenos Aires, cuya licencia posee. Al solo efecto de cumplimentar requisitos fiscales en la República Argentina, se establece un capital social de Cr. $ 3.500.000, designándose como representante y apoderado al señor Eloi Rodrigues de Almeida, brasileño, casado, mayor de edad, empresario, con D.N.I. 92.172.298, domiciliado en Av. Córdoba 461, Buenos Aires

El Representante.

$a 572 — Nº 63.947

OCEANO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30|10|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 200 000 a $a 2.000.000; y II) Modificar los artículos 5º, 6º, 11, 13, 14, 15, 17, 24 y 25 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 5º) El capital social se fija en la suma de $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha suma, por resolución de Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto pudiendo delegar en el Directorio, la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo 6º) Las accciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo resuelva en cada caso la Asamblea que disponga la emisión la que podrá, además, resolver la conversión de acciones nominativas en acciones al portador o viceversa, sin perjuicio que posteriormente cualquier accionista pueda requerir la conversión de su propia tenencia al tipo de acción que mejor convenga a su interés, sujeto a lo que al respecto establezcan las normas y disposiciones legales. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se entregarán certificados provisionales nominativos. Los títulos y certificados nominativos podrán representar más de una acción y contendrán las formalidades, menciones esenciales y firmas determinadas por las normas legales vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial acumulativo o no, según condiciones de emisión, las que podrán fijarles o no una participación adicional en las utilidades realizadas y líquidas y reconocerles o no prelación en las utilidades realizadas y líquidas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. No tendrán derecho a voto salvo en los casos establecidos por las disposiciones legales en vigor. — Artículo 11) En caso de mora en la integración de acciones caducarán los derechos del suscriptor moroso, previa intimación a integrar que se efectuará por un plazo no mayor de treinta (30) días, sin perjuicio que la sociedad pueda optar por exigir el cumplimiento del contrato de suscripción o disponer la venta de las acciones conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo 13) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a nueve miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea que los elija, la que podrá designar, además, suplentes en igual o menor número. Durarán un ejercicio en sus funciones, podrán ser reelectos indefinidamente y ejercerán tales funciones hasta que la siguiente Asamblea elija sus reemplazantes. En caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad legal o cualquier otro impedimento de un Director titular, el Directorio, si fuera necesario, incorporará en su reemplazo a uno de los Directores suplentes. A falta de éstos, los Síndicos o los Directores titulares, conforme lo establecido por el artículo 258 de la Ley 19.550, designarán el o los Directores interinos. Rigen las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director, determinadas por las normas legales al efecto. — Artículo 14) Los Directores podrán ser o no accionistas. En garantía de su buen desempeño, deberán depositar en la sociedad, en efectivo o valores sujetos a la conformidad de la sindicatura (excluidas acciones de la sociedad) una suma equivalente al valor nominal de cien acciones de la misma. Esta garantía les será reintegrada una vez aprobado por la Asamblea respectiva el balance del ejercicio siguiente al último de su gestión. Los derechos emergentes de dichos valores, corresponden a sus titulares. — Artículo 15) El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente y se reunirá por lo menos con la periodicidad establecida en las leyes vigentes y cuando lo requiera cualesquiera de los Directores o la sindicatura. En todos los casos, la convocatoria será efectuada por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se tomarán por el voto de más de la mitad de los presentes. El Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto en caso de empate. Las resoluciones del Directorio se asentarán en un libro de actas que firmarán todos los asistentes. — Artículo 17) Las funciones del Presidente o del Vicepresidente cuando actúe en reemplazo de aquél son las de ejercer y hacer ejecutar las resoluciones del Directorio. Ejerce la representación legal de la sociedad, sin perjuicio de lo establecido para los otros Directores, en el art. 16, inc. a) de este estatuto. Preside la Reuniones del Directorio y las Asambleas de accionistas. En caso de renuncia, licencia, ausencia, fallecimiento, incapacidad legal u otro impedimento, lo reemplazará el Vicepresidente y, a falta de ambos, el Director que al efecto designe el Directorio. Para la confesión en juicio y la absolución de posiciones, la representación legal de la sociedad podrán ejercerla, además, las personas a quienes expresamente faculte el Directorio. — Artículo 24) Las Asambleas Ordinarias se celebrarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerarán constituidas válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes. Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea su número. Las Asambleas también podrán citarse en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea. Los accionistas podrán hacerse representar con poder mediante instrumento público o por carta-poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los Directores, Síndicos, Gerentes y empleados de la sociedad no podrán representar a los accionistas en las Asambleas. Las resoluciones de toda Asamblea, en primera o segunda convocatoria se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes. Cada acción tendrá derecho a un voto, sin perjuicio del derecho de las acciones preferidas, conforme a derecho. — Artículo 25) Podrán tomar parte en las Asambleas los titulares de acciones nominativas que figuren en el registro de acciones, de conformidad con lo establecido al efecto por el artículo 238 de la Ley 19.550. Los tenedores de acciones al portador, deberán depositarlas u obtener un certificado de su depósito en un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Los Directores titulares y suplentes, Síndicos y Gerentes, cuando sean accionistas, no podrán votar la aprobación de los estados contables y demás actos relacionados con su gestión o en las resoluciones referentes a su responsabilidad y remoción. La Aambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente, y en ausencia de ambos, por un Director, en defecto de éstos, por el accionista que designa la Asamblea. Las decisiones de las Asambleas son obligatorias para todos los accionistas, conforme lo establecido por las normas legales vigentes, constarán en un libro de actas y serán suscriptas por el Presidente y los dos accionistas designados al efecto.

El Presidente.
$a 4.928 — Nº 25.279

JUAN CARLOS MENDIZABAL & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Juan Carlos Mendizábal, argentino, 45 años, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.960.401, domiciliado en Arias 291, de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires; Esther Adelaida Tassi, argentina, 46 años, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.873.899, domiciliada en Arias 291, de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires. — 2) JUAN CARLOS MENDIZABAL & CIA. S. A. — 3) Escritura 326 de fecha 17 de octubre de 1984. — 4) Avda. de Mayo 1324, piso 1º, oficina 11, Capital Federal. — 5) Objeto: a) Agropecuaria: mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos agroindustriales lácteos, agrícolas, ganaderos, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícolas ganaderos, cómo así también la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. — b) comerciales: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, exportación e importación de productos lácteos, mercaderías, inmuebles e insumos en general, agroindustriales, rurales, agrícolas, ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) industriales: mediante la elaboración de productos y subproductos, derivados de la agricultura y la ganadería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Carlos Mendizábal; Vicepresidenta: Esther Adelaida Tassi; Síndico titular: Guillermo Juan Contreras; Síndico suplente: Oscar Carlos Elustondo. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 63.785

DUCSAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 12|11|84 se constituyó la sociedad denominada DUCSAN S.A. — 1) Socios: Augusto Miguel Angel Bunge, argentino, 44 años, divorciado, L.E. 4.568.616, escribano, domiciliado en Av. San Martín 2453, Florida; y Juan Manuel Bunge, argentino, 69 años, casado, escribano, L.E. 557.587, domiciliado en Av. San Martín 2453, Florida, quien lo hace en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Acinplast Industria Argentina de Plásticos S.A., con domicilio legal en Av. Ovidio Lagos 4230, Rosario. — 2) Viamonte 744, Capital. — 3) Objeto: Fabricación de tubos y perfiles de materiales termoplásticos y sus afines, accesorios y materias primas y la comercialización de los mismos y productos de fabricación de terceros. — 4) 95 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) $a 200.000. — 6) Presidente: Alfredo Alfonso Estévez; Vicepresidente. Augusto Miguel Angel Bunge. — 7) Directorio: Roberto Ariel Bunge y Liliana Bunge de Young. — 8) Síndico titular, Carlos Miguel Granillo; Síndico suplente, Amalia Mónica Cabrera. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 836 — Nº 25.238

MULTIFAZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Luis Fernández, casado, argentino, nacido el 1º|6|39, empresario, L. E. número 4.290.849; Beatriz Gloria Bonder de Fernández, casada, argentina, nacida el 10|12|42, psocióloga, L. C. Nº 4.614.078, ambos domiciliados en Olleros 2554, P. B. "B", Capital; Jacobo Wolf Zellermeier, casado, argentino naturalizado, nacido el 15|5|38, empresario, D. N. I. Nº 4.432.851, y Lía Ester Kaner de Zellermeier, casada, argentina, nacida el 3|2|47, comerciante, L. C. Nº 5.612.092, ambos domiciliados en Teodoro García 1856, piso 6º, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|9|84. Denominación: MULTIFAZ S.A. Domicilio: Viamonte 1636, 2º Cuerpo 1º "A", Capital. Objeto: Composición de música, letras y arreglos musicales y su grabación en estudios propios o de terceros. Difusión y propagación de los mismos, así como también la contratación y representación de músicos y artistas, y la organización de eventos artísticos y culturales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos 100.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los socios, quienes gozan de los derechos de contralor previstos en el Art. 55 de la Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 25 186

RHODAS CARGO SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por decisión de sus socios de fecha 24|3|83, escrituras públicas del 24|3|83, 21|4|83 y 30|12|83, Rhodas Cargo Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, se transformó en sociedad anónima. Transformación: Denominación: RHODAS CARGO SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de Rhodas Cargo Service Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Formosa 6, piso 1º "B". Objeto: a) Atención de embarques, exportación, importación, envío de muestras al interior y exterior, equipajes no acompañados y efectos personales, consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes representantes del exterior, para su posterior desconsolidación y entrega a destino final; recepción de cargas procedentes del exterior y del interior y desconsolidación en plaza de las mismas, su redistribución y entrega; atención de reserva de embarques, confirmación de bodegas de cargas aéreas por parte de líneas de transporte aéreo; b) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de todos los servicios vinculados al sistema de "puerta a puerta", nacional e internacional; admisión, transporte y entrega de correspondencia en las condiciones previstas por las normas vigentes y previa autorización de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos; atención de servicios bajo el sistema de servicios postales a cargo de terceros; c) Exportación e importación de productos alimenticios: d) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y servicios vinculados con las actividades premencionadas. Duración: 30 años contados desde el 4|9|1979. Capital Social: Pesos (Ley 18.188) 120.000.000 (hoy 12.000 pesos argentinos). Administración y Fiscalización: Directorio integrado por dos titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Ignacio Torres; Vicepresidente: Carlos Jaime Guillermo Curto. Síndico Titular: Alfredo Omar Rolando; Síndico Suplente: Claudio Valencia. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 1.540 — Nº 25.183

LUTECRI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1155 del 12|11|1984 ante el Registro 104, Capital Federal se constituyó la siguiente sociedad: Socios: José Luis Moure, argentino, de 35 años, docente, con Libreta de Enrolamiento 5.526.967, divorciado, domiciliado en Avenida Belgrano 1907, Capital Federal, y Elba Perla Fuscaldo, argentina, profesora, 43 años, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 4.760.956, soltera, domiciliada en Avenida Santa Fe 4437, 15 Piso, Dpto. H, Cap. Fed. — Denominación: LUTECRI S.A. Domicilio Cangallo 537, 6º P. Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliario: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y Administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. — Comercial: Mediante la compraventa, representación, consignación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, baldío y|o edificados, aún los que se encuentren afectados a la ley de Propiedad Horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — —Capital: $a 100.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. — Directorio: José Luis Moure: Presidente y a Elba Perla Fuscaldo: Director suplente. — Duración: 99 años.

El Presidente.
$a 1.012 — —Nº 25.206

FIDUIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 508 del 17|10|84 y su complementaria Nº 574 del 12|11|84, pasadas ante el Registro 448 de la Capital Federal, quedó constituída una sociedad que adopta el Estatuto Modelo y las siguientes especificaciones: 1- Denominación: FIDUIS SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Socios: Roberto Osvaldo Hernando, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.266.159, nacido el 19|6|52, domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3945, 4º "D", Capital; Adriana Rosa Bagattin, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nro. 6.681.156, nacida el 4|2|51, domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3945, 4º "D". Capital; Alberto Vannucci, argentino. casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.288.161, nacido el 29 5|39, domiciliado en Callao 1773 Capital y Alicia Lucila Platone, argentina, divorciada, arquitecta, L.C. Nº 6.153 532, nacida el 25|9|49, domiciliada en Callao 1773. Capital. — 3) Objeto: El ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, y la realización de operaciones inmobiliarias, tales como la adquisición, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles urbanos o rurales. — 4) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 5) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — 6) Suscripción e Integración del Capital: Se suscribe todo el capital y se integra en un veinticinco por ciento, suscribiendo cada socio 25.000 acciones. — 7) Directorio y Síndicos: Presidente del Directorio: Roberto Osvaldo Hernando; Vicepresidente: Alicia Lucila Platone; Directores Titulares: Alberto Vannucci y Adriana Rosa Bagattin; Síndico Titular: Dr. Alfredo Donatti y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Toso. — 8) Domicilio: Concordia 2935, Capital.

El Escribano
$a 1.276 — Nº 25.293

NORLIED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Isaac Kletnicki, argentino, casado, L.E. 4.302.674, nacido el 28|11|39, domiciliado en O'Higgins 1701, 8º piso, Capital, comerciante; Jorge Elías Srebrnik, argentino naturalizado, casado, nacido el 7|11|43, L.E. 7.803.258, domiciliado en Echeverría 2055, 5º piso, Capital, comerciante; y Simón Kellmer, argentino, nacido el 26|8|40, L.E. 4.361.476, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Roca 1015, Vicente López, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|10|84. — Denominación: NORLIED SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montevideo 496, 4º piso 4, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos o rurales para su explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de artículos fabricados con oro, plata, platino, brillantes y piedras preciosas y relojes, automotores en general; ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, todos con mandato por tres años. — Presidente, Isaac Kletnicki; Vicepresidente, Jorge Elías Srebrnik; Director, Simón Kellmer; Síndico titular, Alberto Zalcman; Síndico suplente, Mauricio Lampert. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 63.948

RALIP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Fecha de Constitución: 27|8 y 23|10|84. — Estatuto Modelo. — Socios: María del Pilar Sampayo de Cabantous, argentina, viuda, nacida el 26|5|12, comerciante, L.C. 2.801.164, domiciliada en Zabala 1731, piso 3º C, Capital; Gustavo Leopoldo Cabantous, argentino, casado, nacido el 12|7|35, comerciante, con L.E. 4.154.569, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4636, 4º piso A, Capital; Guillermo Héctor Cabantous, argentino, casado, nacido el 18|12|37, comerciante, con L.E. 4.257.874, domiciliado en Av. Callao 1415, 5º piso A, Capital; y Ricardo Ramón Sacerdote, argentino, casado, nacido el 31|8|44, comerciante, con L.E. 4.448.228, domiciliado en Zabala 1731, 9º piso B, Capital. — Denominación: RALIP SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — Domicilio Social: Alvarez Thomas 651, Capital Federal. — Plazo 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades: Mediante la explotación, compra, venta y manufacturación de artículos de cuero y|o fabricación de calzado no vulcanizado como así también sus componentes y su comercialización. Importación y exportación. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Gustavo Leopoldo Cabantous. Vicepresidente: Guillermo Héctor Cabantous; Síndico titular, Carlos Aníbal Valenzuela; Síndico suplente, Eduardo Luis Ripari.

El Gestor.
$a 968 — Nº 63.945

EL SAIF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Domingo Tadeo Lavergata, argentino, casado, nacido el 28|11|42, L. E. 4.409.399, contador público nacional, domiciliado en Pasaje Igualdad 1230, Capital, y Oscar Luis Gosio, argentino, casado, nacido el 17|8|54, contador público nacional, D. N. I. 11.045.501, domiciliado en Callao 1555, 10 p., A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|10|84. — Denominación: EL SAIF S. A. — Domicilio: Tucumán 255, 7º p., C, Capital. — Objeto: a) Producción de toda clase de cultivos y su comercialización y de sus derivados, en el país y en el extranjero; cría y venta de toda clase de ganados y aves, y toda otra actividad que se relacione directamente con el objeto citado. b) Compra y venta de toda clase de inmuebles o rurales; construcción de edificios y su enajenación, así como la de bienes de terceros, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; administración y locación de los mismos; loteos y fraccionamientos y toda otra actividad relacionada directamente con este ítem. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Domingo Tadeo Lavergata; Vicepresidente: Oscar Luis Gosio. Síndico Titular: Enrique Carlos Felpi. Síndico suplente: Héctor Afarian. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 64.064

MANUEL RUIZ MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 78 del 14 de noviembre de 1984 se constituyó la sociedad MANUEL RUIZ MORENO S. A. — Socios: Elda Raquel Ruiz Moreno de Stafforini, argentina, viuda, L. C. 3.408.248, nacida 28'6'20 comerciante, domiciliada en Quintana 50, 8º, Capital; Víctor Leonardo Ruiz Moreno, argentino, casado, L. E. 256.132, nacido 1º|7|13, médico, domiciliado en Belgrano 803, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Héctor José Ruiz Moreno, argentino, casado, nacido el 21|11|18, L. E. 418.905, médico domiciliado en Güemes 3758, 1º B, Capital. — Domicilio: CCórdoba 1309, 4º, Capital Fed. — Duración. — Córdoba 1309, 4º, Capital Federal. — Duración. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, fraccionamientos, loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y demás disposiciones relacionadas con la vivienda. — Capital: $a 150.000. — Administración: 2 a 5 miembros, duran 1 año. — Representación Legal: Corresponde indistintamente al Presidente, al Vicepresidente o a un Director. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente, por 1 año. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Víctor Leonardo Ruiz Moreno. Vicepresidente: Héctor José Ruiz Moreno. Directora: Elda Raquel Ruiz Moreno de Stafforini.

El Escribano.
$a 968 — Nº 64.086

KRAFTANLAGEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 836 del 5|11|84, en el Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de KRAFTANLAGEN ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23|10|84, resolvieron la reforma del artículo tercero del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: Art. 3º: Tiene por objeto ya sea mediante contrataciones directas o negociaciones o licitaciones públicas o privadas, para fines civiles o militares: a) La ejecución de construcciones, técnica básica y de detalle, proyección, diseño, calculación de obras de construcción, instalación, montaje, optimación, puesta en marcha, programación, dirección, inspección, reparación y mantenimiento de equipamiento e instalaciones industriales así como instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas y de física atómica con la utilización de técnica nuclear en particular para centrales electro nucleares y ciclos de combustibles (tecnología referente al depósito de desechos nucleares), recuperación de energía y calor e instalaciones para la obtención del equilibrio ecológico; la disminución de la contaminación ambiental mediante el apropiado tratamiento de toda clase de residuos, calefacción y aereación de edificios altos y de edificios destinados a la industria; b) Construcción de calles, obras hidráulicas, centrales de energía, instalaciones mineras y de desagüe, cañerías para gas y petróleo y otros sistemas de canalización para elementos líquidos y gaseosos, edificios de todas clases, construcción de represas, puentes, túneles y centrales eléctricas de toda clase; c) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con las restantes actividades del objeto societario; d) Para todos los fines anteriormente enumerados la puesta a disposición de un servicio de asesoramiento integral, así como la importación y distribución de los materiales, equipamiento e instalaciones necesarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Escribana.
$a 1.584 — Nº 64.095

WALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Alejandro Sergio Zumpano, nacido 2-1-1962, D.N.I. 14.884.430 y Walter Fabián Zumpano, nacido 17-X-1964, autorizado para ejercer el comercio mediante instrumento inscripto el 19 de setiembre 1983, Nº 529, Libro 9 de venias para ejercer el comercio, D.N.I. número 17.405.142, ambos argentinos, solteros, industriales, domic. Av. Boedo 1714, Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 12-IX-1984, Folio 689, Reg. 986 de C.F. — 3) WALEX S.A. — 4) Av. Boedo 1714, 1er. piso, C.F. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o extranjero, de trabajos de pintura, decoraciones, yesería y construcciones en general en obra pública y|o privada. — Importación y exportación. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de Directores Suplentes. — Presidente: Alejandro Sergio Zumpano; Vicepresidente: Walter Fabián Zumpano y Director Suplente: Genaro Zumpano, argentino, casado, contador público nacional, nacido 19-IV-1934, L.E. 4.125.812, Av. Boedo 1714, Cap. Fed., quien en dicho acto aceptó el cargo. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Si la sociedad, por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la sindicatura según lo prevé el artículo 284, último párrafo de la misma ley, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, designándose un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — 11) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del síndico si lo hubiere.

El Autorizado.
$a 1.408 — Nº 25.879

ELMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G. Justicia. — 1) Norberto Olemberg, argentino, casado, de 50 años, comerciante, C.I. 3.372.555; Nélida Kristal de Olemberg, argentina, de 50 años, casada, industrial, L.C. 1.676.420; Fabián Claudio Olemberg, argentino, de 22 años, casado comerciante, D.N.I. número 14.976.433; Berta Juana Olemberg, argentina, de 23 años, casada, comerciante, D.N.I. 14.466.407, domiciliados en Avenida Corrientes 4006, piso 1, 7, Capital Federal. — 2) Escritura 111 de fecha 24 de octubre de 1984. — 3) ELMONT S.A. — 4) Avenida Corrientes 4006, piso 1, Dpto. 7, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación y representación en el país de marcas, licencias y patentes extranjeras y nacionales para la fabricación, distribución, comercialización compra, venta por mayor y menor de prendas de vestir para ambos sexos, tejidos en general de la industria textil, artículos de uso personal joyas, fantasías, juguetes, cueros, pieles, marroquinería, calzados, artículos eléctricos y electrónicos. — Importación y Exportación. — 6) Ciento veinte mil pesos argentinos ($a 120.000). — 7) Presidente: Norberto Olemberg; Vicepresidenta: Nélida Kristal de Olemberg; Directores: Fabián Claudio Olemberg y Berta Juana Olemberg; Síndico Titular: Sergio Mario Margulis; Síndico Suplente: Ricardo Víctor Spivak. — 8) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 968 — Nº 25.386

ZUMVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Virginio Valentini, argentino casado, industrial, nacido el 23-VII-1935, L.E. 5.601.451, Caracas 353, 1er. piso "B", C.F. y Genaro Zumpano, argentino, casado, contador público nacional, nacido 19-IV-1934, L.E. 4.125.812, Av. Boedo 1714, C.F. — 2) Escritura pública del 12-IX-1984, Folio 692, Reg. 986 C.F. — 3) ZUMVAL S.A. — 4) Av. Boedo 1714, 1er. piso C.F. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o extranjero, a la realización de trabajos de pintura, decoraciones, yesería y construcciones en general, sea en obra pública y|o privada. — Importación y exportación. — En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia de que se trate. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c.u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años, debiendo designarse igual o menor número de directores suplentes. — Presidente: Jorge Virginio Valentini; Vicepresidente: Genaro Zumpano y Director Suplente: Alejandro Sergio Zumpano, argentino, soltero, industrial, nacido 2-I-1962, D.N.I. Nº 14.884.430, Av. Boedo 1714 C.F., quien en dicho acto aceptó el cargo. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. — Si la sociedad, por aumento de capital u otros motivos llegare a estar comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de dicha ley, deberá crear la sindicatura según lo prevé el artículo 284, último párrafo de la misma ley, sin que sea necesaria la reforma del estatuto, designándose un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — 11) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios o del síndico si lo hubiere.

El Autorizado.
$a 1.364 — Nº 25.882

MADADELL ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: MADADELL ORGANIZACION DE SEGUROS S.A. Socios: María Esther Deschamps, argentina, casada, nacida el 20 de julio de 1928, titular de la Libreta Cívica Nº 4.308.677, comerciante, domiciliada en esta Ciudad en la calle Chaco 159, piso 1º; Daniel Alberto Dell'Aquila, argentino, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.897.786, nacido el 18 de noviembre de 1953, domiciliado en esta Ciudad en la calle Chaco 159, piso 1º. Domicilio Legal: Bolívar 355, 6º "C", Capital Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de Seguros pudiendo actuar como productora, asesora, directa o como productora, asesora organizadora. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad Jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto Capital Social: Pesos ciento veinte millones. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Capital: Subscripción: Señora María Esther Deschamps, pesos sesenta millones o sea sesenta millones de acciones; Señor Daniel Alberto Dell'Aquila, pesos sesenta millones o sean sesenta millones de acciones. Integración: cada uno 25 % en efectivo o sea pesos treinta millones. Directorio: Presidenta: María Esther Deschampes; Vicepresidente: Daniel Alberto Dell'Aquila; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Gniotto; Contador Público Nacional, argentino, casado, nacido el 19|5|43, L. E. Nº 4.703.818, domiciliado en Rivadavia 5783, 2º, Capital; Síndico Suplente: Dr. Enrique Urman, Contador Público Nacional, argentino, casado, nacido el 1º|5|31, L. E. número 4.501.388, domiciliado en Valle 700, piso 3º, Dto. 11, Capital. Se realizó la Sociedad por Estatuto tipo, por escritura Nº 167, de fecha 12.8.82, Fº 375, y modificatoria, Escritura 128, de fecha 15|6|83, Fº 294, por ante la Escribana Ana A. González Añon, Registro 931, a su cargo.

La Escribana.
$a 1.496 — Nº 25.828

CEDAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1983 y escritura de fecha 14 de marzo de 1984. — Aumentó su capital y reformó el art. 4º). Capital social: El capital social es de $a 370.000.

El Presidente.
$a 220 — Nº 25.926

ELAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea de fecha 8 de julio de 1983, la Sociedad aumentó su capital y reformó de la siguiente forma el art. 5). El capital social es de $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 220 — Nº 25.927

HOJORE
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: Por Escritura Nº 221 de fecha 11|9|1984. Socios: Víctor Alberto Rojo, casado, argentino, nacido el 10|5|19..2, comerciante, D. N. I. Nº 1.672.851, domiciliado calle Pacífico Rodríguez 1392, Villa Ballester, y María Amelia Fernándes da Silva de Rojo, casada, argentina, nacida el 14|9|1927, comerciante, L. C. número 4.389.412, con igual domicilio que el anterior, ambos de tránsito aquí. Denominación: HOJORE S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a la importación, exportación, distribución y comercialización de los siguientes artículos: Materiales gráficos y elementos didácticos, psicopedagógicos, de juguetería, laboratorios de ensayos en base a materiales, libros, diarios, revistas y demás publicaciones de interés general; proyectores, diapositivos, audiovisuales y estuches para video cassettes y máquinas fotográficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 150.000, representado por 150.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir suplentes, todos por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Alberto Rojo. Directora Titular: María Amelia Fernandes da Silva de Rojo. Directora suplente: Silvia Rosa Rojo de Somaschini. Sede Social: El domicilio queda establecido en la calle Venezuela 3845, piso 2º, Dpto. "A", Capital.

La Escribana.
$a 1.540 — Nº 25.870

METAUX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. Socios: Ana María Lupano de Falcone, argentina, casada, comerciante, de 56 años, L. C. Nº 0.367.694, y Ricardo Oscar Falcone, argentino, casado, comerciante, de 43 años, L. E. Nº 4.359.111, ambos domiciliados en Av. Córdoba 2957, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|9|84. Denominación: METAUX S.A. Domicilio: Perú 469, Capital. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de joyería, fantasía y relojería; de porcelanas, loza y cristalería, de objetos de arte y de adorno y decoración del hogar y de artículos acrílicos; b) Fabricación de joyas, fantasías y objetos de arte, cristalería y acrílicos; explotación de taller de galvanoplastía. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: María Lupano de Falcone. Vicepresidente: Ricardo Oscar Falcone. Síndco Titular: Roberto Flores. Síndico Suplente: Fernando Horacio Vasto. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 968 — Nº 25.955

MARSA MADERERA RAWSON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18|9|1984. Socios: Oscar Enrique Yrel, argentino, divorciado, de 40 años, C. I. Nº 5.133.538, comerciante, domiciliado en Cabello 3268, piso 2º, Dep. 12, Cap.; Natalio Kleinmann, argentino, casado, de 61 años, C. I. Nº 2.072.493, comerciante, domiciliado en Corrientes 3985, piso 4º "A", Cap., y María Cecilia Villo de Muzlera Pintos, argentina, casada, de 30 años, comerciante, D. N. I. número 10.965.581, domiciliada en Gallo 1098, piso 6º A, Cap. Denominación: MARSA MADERERA RAWSON S.A. Domicilio Social: Cabello 3268, piso 2º, Dep. 12, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la explotación de depósitos de madera en general y la importación, exportación, comercialización y ventas de maderas y depósitos de madera por cuenta de terceros. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Dilectorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, en tanto no se encuentre comprendida en los supuestos del art. 299 (Ley 19.550). En caso de ser legalmente necesario: un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Oscar Enrique Yrel; Vicepresidente: Natalio Kleinmann; Directora Suplente: María Cecilia Villo de Muziera Pintos.

El Gestor.
$a 880 — Nº 25.959

RINOL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Datos de los Accionistas: Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, nacido el 9 de febrero de 1950, Contador Público, L. E. Nº 8.288.321, y Fernanda Dos Santos, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1958, empleada, C. I. número 7.978.404, ambos domiciliados en Lambaré 1148, P. B. 1º, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación de la Sociedad: RINOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Lambaré 1148, P. B. "1", Capital. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de productos para hospitales, sanatorios y afines. — 6º) Plazo de duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 100.000 integrados en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $a 1 por acción. — 8º) Composición del órgano Administrativo y de Fiscalización: Presidenta: Fernanda Dos Santos. Duración del cargo: 2 años. Síndico Titular: Jorge Alberto Liberman y Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$a 963 — Nº 25.963

ACHAMEY
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. número 5.676.574, domiciliada en avenida Pueyrredón 1717, y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Cordoba 2794, 7º "B", ambos de esta ciudad. — 2) 2 de noviembre de 1984. — 3) ACHAMEY S.A. — 4) José Bonifacio 1438, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos; 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: María Ester Dolan; Síndico titular: Juan Carlos Pizarro; Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 25.101

CONSTRUCTORA EL BALDE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 57.798. Reforma del Estatuto. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31 de octubre de 1983, escritura pública Nº 46 del 6 de marzo de 1984, CONSTRUCTORA EL BALDE INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo cuarto. El Capital Social es de diez pesos argentinos, representado por 10 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a un máximo de ocho con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo noveno: Los Directores deberán depositar cada uno la suma de cien pesos argentinos, en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades por igual valor, en la Caja de la Sociedad como garantía de su gestión. — El importe será devuelto a cada Director al término de su gestión, si no mediare oposición de la Aamblea.

El Directorio.
$a 1.232 — Nº 25.111

REPROTECNIK
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 62.836. - Reforma del Estatuto. Según lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea del 16 de enero de 1984, escritura pública Nº 40 del 28 de febrero de 1984, REPROTECNIK S.A. dispuso la reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos argentinos) representado por 350.000 (trescientas cincuenta mil) acciones de $a 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda. Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) en efectivo en acciones de otras sociedades o en títulos públicos por valor equivalente. — El importe depositado por cada Director le será devuelto una vez finalizado el mandato y si no hubiere objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.
$a 748 — Nº 25.112

C.E.A.S CENTRO MEDICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15 de noviembre de 1984, pasada al folio 1650, ante la Escribana Adriana Patricia Freire, del Registro 106 de esta Capital de su adscripción, Carlos Walter Murúa, argentino, nacido el 23 de agosto de 1937, soltero, médico, con Documento Nacional de Identidad 5.043.832, domiciliado en Arenales 3260, quinto piso B, Capital Federal y Ana del Carmen Giordano de Murúa, argentina, nacida el 19 de junio de 1911, viuda, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 2.882.475, domiciliada en Belgrano 1882, quinto piso, departamento 17, Capital Federal, constituyeron una Sociedad anónima, adoptando el Estatuto modelo. — La sociedad se denomina C.E.A.S. CENTRO MEDICO SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Realizar uor cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Educación para la salud, investigación y docencia, prevención, tratamiento y rehabilitación en obesidad, tabaquismo y adiciones. — Prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades psicosomáticas. — Estética: Tratamiento plástico reparación de secuelas de enfermedades que afectan a la estética corporal, todo ello a través de los profesionales legalmente habilitados para ello. — A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — El cierre del ejercicio social se efectuará el 30 de octubre de cada año. — El capital social está totalmente suscripto por los socios accionistas en la siguiente proporción: Noventa por ciento o sea pesos argentinos tres millones ciento cincuenta mil pesos, equivalente a tres millones ciento cincuenta mil acciones, correspondiente al doctor Carlos Walter Murúa y el diez por ciento restante o sea pesos argentinos trescientos cincuenta mil, equivalente a trescientos cincuenta mil acciones, correspondiente a Ana del Carmen Giordano de Murúa. Los socios integran en este acto en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea pesos argentinos ochocientos setenta y cinco mil. — El directorio e integra: Presidente: Doctor Carlos Walter Murúa. — Vicepresidente: Ana del Carmen Giordano de Murúa. — Síndico Titular: Osvaldo Casalángida. — Síndico Suplente: Jaime Kopec. — Los datos son los siguientes: Osvaldo Casalángida, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1947, casado, Documento Nacional de Identidad 7.605.775, Contador Público Nacional, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2558, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Jaime Kopec, argentino, nacido el 1 4de abril de 1937, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.251.152, Contador Público Nacional, domiciliado en Libertad 1143, octavo piso, Capital Federal. — El domicilio social se fija en la calle Migueletes 2284, Capital Federal.

La Escribana.
$a 2.112 — Nº 25.803

SAVELER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Rodolfo Luis Canale, argentino, casado, de 39 años, economista, C.I. número 4.560.848; Laura Clara Smith Estrada de Canale, argentina, casada, de 30 años, comerciante, D.N.I. 11.265.358, ambos domiciliados en Avda. Alvear 1540, piso 11 A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 1º de octubre de 1984. — 3) "SAVELER S.A.". — 4) San Martín 390, piso 12, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo la sociedad podrá establecer agencias o sucursales dentro del territorio del país o en el extranjero. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Luis Canale, Vicepresidenta: Laura Clara Smith Estrada de Canale, Síndico titular: Juan Jacobo Spangenberg, Síndica suplente: María Dolores González Galina. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 25.925

FEDERAL MOGUL DISTRIBUIDORA
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. — Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de febrero de 1983, cuyas partes pertinentes fueron elevadas a escritura pública Nº 94, pasada ante el Escribano D. Alberto M. Melo, con fecha 21 de julio de 1983, se modificó el artículo 4º del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 40.000.000.000 (cuarenta mil millones), representado por 40.000.000.000 (cuarenta mil millones) de acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública."

El Apoderado.
$a 572 — Nº 64.114

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA
SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Treinta y Tres Orientales 515, Capital Federal, informa que: por Asamblea General Extraordinaria del 28 de enero de 1982, se ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de $a 100.000, quedando por lo tanto y posteriormente a la reforma mencionada el Art. 4º del contrato social redactado como sigue: 4º: El capital social es de $a 100.000 (cien mil) representado por 1.000.000 de acciones de $a 0,10 cada una. Que en igual fecha ha sido emitido y realizado el total del capital social mencionado.

El Presidente.
$a 396 — Nº 25.328

14 DE MARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15-11-84, se aumentó el capital a la suma de $a 70.000.000. — Se reformó los siguientes artículos: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 70.000.000, representado por 70.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de v/n. $a 1 por cada acción. — Artículo 5º: El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa, mediante la emisión de acciones, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y v/n. $a 1 cada acción, pudiendo la Asamblea delegar la emisión en el Directorio, en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Las resoluciones sobre aumento de capital se publicarán e inscribirán reglamentariamente. — Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Cuando se hallare comprendida en los supuestos del Art. 299 de la misma ley, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, la que también deberá designar 3 síndicos suplentes. — La Comisión Fiscalizadora reúne válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adopta sus resoluciones por mayoría absoluta de votos. — Las deliberaciones y resoluciones constarán en actas que se extenderán en un libro especial. — En las actas deberán constar las observaciones que se hicieren y las disidencias que se produjeren. — Se procedió, además, a canjear las acciones en circulación y emitir en consecuencia 70.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto. — Se designó Síndicos Titulares a: Dr. Héctor Sancho, Sofía Lis de Díaz y Enrique Montero y Suplentes: Dres. Mario Eichberg, Raúl Nicholson y Juan Adrián Antonio Cornejo.

El Síndico.
$a 1.056 — Nº 25.908

SOFTWARE PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22/10/1984. — Estatuto Modelo: Socios: Eduardo José Salom, argentino, ingeniero, nacido el 13-3-1942, L.E. 4.391.625, casado y Mónica Solari, argentina, comerciante, nacida el 11/12/1946 L.C. 5.753.382, casada, domiciliados ambos en Larrea 1218, piso 2º, Dpto. "A", Cap. — Denominación: SOFTWARE PLUS S.A. — Domicilio Social: Larrea 1218, piso 2º, Dpto. "A", Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Asesoramiento y servicios de informática, compra, venta, locación, leasing, de equipos de computación y desarrollo de sistemas y programas de computadoras, importación, exportación, de computadoras; importación, exportación de computadoras, equipos programas, disquettes y elementos para computación. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo José Salom; Vicepresidenta: Mónica Solari; Síndica Titular: Silvia Viviana del Puerto; Síndica Suplente: Liliana Beatriz Dawson.

El Gestor.
$a 792 — Nº 25.911

R V T

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: Por Escritura Nº 184 de fecha 21/8/1984. Socios: Juan Carlos Rodríguez, casado, argentino, nacido 5/10/1950, industrial, D. N. I. Nº 8.310.926, domicilio calle 25 de Mayo 1128, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Darío Omar Varela, casado, argentino, nacido el 26/9/1950, industrial, L. E. Nº 8.310.927, domicilio calle Humboldt 799, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y José Torrisi, casado, argentino, nacido el 10/11/1926, industrial, L. E. Nº 4.472.032, domicilio calle Montiel 1948, Capital. Denominación: R V T SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de instrumental y repuestos para el automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 162.000, representado 162.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de dos ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Darío Omar Varela. Vicepresidente: José Torrisi; Director Suplente: Juan Carlos Rodríguez. Domicilio Social: Queda establecido en la calle Andalgalá 1431, Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.452 — Nº 25.871

SODIM ACTIVE WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3/79. Por Escritura Nº 260 de fecha 3/9/1984. Socios: Patricio Gougenheim, casado, argentino, nacido el 23/12/1951, comerciante, D. N. I. Nº 10.385.837, domicilio calle Arenales 784, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Félix Prudencio Arando, casado, argentino, nacido el 9/11/1940, comerciante, L. E. número 4.317.084, domicilio calle América 1981, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Héctor Raúl Stocker, casado, argentino, nacido el 15/7/1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.342.087, domicilio calle Primera Junta 245, piso 2º, Dpto. 18, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Jorge García Posadas, casado, argentino, nacido el 20/10/1955, comerciante, D. N. I. Nº 11.677.866, domicilio en Avenida del Libertador 2741, piso 3º, Dpto. "C", de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Martín Javier Mom, soltero, argentino, nacido el 28/10/1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.164.286, domicilio calle Emilio Mitre 1328, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos de tránsito en esta. Denominación: SODIM ACTIVE WEAR S.A. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y comercialización de indumentaria deportiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Pesos argentinos 100.000. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente ambos por un año. Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Patricio Gougenheim; Vicepresidente: Héctor Raúl Stocker. Directores: Félix Prudencio Arando, Marcelo Jorge García Posadas y Martín Javier Mom Síndico Titular: Horacio Brihet. Síndico Suplente: Miguel Angel Alonso. Sede Social: Fijan el domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 1110, piso 12, Capital Federal.

La Escribana.
$a 1.628 — Nº 25.872

TODO NOVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 13/6/84 y aclaratoria 4/9/84. — Víctor Jaime Saiegh, argentino, casado, comerciante, de 45 años, L. E. 4.274.768, domicilio en Nazca 552, piso 6 "A"; Jorge Eduardo Saiegh, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L. E. 7.592.844, domicilio Doctor Honorio Pueyrredón 1576, piso 2. — Constituyen TODO NOVIA S.A. — Domicilio: Salta 146, Cap. — Duración: 99 años. — Capital: $a 120.000. — Objeto: Realiza por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, la fabricación, distribución y compra y venta, por mayor y menor de materias primas y productos elaborados textiles. — Importación y Exportación. — Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Saiegh; Vicepresidente: Víctor Jaime Saiegh. — Se prescinde de la Sindicatura. — Ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de $a 1 cada acción. — La sociedad se constituye conforme a la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente.
$a 616 — Nº 25.888

S. Y S. STHAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Schell, austríaco, casado, comerciante, de 43 años, C. I. número 6.973.135, domiciliado en Italia 1408, piso 11 A, Provincia de Buenos Aires; Olga Noemí Santiago de Schell, argentina, comerciante, casada, de 37 años, C. I. Nº 5.848.141, domiciliada en Italia 1408, 11 A, Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Eduardo Santiago, argentino, comerciante, casado, de 74 años, C. I. Nº 2.487.155, domiciliado en Santa María de Oro 4978, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y Delia Margarita Matafoglio, argentina, comerciante, soltera, L. C. Nº 5.306.359, domiciliada en Berna 2363, Capital, de 37 años. — 2) 24/9/84. — 3) S. Y S. STHAL S. A. — 4) Sarandí 1371, 1º H, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de aceros especiales en general. — Importación y exportación. — El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Industrial: mediante el fraccionamiento, industrialización, producción y elaboración de aceros especiales en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 200.000, en acciones ordinarias, al portador de 5 votos y $a 1 cada una. — 8) Directorio de 2 a 10 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de Sindicatura. — Presidente: Alfredo Schell. — Vicepresidenta: Olga Noemí Santiago de Schell; Directora titular: Delia Margarita Matafoglio; Director suplente: Eduardo Santiago. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31/10 c/a.

El Escribano.
$a 836 — Nº 25.325

TRADEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas realizada el 9 de marzo de 1984, aumentó el capital social de $a 3 a $a 100.000, emitiéndose 99.997 acciones ordinarias al portador de cinco votos y de $a 1 valor nominal cada acción, modificándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al capital, el resto del artículo quedó sin modificación alguna. También se modifican los artículos pertinentes a la fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Directorio.
$a 396 — Nº 25.984

GUILLERMO ANNES E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 182 de fecha 25 de julio de 1984, acta de Asamblea 16, General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1983, de la sociedad anónima denominada: GUILLERMO ANNES E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que decide por Asamblea Unánime la reforma de su estatuto: Artículo 9º) Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones prescindirá de la designación de Síndico, siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo 284, 5º, y 258, 1º párrafo de dicha ley modificada por la Ley 22.903, escritura 266, de fecha 27 de setiembre de 1984, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1983, Nº 17, Unánime. Artículo decimoprimero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 25.985

TELAM

SOCIEDAD ANONIMA I. y P.

Se hace saber por un día que los Accionistas de Telam Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria, resolvieron por Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 1984 la modificación del artículo noveno del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "La Asamblea designará al Gerente General y el Directorio designará Gerentes especiales revocables libremente. Los miembros del Directorio podrán tener funciones ejecutivas permanentes de carácter técnico - administrativas, las que serán determinadas y asignadas en cada caso por acuerdo de los mismos integrantes del organismo directivo".

El Presidente.
$a 396 — Nº 25.370

WATCHES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria del día 12/11/82 transcripta en escritura pública Nº 293 pasada ante el Registro Notarial 441 el día 23/12/83 se modificó el objeto social reformándose la especificación b) del Estatuto Modelo adoptado por WATCHES S. A. que quedó redactado de la siguiente forma: "b) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, comisión, representación, agencia, consignación o depósito de artículos de relojería, joyería y bazar fino; ropas y vestimenta para damas y caballeros confeccionadas en cuero, lana, algodón y otras telas; artículos de iluminación; aceitunas; aceite, ajo, alpiste, frutas secas y conservas de carnes y tomates. — Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior, de la representación, agencia, mandato, compra, venta, comisión o consignación de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o cancelación de los bienes detallados en el apartado precedente así como la importación y exportación de todo bien y mercadería permitido por las normas del país. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social".

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 25.354

POHUAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Aníbal Alberto Rosatti, 39 años, Alberto Vignes 277, Haedo, Prov. Bs. As., L. E. número 7.736.664; Arístides Gilberto Artoni, 43 años, Estanislao del Campo 702, Haedo, Prov. Bs. As., L. E. Nº 4.891.545, y Osvaldo Aníbal Artoni, 39 años, Manuel Fresco 818, Haedo, Prov. Bs. As., L. E. número 7.748.702, todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura pública Nº 106 del 26 de septiembre de 1984. — 3º) POHUAC SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Bazurco 2661, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la explotación integral de pizzerías y restaurantes, confiterías bailables, alquiler de salones para fiestas; explotación integral de hoteles nacionales e internacionales; compra, venta, importación, exportación y comercialización de implementos y artículos e instalaciones para gastronomía y comercialización de comestibles y bebidas de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 400.000. — 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Aníbal Alberto Rosatti; Vicepresidente: Arístides Gilberto Artoni y Director Suplente: Osvaldo Aníbal Artoni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 26.048

EL VIRACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 1984, dispuso la modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales llevando el capital social a $a 125.000.

El Directorio.
$a 220 — Nº 25.874

DOÑA IRENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/9/1983, protocolizada por escritura del 28/3/1984, pasada al folio 548 del Reg. 351, a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, "DOÑA IRENE SOCIEDAD ANONIMA", modificó los arts. 4º, 5º, 8º, 9º y 10 de los Estatutos Sociales, a saber: Capital Social. Art. 4º - El capital social es de $a 100.000, representado por igual cantidad de acciones, ordinarias, al portador, un voto y de un valor nominal $a, cada acción. Administración. Art. 8º - Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Representación. Art. 8º - Corresponde al Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Síndicos. Art. 9º - Se nombrará un Síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres años.

La Escribana.
$a 528 — Nº 64.109

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme al art. 10, ley 19.550, modificado por ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 25 de julio de 1984 y escritura del 18 de setiembre de 1984, se resolvió aumentar el capital y modificar en la siguiente forma el art. 4º: El capital es de diez millones de pesos argentinos, representado por un millón de acciones de diez pesos argentinos, valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 264 — Nº 25.937

DIAGONAL PUEYRREDON 2938|42

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea 12 de abril de 1984 y escritura de fecha 4 de mayo de 1984. — Se modificó el art. 4º). — El capital social es de $a 225.000 representado por 22.500 acciones de $a 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.

$a 308 — Nº 25.933

CASA BLACHMAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por asambleas del 16 de noviembre de 1979, 31 de agosto de 1981 y 24 de octubre de 1983 y escrituras del 12 de diciembre de 1979, 12 de octubre de 1981 y 17 de abril de 1984, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º: $a 27.200 representado por 272.000 de diez centavos argentinos valor nominal cada una, ordinarias al portador clase "B" de 1 voto.

El Presidente.

$a 352 — Nº 25.934

MERRIL LYNCH INTERNATIONAL BANK INCORPORATED

Se comunica que la Sociedad: Merril Linch International Bank Incorporated, con domicilio en Aquilino de la Guardia 8, ciudad de Panamá, República de Panamá, fijando sede en la República Argentina en Maipú 1300, 11 piso, Capital Federal, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos, como así también la inscripción de sus representantes en el país, al solo efecto de participar en Sociedad en la República Argentina (art. 123, Ley 19.550). — Sus representantes son: Alejandro Jaime Mejía, René Felsen y María Cristina Brea, quienes han constituido domicilio a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

La Representante.

$a 484 — Nº 25.935

CEIEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura aclaratoria Nº 92 del 3|9|1984 del Registro Notarial 746 de esta Ciudad, se modifica la escritura Nº 20 del 2|3|1984 y que ésta última fuere publicada en el Boletín Oficial del 26|11|84, todo perteneciente a la sociedad CEIEC S.A. Y que por la escritura Nº 92 quedan excluidas como accionistas la Srta. Andrea Baron y la Sra. Alejandra Bengolea de Pastor, modificándose la integración del directorio el cual así queda designado: Presidente: Carlos Francisco Donatucci; Vicepresidenta: Elsa Clara Estévez; Director: Marcelo Ubaldo Pastor. Síndico Titular: Guillermo Alfredo Montero. Síndica Suplente: Graciela Susana Sánchez.

La Apoderada.

$a 440 — Nº 26.041

FERQUILUX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Fanny Luisa Levin, argentina, casada, comerciante, de 45 años, D.N.I. número 3.737.545, domiciliada en Aráoz 138, 5º piso, Dpto. 16, Capital; Jorge Domingo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. número 8.352.914, domiciliado en Jujuy 1083, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 12 de noviembre de 1984. — 3) FERQUILUX S.A. 4) Apolinario Figueroa 162, 6º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Compra venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación, armado y elaboración de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, de bazar, de ferretería, herrajes, sanitarios, pinturas, materiales eléctricos y aparatos eléctricos o electrónicos, sus partes, componentes o repuestos, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Fany Luisa Levin; Vicepresidente: Jorge Domingo Rodríguez; Directores: Liliana Luján Ales y Cecilia Adriana Libson; Síndica titular: Alicia Lerman; Síndica suplente: Susana Beatriz Manasowicz. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 25.938

HIROVI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Eduardo Hirata, argentino, casado, comerciante, de 45 años, C.I. 2.472.020, domiciliado en Rodríguez Peña 1109, 4º piso, Dpto. "A", San Miguel, provincia de Buenos Aires; Jorge Emilio Rojas Villafañe, argentino, casado, comerciante, de 39 años, D.N.I. 7.984.027, domiciliado en Avda. República 939, Ciudadela Norte, provincia de Buenos Aires; Oscar Aurelio Barila, argentino, casado, comerciante, de 41 años, C.I. 5.196.216, domiciliado en Avenida Entre Ríos 1703, 8º piso, Dpto. "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 25 de octubre de 1984. 3) HIROVI S.A. — 4) 25 de Mayo 244, 6º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la promoción y colocación de contratos de suscripción del sistema de ahorro previo para fines determinados, al público en general, para ello suscribiendo convenios con sociedades comerciales, de servicios y|o instituciones de bien público. — Mandataria y de representaciones: Por cuenta de personas físicas o jurídicas y entes públicos o privados para realizar toda clase de negocios a cuyo efecto podrá comprar, vender, permutar y arrendar negocios e industrias dentro y fuera del país incluso para actuar como administradora, mandataria, representante, fideicomisario o gestor gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — Importadora y Exportadora: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, a través de la celebración de convenios a suscribir con sociedades comerciales, de servicios y|o instituciones de bien público, sean estas sociedades nacionales o extranjeras. — Transportadora de cargas en general dentro y|o fuera de los límites del país, por vía terrestre. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Eduardo Hirata; Vicepresidente: Jorge Emilio Rojas Villafañe; Director titular: Oscar Aurelio Barila; Directores suplentes: Inés Josefina Pilotta de Rojas Villafañe y María Alicia Echeverría de Hirata; Síndico titular: Carlos Antonio Rebay; Síndico suplente: José Daniel Abelovich. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

$a 1.716 — Nº 25.939

PROLIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día - Constitución: 1) Socios: Carlos Braun Campos, divorciado, argentino, licenciado en administración, mayor de edad, L.E. número 7.671.889, domiciliado en la calle Suipacha 1274, 6º "A", Capital Federal, y José Braun Campos, soltero, argentino, empresario, mayor de edad, L.E. Nº 8.389.787, domiciliado en la calle Medrano 1366, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 496 del 31 de julio de 1984. — 3) Denominación: PROLIM S.A. — 4) Domicilio: Perú 84 piso 5º oficina 79, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a tareas de limpieza integral, conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles destinados a plantas industriales, talleres, oficinas, galpones, salones, gimnasios y en general todo tipo de establecimientos, cubiertos o no, pertenecientes a empresas o entidades públicas o privadas. — A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $a 100 valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 11 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente o dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. — Presidente: Carlos Braun Campos; Vicepresidente: Alejandro Oneto Gaona; Directores titulares: José Braun Campos; Eladio Formanchuk; Mónica Emilse Gómez y Alejandro Alvarez Prado; Síndico titular: doctor Edgardo Rubén Giosa; Síndico suplente: doctor Juan Jorge Guido Troyer. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.276 — Nº 25.949

INDUSTRIA METALISTERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras 383 del 8 de agosto de 1984 y Nº 562 del 2 de noviembre de 1984 se constituye una sociedad anónima: 1) Socios: Luis Alberto Pezzutti, argentino, casado, nacido el 31| 10|1948, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.932.751, domiciliado en Avenida Fernández 203, Temperley (Bs. As.) y Ricardo Rubén Quiroga, argentino, casado, nacido el 18|9|52, comerciante, C. I. 9.580.699, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 164, Burzaco (Bs. As.). — Denominación: INDUSTRIA METALISTERA AMERICANA S. A. — Objeto: Industriales: Mediante el corte, plegado, soldado y estampado de piezas metálicas y gomas, calderería y repuestos para artículos de kerosene y gas, estructuras y mecanizado de piezas metálicas. Comerciales: Mediante la importación, exportación, cosignación, comercialización, representaciones y comisiones de lo enunciado en el objeto industrial. Financieras: Mediante el aporte de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio integrado por dos a cinco miembros con mandato de dos años. Designación del Directorio: Presidente: Luis Alberto Pezzutti; Vicepresidente: Ricardo Rubén Quiroga, directora suplente: Isabel Delia Dente de Quiroga — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$a 1.144 — Nº 26.006

CLAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 19|10|84 resolvió aumentar el capital en pesos argentinos 8.820.000, elevándolo a pesos argentinos 10.500.000, emitiendo las correspondientes acciones, reformando los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto. El artículo 4º: Capital Social: $a 10.500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto cada una.

El Letrado.

$a 220 — Nº 25.818

YUSION

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: Jorge Arturo Carbone, argentino, nacido el 22 de enero de 1942, casado, empresario, L.E. 7.719.966, domiciliado en Mitre 260, 5º piso, departamento "A", Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Gustavo Horacio Nóbili, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1960, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 14.095.780, domiciliado en General Machaint 3244, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; y Pablo Alberto Rojas, argentino, nacido el 9 de febrero de 1958, casado, comerciante, D.N.I. número 11.789.890, domiciliado en 20 de Septiembre 478, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — II - Fecha de la escritura: 8 de octubre de 1984. — III - Denominación: YUSION SOCIEDAD ANONIMA. — IV - Domicilio: Florida 537|71, piso 22, Capital Federal. — V - Objeto: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y d) importación y exportación. — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Doscientos mil pesos argentinos. — VIII - Administración y Fiscalización: Presidente: señor Hugo Alberto Efron; Vicepresidente: señor Gustavo Horacio Nobili; y Directores suplentes: señor Pablo Alberto Rojas y señorita Graciela Esther Balocco. — IX - Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X - Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.584 — Nº 28.738

RATAE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: por escritura Nº 298 de fecha 2 de octubre de 1984, los socios: Mario Carlos Rosa, 70 años, argentino, comerciante, L.E. número 260.045, casado, domiciliado en Galileo 2425, piso 12, Capital; Alejandro Carlos Rosa, 25 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.212.711, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2717, piso 18 "C", Capital; Eustaquio Amancio Fuentes, 74 años, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.860.530, domiciliado en Rosario 170, 2º "B", Capital; Pedro Eduardo Falabella, 68 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 935.289, domiciliado en Riglos 544, Capital; Tomás Máximo Franzese, 55 años, argentino, divorciado, contador, L.E. Nº 5.290.610, domiciliado en Beruti 3737, 9º "34", Capital; Ricardo Roberto Ragno, 62 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 3.242.295, domiciliado en Castelar 755, Capital; José Juan Patane, 48 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.185.178, domiciliado en Pinzón 361, 1º piso "6", Capital, y Miguel Alfonso Liendo, 59 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 6.661.328, domiciliado en Ayacucho 1141, San Luis, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Primero: La Sociedad se denomina Ratae S.A. y tiene su domicilio legal en Rivadavia 5725, 11 "F", Capital; Segundo: Su plazo de duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Tercero: Su objeto es el siguiente: a) Compra, venta, fabricación y confección de toda clase de artículos destinados al vestido del hombre, de la mujer y del niño; b) la compra, venta de artículos de bazar menaje, fantasías y para el hogar; c) La importación y exportación de todas las mercaderías que comprenden los ramos mencionados en los puntos precedentes. — Cuarto: El capital social es de $a 1.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de $a 1.000 cada una. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1.000 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar al Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 3 a 9 miembros titulares. — El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso y el uso de la firma social será en forma conjunta por dos directores titulares. — Noveno: Se prescinde de la sindicatura, correspondiendo a los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea debe designar Síndico titular y suplente, sin que sea necesario reformar el Estatuto, en cuyo caso durará un año en sus funciones. — Undécimo: El cierre del ejercicio social es 31|8 de cada año. — Directorio: Presidente: Amancio Eustaquio Fuentes; Vicepresidente: Pedro Eduardo Falabella; Directores titulares: Alejandro Carlos Rosa y Ricardo Roberto Ragno; Director suplente: José Juan Patane.

La Apoderada.

$a 2.288 — Nº 25.755

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: Osvaldo Lorenzo Herrera, argentino, nacido el 7 de marzo de 1935, casado, ingeniero, C.I.P.F. 4.427.404, domiciliado en Pedro Goyena 1088, Capital Federal; Carmen Lina María Rossi de Herrera, argentina, nacida el 5 de junio de 1938, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.716.490, domiciliada en Pedro Goyena 1088, Capital Federal. — II - Fechas de las escrituras: 11 de julio de 1984 y 8 de octubre de 1984. — III - Denominación: INDUSTRIA PLASTICA AIZMA SOCIEDAD ANONIMA. — IV - Domicilio: Bogotá 1648, Capital Federal. V - Objeto: a) Mediante la elaboración y fabricación de piezas, repuestos, moldes, matrices, partes, accesorios y artículos de material plástico. — La explotación de patentes y marcas de fábrica y de diseños y modelos industriales; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de piezas, repuestos, moldes, matrices, partes, accesorios y artículos de material plástico fabricados por la Sociedad según el inciso anterior; de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su fabricación; c) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Un millón quinientos mil pesos argentinos. — VIII - Administración y Fiscalización: Presidente: señor Osvaldo Lorenzo Herrera; Vicepresidenta: señora Adriana Edith Herrera Rossi de Morano; Directores titulares: señora Carmen Lina María Rossi de Herrera y señorita Mirta Aída Rodríguez; Síndico titular: C.P.N. Ernesto Luis Faría y Síndica suplente: C.P.N. Ana María Telle. — IX - Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X - Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico titular.

$a 1.144 — Nº 25.738

DARBEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: DARBEMETAL S. A. Escritura del 30|10|84. Accionistas: Lucía Gissara, de 46 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en República Arabe Unida 4027, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número 3.772.504; y Cosme Carlos Papagno, de 47 años de edad, casado, argentino, técnico mecánico, con domicilio en República Arabe Unida 4027, Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.263.522. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Cerrito 1054, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el proceso de manufacturación, transformación, moldeado y estampado de chapas en general, ya sea de materiales ferrosos o no ferrosos y derivados de productos petroquímicos. Mediante la industrialización, armado, montaje de instalaciones especiales de almacenamiento comercial e industrial, como asimismo la industrialización de todo tipo de estructuras metálicas o no, para complementos de la industria de la construcción de obras viales. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los elementos que se enuncian en el rubro industriales, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos 1.173.000. Directorio: De dos a cinco miembros por tres años. Representación Legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Cosme Carlos Papagno; Vicepresidenta: Lucía Gissara, Director suplente: Miguel Angel Tojeiro.

El Autorizado.

$a 1.364 — Nº 26.025

LAS SEIS M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Mario Oscar Boracio, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1954, casado en primeras nupcias con Miriam Elba Guitart, comerciante, D. N. I. 11.510.448, domiciliado en Avenida Maipú 970, Del Viso, provincia de Buenos Aires y José Miguel Boracio, argentino, nacido el 16 de junio de 1927, casado en primeras nupcias con María Cetimia Giusti, comerciante, L. E. 6.097.031, domiciliado en Lisandro de la Torre y Ruta 26 sin número, Del Viso, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nro. 841 de fecha 6 de noviembre de 1984, pasada al folio 2.244 del Registro Notarial Nº 251 de la Capital Federal, otorgada ante el escribano Juan Manuel Otero. — Denominación: LAS SEIS M. S. A. Domicilio Social: Avenida Belgrano 1683 quinto piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria, por la explotación de la ganadería, cabañas, haras, criaderos, agricultura, horticultura, fruticultura, floricultura y forestación. b) Inmobiliarias, por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — c) El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidos a las actividades mencionadas en los puntos anteriores. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representado por cien mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Si la sociedad estuviera incluida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Si la sociedad no estuviera incluida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura como lo autoriza el artículo 284 de esa ley. En este último caso, será obligatoria la elección de directores suplentes. Directorio: Presidente: José Miguel Boracio; Vicepresidente: Mario Oscar Boracio; Directoras suplentes: María Cetimia Giusti y Miriam Elba Guitart. Sindicatura: Se prescinde de la misma. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Directorio.

$a 1.672 — Nº 26.031

PUENTE HERMANOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 459 pasada al folio 1275 del Registro Nº 983 de Capital Federal el 8 de octubre de 1984 la Sociedad: PUENTE HERMANOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de capital social y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1984, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º) El capital social es de cuatro millones de pesos argentinos, representado por acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se publicarán los edictos y se inscribirá registralmente.

El Presidente.

$a 572 — Nº 25.174

REYNOSO HNOS. E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 29|11|1984. — Accionistas: José Ramón Reynoso, argentino, divorciado, nacido el 10|6|1933, comerciante, domiciliado en San Ginés 2090, San Fernando, D. N. I. número 4.115.398; Pedro Alberto Reynoso, casado, argentino, nacido el 8|12|1942, comerciante, domiciliado en Posadas 123, Beccar, con D.N.I. 4.588.266; María Mucci de Reynoso, italiana, casada, nacida el 13|12|1942 comerciante, domiciliada en Posadas 123, Beccar. C.I. Nº 4.054.723; Oscar Eduardo Reynoso, argentino, soltero, nacido el 31|10|1958, comerciante, Av. Avellaneda 3047, Dto. 2, San Fernando, D.N.I. 12.647.551; y Raúl Alberto Reynoso, argentino, casado, nacido el 20|9|1960, comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 3047, Dto. 2, San Fernando, D.N.I. 14.018.258. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Paraguay 776, piso 7º, Dto. D, Cap. Fed. — Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados. Importación y exportación: Compra-venta, representación, confinación, mandatos y transformación de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza; elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio del supermercado. — Capital Social: $a 9.000.000. — Directorio: De dos a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Ramón Reynoso; Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso. Directores: María Mucci de Reynoso, Oscar Eduardo Reynoso y Raúl Alberto Reynoso. Síndico titular: Ricardo José Ubieto; Síndico suplente: Julio Joaquín Secchiari.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 27.655

ESTRULAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 87 del 2 de marzo de 1984, escribano Horacio E. Clariá, se instrumentó la Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 16 de diciembre de 1983, que decidió aumentar el capital social de $a 33.000 a $a 45.000; y que por escritura Nº 300 del 20 de agosto de 1984, escribano Horacio E. Clariá se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 30 de abril de 1984 que ratificó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 16 de diciembre de 1983 en cuanto aumentar el capital social de $a 33.000 a $a 45.000, cambió el valor nominal de las acciones de $a 0,01 a $a 1 y modificó el artículo cuarto del Estatuto Social, que pasa a ser el que sigue: Artículo 4º) El capital social es de cuarenta y cinco mil pesos argentinos, representado por cuarenta y cinco mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, valor nominal un peso argentino cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550, debiéndose abonar el impuesto correspondiente al elevar a escritura pública la pertinente resolución.

El Presidente.

$a 836 — Nº 25.180

METALURGICA B.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 8|6|84 modificó el estatuto en sus arts. 3º, 4º, 8º, 11, 15 y 16 quedando así establecidos: "Art. 3º: Ampliación del objeto social. El señor Presidente manifiesta, que la situación actual del mercado se presenta óptima para encarar otras actividades vinculadas con el objeto social, entendiendo que el mismo debe comprender: Actividades Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignaciones de repuestos y elementos de fijación tales como arandelas, bulones, espárragos, prisioneros, tornillos, tuercas, varillas roscadas, en sus diversas dimensiones, según normas nacionales o internacionales, actuales o en revisión, según planos y|o especificaciones de las industrias del automotor, autopartes, agrícolas, aeronáuticas, energéticas, electromecánicas, electrodomésticas, ciclomotor, ferroviaria, naval, de tractores, viales, metalmecánicas e industriales en general, elaborados en los diversos materiales de construc. para procesos de maquinados, torneados, forjados, estampados en frío o caliente, rectificados -como aceros y metales- en sus más variadas aleaciones. Rep. y Acc.: En los materiales y para los sec. antes mencionados. Máquinas: Comercialización de máquinas relativas a la producción de los elementos precitados de nuestra propia producción o de terceros y de todo tipo de máquinas para la industria en general. — Actividad Industrial: Fabricación de repuestos y elementos de fijación tales como arandelas, bulones, espárragos, prisioneros, tornillos, tuercas, varillas roscadas, en sus diversas dimensiones, según normas nacionales e internacionales, actuales o en revisión, según planos y|o especificaciones de las industrias del automotor, autopartes, agrícolas, aeronáuticas, energéticas, electromecánicas, electrodomésticas, ciclomotor, ferroviarias, naval, de tractores, viales, metalmecánicas e industrias en general, elaborados en los diversos materiales de construcción para procesos de maquinados, torneados, forjados, estampados en frío o caliente, rectificados -como aceros y metales- en sus más variadas aleaciones. — Repuestos y Accesorios: Elaboración de los mismos en los materiales y para los sectores ya mencionados anteriormente. — Máquinas: Fabricación de las mismas para nuestra propia producción y.o para terceros y de todo tipo de máquinas para la industria en general. — Tratamientos Térmicos y Acabados Finales: Elaboración e implementación de los diversos tratamientos térmicos para todos los elementos de nuestra propia producción o de terceros. La opinión del Señor Presidente provoca un amplio debate, al cabo del cual se somete a votación la moción del mismo en el sentido de ampliar el objeto societario adaptándolo a la capacidad para realizar las actividades enunciadas. La moción presidencial, es aprobada por unanimidad de votos. — Art. 4º: El capital es de $a 3.000.000. — Art. 8º: Directorio compuesto por 3 a 9 miebros e igual número de suplentes, todos con mandato por un año. — Art. 11: Se prescinde de la Sindicatura y del Consejo de Vigilancia. — Art. 15: El ejercicio cierra el 30|6 y las ganancias serán destinadas: a) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Suscripto para fondo de reserva legal; b) remuneración Directorio; c) dividendos a preferidas; d) El saldo en todo o en parte a partición de las preferidas y de las ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que fije la Asamblea. — Art. 16: La liquidación estará a cargo del Directorio o de los liquidadores designados por Asamblea.

El Autorizado.

$a 2.464 — Nº 26.725

CAYETANO TELESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime realizada el día 20 de noviembre de 1984, se aumentó el capital social de $a 650.000 a $a 4.000.000 emitiendo en ese acto 3.350.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 V|N cada acción, modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales en la parte pertinente al capital, quedando el resto del artículo sin modificación alguna.

El Directorio.

$a 352 — Nº 25.980

ACLARACION

ENOELIS

S.A.

En la edición del 29 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error, en el título:

Donde dice:

ENOELI SOCIEDAD ANONIMA;

Debe decir:

ENOELIS SOCIEDAD ANONIMA.

e. 17|12 Nº 21.959 v. 17|12|84

COMLAT

S.A.

En la edición del 10 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error, en el título:

Donde dice:

COMPLAT S. A.;

Debe decir:

COMLAT S. A.

e. 17|12 Nº 63.178 v. 17|12|84

EMPRESA ROJAS

S. A. C.

En la edición del 30 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

1 - En el título:

Donde dice:

EMPRESA ROJAS S. C. A.;

Debe decir:

EMPRESA ROJAS S. A. C.

2 - Rubro equivocado:

e. 17|12 Nº 22.476 v. 17|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CAPRICORNIO

INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 13 de agosto de 1979, Artin Bohos Mozayan, en su carácter de socio comanditado y José Arturo Talatinian en su carácter de socio comanditario, confirman en los términos del art. 1.061 y concordantes del Código Civil el contrato constitutivo de la sociedad CAPRICORNIO INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que fuese inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el nueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve bajo el número seiscientos dos, al folio trescientos ochenta y dos, del libro doscientos cuarenta y seis de contratos públicos, dejando constancia que la misma no tiene efecto retroactivo.

El Abogado.

$a 616 — Nº 25.295

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOCARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Por escritura Nº 30 de fecha 13|1|1982. Socios: Pablo Miguel Lagreca, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 12.728.708, nacido 28|2|1959, y Silvia Cristina D'Alesio de Lagreca, argentina, comerciante, D. N. I. Nro. 14.038.584, nacida 16|1|1960, domiciliados en la Avenida Vélez Sársfield 63, de esta Ciudad. — Denominación: JOCARDI S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Mario Bravo 734, de esta Ciudad. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la confección, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de prendas de vestir. — Capital: Pesos 20.000.000, dividido en 20 cuotas de pesos 1.000.000 valor nominal cada una. — Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en sus caracteres de socios administradores estando el uso de la firma social a cargo de cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 748 — Nº 25.159

BOGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Lucio Gustavo Sánchez (D. N. I. Nro. 11.956.135), nacido el 12 de abril de 1956, argentino, soltero, abogado, con domicilio en 11 de Setiembre 1502, piso 11, Capital Federal. — Sergio Darío Di Gioia (D. N. I. 13.213.360), nacido el 31 de diciembre de 1957, argentino, soltero, abogado, con domicilio en Rivarola 140, 3º 6, Capital Federal y Rodolfo Eduardo Bacciadonne (D. N. I. Nro. 10.794.558), nacido el 7 de febrero de 1953, argentino, casado, abogado, con domicilio en Libertador 5579, 2º "D", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: Documento privado del 18 de mayo de 1984. — 3) Denominación Social: BOGAS S. R. L. — 4) Sede Social: Esmeralda 1066, 6º piso, "C", Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) Explotación de canchas de tenis, platform-tenis, racket-tenis, paddle tenis, badmingnton, pelota paleta, squash, gimnasia y cualquier tipo de actividad deportiva en general; sauna, baño turco y similares; bar, despacho de bebidas, restaurante, y actividades afines. — 2) Compra, venta, importación y exportación, promoción, permuta y consignación de artículos y vestimenta deportiva en general; así como también la organización, producción y promoción de espectáculos gimnásticos, artísticos, recreativos, deportivos y toda otra actividad conexa y afín con la expresada. — b) Financieras: Mediante préstamos y financiación con o sin garantía, aportes de capitales, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras por las que se recurra al concurso público. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y la realización de cualquier tipo de construcciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para otorgar y recibir representaciones, licencias y concesiones, otorgar avales y realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se vinculen con el objeto social. Esta enunciación no es limitativa, sino meramente enunciativa y podrá en consecuencia abarcar los negocios que se vinculan directa o indirectamente con estas actividades. — 7) Capital: Pesos argentinos 50.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) Dirección, Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de uno o más socios gerentes, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Los actos puramente administrativos de la sociedad podrán ser realizados por cualquiera de los socios en forma indistinta; todo acto que implique disposición u obligue en cualquier forma a la sociedad podrá únicamente realizarse con la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios, incluyendo el manejo de las cuentas bancarias. El|los gerente|s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 250 cada uno.

El Autorizado.
$a 1.936 — Nº 25.203

C. E. D. A. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 3 de octubre de 1984 los señores Daniel Rodolfo Pérez Gadín y Alberto Juan Carlos Figliuolo transfieren a favor del señor Hugo Pablo Sánchez, doscientas cuotas de Capital cada uno de pesos argentinos uno, cada una, o sea pesos argentinos doscientos cada uno. — Los restantes socios prestan conformidad a la mencionada transferencia, firmando asimismo Marta Hebe Brienza de Figliuolo en calidad de socia y esposa del cedente Alberto Juan Carlos Figliuolo y Cristina Liliana Trica, esposa del socio saliente Daniel Rodolfo Pérez Gadín, para dar cumplimiento a los requisitos de la ley. — Como consecuencia de la transferencia el Capital Social, que no se modifica, asciende a la suma de pesos argentinos dos mil, se divide en cuotas de pesos argentinos uno cada una y se halla integrado por los socios en las siguientes proporciones: César Leonardo Zárate, doscientas cuotas equivalentes a pesos argentinos doscientos; Alberto Juan Carlos Figliuolo, quinientas cuotas equivalentes a pesos argentinos quinientos; Hugo Pablo Sánchez, setecientas cuotas equivalentes a pesos argentinos setecientos; Teresa María Elena Figliuolo y Marta Hebe Brienza de Figliuolo, trescientas cuotas cada una equivalentes a pesos argentinos trescientos cada una. — Modifícase la cláusula octavo del contrato social, quedando su redacción integral y definitiva de la siguiente manera: Las utilidades o pérdidas así obtenidas serán distribuidas o soportadas en la forma siguiente: Un cinco por ciento, hasta cubrir un veinte por ciento del Capital, para constituir la Reserva Legal, de acuerdo a lo que establece el artículo setenta de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y el remanente entre los socios en la siguientes proporciones: César Leonardo Zárate el diez por ciento; Alberto Juan Carlos Figliuolo el veinticinco por ciento; Hugo Pablo Sánchez el treinta y cinco por ciento; Teresa María Elena Figliuolo y Marta Hebe Brienza de Figliuolo el quince por ciento cada una. Las presentes modificaciones son las únicas que se introducen al contrato, manteniendo todas las demás cláusulas su plena vigencia, prestando su consentimiento en prueba de lo cual firman al pie en el lugar y fecha ut-supra.

$a 1.364 — Nº 25.084

AGROPOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública otorgada el 3 de octubre de 1984, los componentes de la Sociedad: AGROPOMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la reforma pertinente del Contrato Social vigente, en la siguiente forma: Cláusula 3º. — Objeto: Agrícola - Ganaderas: La explotación por si o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola - ganaderos, tambos y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones en haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios y|o de terceros de los productos de todas las explotaciones. La importación y exportación de elementos complementarios. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado, ya sea con contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante. — Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, arrendamientos, loteos y administración de inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento, u operación reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Cláusula Cuarta: El Capital se fija en la suma de $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una.

El Autorizado.
$a 1.320 — Nº 25.096

CAPEMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 298 del 18|4|84, se constituyó: CAPEMAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Arenales 3441, Capital Federal. — Objeto: La comercialización de todo tipo de artículos comestibles, en todas sus formas y modalidades, pudiendo vender, comprar y permutar, sea por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, y en el carácter de mandataria, administradora o representante. — Duración: 50 años a partir del 18|4|84. — Capital: $a 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 10 cada una y es suscripto por los socios en partes iguales. El 50 % del capital suscripto ($a 25.000) queda integrado en dinero efectivo por los socios a razón de $a 12.500 cada uno — El 50 por ciento faltante se integrará dentro de los 30 días de inscripto el presente. — Dirección y administración: Estará a cargo de Juan Antonio Pérez Feola en su carácter de gerente. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Liquidación: Si se origina en el artículo 94 de la ley Nº 19.550 estará a cargo de los socios gerentes o de las personas que éstos designen. — Socios: Juan Antonio Pérez Feola, argentino, nacido el 7|2|63, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.140.150, domiciliado en Acassuso Nº 2596 de Beccar y Juan Ignacio Pérez Feola, argentino, emancipado, nacido el 19|1|65, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.083.704, domiciliado en Acassuso Nº 2596, de Beccar, ambos del Partido de San Isidro.

La Apoderada.
$a 880 — Nº 25.799

SERVICIOS INSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 5|11|84 los socios: Alberto Ricardo Etchart, argentino, casado, D. N. I. Nº 5.394.540, domiciliado en Uruguay 560, 8º piso, oficina 86, Capital, nacido el 12|12|47, comerciante, y Viviana Gladys González, argentina, casada, D. N. I. Nº 13.080.790, domiciliada en Zapiola 953, 2º "C", Capital, nacida el 6|1|57, comerciante, constituyen la sociedad SERVICIOS INSER S. R. L. — Domicilio Legal: Uruguay 560, 8º Piso, oficina 86, Capital. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, permuta, instalación, reparación y mantenimiento de porteros eléctricos, importación y exportación de accesorios y componentes relativos a los mismos. — Capital: $a 20.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicios Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Alberto Ricardo Etchart.

La Apoderada.
$a 836. — Nº 25.760

J.J.J. y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — I) Jorge Horacio Sierra, casado, argentino, comerciante, nacido 26|8|42, L. E. 4.404.239, domiciliado en Sarmiento 412, Piso 6º, Capital; Juan José Armada, casado, argentino, despachante de aduana, nacido el 8|6|48, L. E. 4.698.422, domiciliado en la calle Bogotá 3623, Capital; Jorge Alberto Gliemmo, casado, argentino, comerciante, nacido el 9 de agosto 1945, L. E. 7.762.267, domiciliado en Zeballos 1225, Capital. — II) Esc. Pública Nº 247 y 327 de fechas 27|7|84 y 1º|10|84. — III) J.J.J. Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Sarmiento 412, Piso 6º, Oficinas 614, 615 y 616, Capital .— 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: despacho de frutos del país y productos elaborados, derivados de la producción agropecuaria y minería a través de despachantes autorizados por la Administración de Aduanas. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de frutos del país, productos elaborados derivados de la producción agropecuaria y minería con destino al mercado interno, a la importación y|o exportación, actuando en mandataria o comitente. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones incluidas en la ley y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — VI) 20 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Socios gerentes: Los tres socios. — VIII) Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indivisa por cada uno de los socios. — IX) $a. 90.000. X) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 1.144. — Nº 25.826

CAROSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Oscar Norberto Ferradás, de 59 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.328.318; Carlos Norberto Ferradás, de 25 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 13.587.399 y Oscar Norberto Ferradás (h), de 27 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 12.588.952, todos domiciliados en Estrada 926, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 25|9|84. — Denominación: CAROSFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uspallata 701, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de bebidas y productos alimenticios en general; explotación de confiterías, pizzerías, bares, cafés, restaurantes, casas de lunch y servicios de banquetes; expendio de bedidas alcohólicas, helados y toda clase de substancias alimenticias, adquiridas o elaboradas por cuenta propia y desarrollar toda actividad afín dentro de la gastronomía. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 924 — Nº 63.650

SOLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.167 del 14|11|1984, ante el escribano del Registro 104 de Capital Federal, con relación a la sociedad SOLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Paraná 230, 3º piso, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio—, el 9|6|1983, número 2.642, Libro 83, de S. R. Limitada, don Agustín Nicolás Arias, cede y transfiere a favor de Sadi Ladislao Aitcin Braida, uruguayo, de 61 años de edad, comerciante, casado, con C. I. Uruguaya 678.437-3, domiciliado en Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal y Rina Beatriz Scott, argentina, soltera, comerciante, 42 años de edad, C. I. Policía Federal, 5.044.771, domiciliada en Tacuarí 1450, 1º piso H, Capital Federal, las quince cuotas de capital que tiene en la referida sociedad, modificando los cesionarios, como únicos integrantes de la misma las cláusulas cuarta, de integración de capital y quinta, de administración y representación legal, quedando establecido que la dirección, administración y representación legal está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, designándose como tales a ambos cesionarios.

El Escribano.
$a 748 — Nº 25.207

AM TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por contrato privado de fecha 15|10|84 los socios: Claudia Patricia Dubois, argentina, casada, nacida el 13|6|61, empleada, D. N. I. Nº 14.620.811, domiciliada en Asunción 2969, Dto. 8, Capital Federal, y Silvia Mirta Cano, argentina, casada, docente, nacida el 9|10|63, D. N. I. número 16.788.567, domiciliada en Bartolomé Mitre 750, 2º piso "B", Ramos Mejía, constituyen la sociedad AM TELECOMUNICACIONES S. R. L. — Domicilio Legal: Avenida Juan B. Justo 8264, 2º piso, "5", Capital. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La venta, instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y electrotecnia. — Capital: $a 100.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Claudia Patricia Dubois y Silvia Mirta Cano.

La Apoderada.
$a 704. — Nº 25.759

HOLISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Horacio Antonio Herrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|8|42, L. E. Nº 7.729.659; y Lilian María Salomón, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|5|44, L.C. Nº 4.786.326, ambos domiciliados en Jacinto Rosso 386, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12|11|84. — 3) HOLISU S. R. L. — 4) Patricios 471, primer piso, oficina 15, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, distribución de telas, tejidos e indumentaria en todos sus tipos y de repuestos y artículos electrodomésticos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, locaciones, administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive consorcios de propietarios; compra, venta, administración y|o urbanización de loteos. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos cien mil. — 8) Ambos socios asumen el cargo de Gerentes. — 9) Firma individual e indistinta, por 30 ejercicios. — 10) Junio 30 de cada año.

El Escribano.

$a 616 — Nº 25.075

EL REPUBLICANO DE REYNOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Rosa Teresa Castillo de Reynoso, argentina, casada, L. C. Nº 3.303.311, maestra, de 50 años, domiciliada en Segundo Sombra 1218, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Jorge Edgardo Reynoso, argentino, casado, D. N. I. número 5.518.169, licenciado en administración, de 52 años, domiciliado con la anterior. — Capital: $a 2.000. — Denominación: EL REPUBLICANO DE REYNOSO S.R.L. — Objeto: La explotación agrícola ganadera en todas sus fases. A tales fines la sociedad puede intervenir en licitaciones públicas o privadas, y efectuar toda clase de acto, contrato o negocio lícito permitido por el presente contrato. — Duración: 99 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede: Viamonte 632, piso 2º, C, Capital Federal. — Gerentes: Ambos socios, con uso de firma indistinta.

La Autorizada.

$a 616 — Nº 63.719

ROSPEREVA METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Alberto Hugo Jiménez, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.603.145 domiciliado en la calle Jujuy 2085, 1º piso, Dto. C, Capital Federal; Atilio José Frank argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 8.426 992, domiciliado en la calle Pampa 4349, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, y don Juan Carlos Broson, argentino, de 37 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.559.295, domiciliado en la calle Mármol 595, de Capital Federal. — 2º) 5|10|84. — 3º) ROSPEREVA METALURGICA S.R.L. — 4º) Elia 767, departamento 1, Capital Federal. — 5º) Realizar la industrialización, transformación, comercialización, importación, exportación y procesamiento de toda clase de productos metalúrgicos, y realizar operaciones afines y complementarias por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros, en el territorio nacional como en el extranjero. — 6º) 90 años. — 7º) Capital: $a 510.000, dividido en 510.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8º) Administración, representación y uso de firma social estará a cargo en forma individual e indistinta. — 9º) 31 de agosto.

El Autorizado

$a 1.100 — Nº 25.764

AS-SEGUR, PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Esc. Nº 331 del 26|11|84, Fº 930 Escrib Miguel J. Vadello, Reg. 559, Cap. Fed. — Socios: Amaranto Miguel Fontán, arg., 46 años de edad, productor - asesor de seguros, inscripto en la matrícula de Productores-Asesores de Seguros Nº 002402, casado, L.E. 4.912.6?0, domiciliado en Moreno 396, Temperley, Prov. Bs. As.; Carlos Simón Ripamonti, arg., 49 años de edad, casado, Productor-Asesor de Seguros, inscripto en matrícula Productores-Asesores de Seguros número 002404, L.E. 4.158.250, domiciliado en Carlos Calvo 3779, 1º A, Cap. Fed., y Ernesto Juan Bussola, arg., casado, 40 años de edad, Productor-Asesor de Seguros, inscripto en matrícula Productores-Asesores de Seguros Nº 002401, L.E. Nº 4.440.960, domiciliado en Pringles 908, 6º B, Cap. Fed. — Denominación: AS-SEGUR, PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS S.R.L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el R. P. de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora-asesora directa o como productora-asesora organizadora. — Capital: $a 120.000, dividido en 1.200 cuotas de $a 100 v|n. c|u. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. Los socios componentes quedan designados como Gerentes y permanecerán en sus funciones por el término de cinco años a contar de la fecha de inscripción del contrato en el R. P. de Comercio. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección: Tucumán 978, 1º, Cap. Fed.

El Escribano

$a 1.012 — Nº 25.770

VIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 10 de octubre de 1984. — Socios: Carmelo Julio Antonucci, argentino naturalizado, nacido el 15|7|1926, casado, comerciante, L. E. Nº 4.558.686, domiciliado en Cafayate 1063, Capital Federal y Alejandro Guillermán, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|3|1931, L. E. Nº 4.246.438 domiciliado en Rawson 3753, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Córdoba 3011, 8º B Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por si por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación, industrialización y armado de repuestos para automotores y maquinaria vial. — Capital social: pesos argentinos 100.000 (cien mil). — Administración y representación: A cargo de ambos socios, en carácter de gerentes por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gestor

$a 616 — Nº 63.944

KENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13|8|1984 y 8|10|1984. — Socios: Gustavo Darío Roldán, argentino, empleado, soltero, de 19 años, con D. N. I. Nº 17.423.691, Daniel Héctor Gravano, argentino, soltero, de 24 años, con D. N. I. Nº 13.495.986 y Héctor Osvaldo López, argentino, casado, empleado, de 26 años, con D. N. I. Nº 14.004.776 todos domiciliados en la calle Avenida del Tejar 3251 de esta Ciudad. — Denominación: KENTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida del Tejar 3251, Capital Federal. — Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros de trabajos de jardinería y parquización, mejoramiento y abono de tierras y fumigación, pudiendo contratar dichos trabajos con particulares o reparticiones públicas en cualquier punto del territorio de la República Argentina, como así importar o exportar, flores, plantas o semillas de plantas de adorno y cualquier otra actividad afín. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Dirección y administración: Estará a cargo de los socios Gustavo Darío Roldán y Héctor Osvaldo López, para lo que quedan designados gerentes, por todo el tiempo de la sociedad, con el uso de la firma individual e indistinta.

El Gestor

$a 704 — Nº 63.946

MATER DEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alicia Beatriz Cufré, argentina, nacida el 20|11|1934, L. C. Número 1.978.751, casada, médica, domiciliada en Zapiola 19, Junín, Partido Junín, Provincia de Buenos Aires. — Pedro José Lacerenza, argentino, nacido el 21|12|1939, L. E. Nº 4.942.666, casado, médico, domiciliado en Avellaneda 270, Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. — Omar Ojeda, argentino, nacido el 19|3|1941, L. E. Nº 7.714.918, soltero, médico, domiciliado en Zapiola 126, Junín, Partido Junín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Inst. const.: 5|10|1984. — 3) Denominación: "MATER DEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Galván 3188, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La prestación de servicios médicos y sanatoriales mediante la explotación de actividades relacionadas con la instalación, funcionamiento y mantenimiento de sanatorios, clínicas, dispensarios, servicios clínicos quirúrgicos, aparatología de alta complejidad y anexos vinculados con el arte de curar. — — 6) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000 dividido en 1.000 cuotas partes de $a 100 cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios. — 8) Administración: representación legal y uso de firma a cargo de los socios Alicia Beatriz Cufré y Omar Ojeda, quienes actúan en forma individual e indistinta con carácter de gerentes por 10 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Se designa director médico por un período de diez ejercicios a la doctora Alicia Beatriz Cufré.

La Autorizada

$a 1.144 — Nº 63.957

DUCABAIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1984, los señores Rogelio Alfonso Duro; José Manuel Cao Paz; José Juan Bandín Eiras, y Fructuoso Iglesias Duro, los cedentes, venden, ceden y transfieren las 10.000 cuotas sociales de $a 1 y un voto cada una, que poseen en la sociedad DUCABAIG S.R.L., en la proporción de 3.000, 3.000, 1.000 y 1.000 cuotas, respectivamente, a los señores Recaredo David Tejido, de 57 años, divorciado, español, comerciante, C. I. Uruguaya Nº 844.524-6; Delfín Walter Marrero Texeira, de 42 años, casado, uruguayo, comerciante, C. I. Uruguaya Nº 3.349.016-5; Ricardo Luis Slepovich Bella, de 33 años, casado, uruguayo, comerciante, C. I. Uruguaya Nº 20.942, quienes constituyen domicilio legal y especial en la calle Defensa 840, 2º "D", Capital Federal. En virtud de esta venta, cesión y transferencia, las participaciones de los socios respecto del capital social pasan a ser las siguientes: Recaredo David Tejido, 3.334 cuotas y el 33,34 % del capital social; Delfín Walter Marrero Texeira, 3.333 cuotas, y el 33,33 % del capital social, y Ricardo Luis Slepovich Bella, 3.333 cuotas, y el 33,33 %, todas de $a 1 y un voto cada una. El precio de esta transferencia es de $a 250.000 que los cedentes reciben en proporción a sus participaciones en el capital social. Estas cesiones, ventas y transferencias están integradas por todos los activos de la sociedad, instalaciones comerciales, llave de negocio y nombre comercial de los cuales sea titular Ducabaig S.R.L. Los cedentes se retiran de la sociedad sin reclamos que formular, y en consecuencia renuncian a los cargos de socios Gerentes que desempeñaban. Los señores Recaredo David Tejido Delfín Walter Marrero Texeira y Ricardo Luis Slepovich Bella, asumen el cargo de Socios Gerentes de la sociedad.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 25.156.

HANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Por Escritura Nº 153 de fecha 31 de julio de 1984. Socios: Humberto Francisco Jesús Hanff, argentino, soltero, de 49 años, L. E. número 4.843.008, comerciante, domicilio calle La Pampa 3285, Dpto. 37, Capital, y Adelina Bartoletti de Hanff, argentina, viuda, de 74 años, ama de casa, L. C. Nº 3.487.615, domicilio calle La Pampa 3285, Dpto. 27, Capital. Denominación: HANSA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compra-venta, Permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; y c) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país o en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1. valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle La Pampa 3285, Dpto. 37; b) Designar gerentes a Humberto Francisco Jesús Hanff y Adelina Bartoletti de Hanff.

La Escribana.

$a 2.200 — Nº 25.158

PACARO MECANICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Patiño, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.291.322, nacido el 3 de abril de 1939, comerciante, domiciliado en Neuquen 1718, piso 6º, "B", Capital Federal; Roberto Luis Rodríguez Valenzuela, chileno, soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.334.075, nacido el 22 de diciembre de 1953, comerciante, domiciliado en Alsina 3022, P.B., "B", Capital Federal y Héctor Adolfo Cardona, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.401.521, nacido el 12 de noviembre de 1952, comerciante, domiciliado en Migueletes 1110, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1984. — 3) Denominación Social: PACARO MECANICA INTEGRAL S.R.L. — 4) Objeto Social: Reparación integral de vehículos automotores de todo tipo, privados y|o públicos, con o sin suministro de repuestos y|o accesorios, con contratación directa y|o a través de Compañías de Seguros o entes particulares o públicos. — 6) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 7) Capital Social: Pesos Argentinos, (Pesos Argentinos Sesenta mil), suscribiéndolo de la siguiente manera: Jorge Alberto Patiño, 33,33 %, Roberto Luis Rodríguez Valenzuela 33,33 % y Héctor Cardona 33,33 %. — 8) Organo de Administración: Se designan gerentes a los señores Jorge Alberto Patiño, Roberto Luis Rodríguez Valenzuela y Héctor Adolfo Cardona.

El Socio Gerente

$a 924 — Nº 25.877

INSTITUTOS EDUCACIONALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Rafael Tomás Merayo, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|3|1922, D.N.I. Número 1.733.991 y Alba Delia Badano de Merayo, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|4|1919, L.C. Nº 0.403.493, ambos domiciliados en Salguero 1973 Capital Federal. — 2) Contrato Modelo del 17|9|1984 y 19|11|1984. 3) INSTITUTOS EDUCACIONALES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de la Paz Nº 1062 Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, como también la realización de cursos preparatorios para el ingreso secundario y universitario, sin más limitaciones que las reglamentaciones administrativas emanadas de las autoridades competentes, que deban aplicarse para desarrollar dicha actividad. — 6) 30 años. — 7) $a 20.000. — 8) Gerentes Rafael Tomás Merayo y Alba Delia Badano de Merayo. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$a 572 — Nº 25.859

MARTA - DI CIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de octubre de 1984, los socios de MARTA - DI CIANO S.R.L., Registro 25.247, convienen elevar el capital social y la reforma de su estatuto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 500.00 (quinientos mil pesos argentinos).

El Apoderado.

$a 264 — Nº 63.667

AD-HOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Orlando Angel Villela, viudo, argentino, nacido el 30|5|27, comerciante, L.E. 4.777.260; y Rubén Orlando Villela, casado, argentino, nacido el 19|3|53, comerciante, D.N.I. 10.625.996, ambos domiciliados en Australia 1242, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 9|11|84. Denominación: "AD-HOC S.R.L.". — Domicilio: Uruguay 651, 15 p., Capital. Objeto: Compra, venta, edición, publicación, impresión y distribución de libros, revistas folletos y publicaciones en general. — Ordenamiento, recopilación y publicación de fallos judiciales, doctrina y jurisprudencia. — Importación y exportación del material a que se refiere el apartado anterior' — Realizar todos y cada uno de los actos detallados por sí, por terceros o asociada con terceros: actuar como mandataria. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$a 836 — Nº 63.976

CARPENTIER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Alberto Marcelo Augusto Carpentier, francés, casado, ingeniero, 52 años de edad, C.I. 7.013.565, Coronel Díaz 2625, piso 20, D, Capital Federal; Edmundo Estanislao Zaborowski, argentino, casado, ingeniero, 37 años de edad, C.I. Nº 4.598.313, Cabello 3301, piso 9º, Dpto. 20, Capital Federal. — 2º) 6 de noviembre de 1984. — 3º) "CARPENTIER Y CIA. S.R.L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Coronel Díaz 2625, piso 20, oficina D, de la Capital Federal. — 5º) Comercial e industrial: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de aeronaves ultralivianas, especial para el uso agrícola y para servicios de instrucción y aprendizaje de su manejo, sus partes, repuestos y accesorios; el alquiler y arrendamiento de dichas aeronaves; de máquinas herramientas, robots industriales, máquinas y equipos electrónicos, de productos agroquímicos, insecticidas, plaguicidas y pulguicidas; de maquinarias e implementos agrícolas; la explotación de marcas y patentes de invención, nacionales y extranjeras relativas a las actividades sociales. — Mandataria y de Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de firmas radicadas en el país o en el extranjero; la prestación de servicios de irrigación, y fumigación de campos y servicios de labores agrícolas; Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, de la ganadería, y agricultura, en todas sus formas y modalidades el el acopio de cereales, la explotación de haras, tambos y granjas, tambos y granjas; la cría de ganados menores y mayores, la comercialización, importación, de productos agrícolas en su faz primaria; la explotación forestal en tierras aptas y áridas. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de $ 500.000 argentinos, quinientos mil pesos argentinos. — 8º) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes. — 9º Por tiempo indeterminado. — 9º) Cada uno de los gerentes tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 63.971

VERDE MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — La Sociedad adopta contrato modelo I. G. J. — 1) Mónica Noemí Rizzi de Fonte, D. N. I. Nº 12.317.253, domiciliada en la calle Rivadavia Nº 5032, Departamento 4, Capital Federal, casada, docente, nacida el 20 de mayo de 1956, argentina, y Claudia Goldsman de Biondi, D. N. I. Nº 12.588.584, domiciliada en la calle Canalejas Nº 3757, Capital Federal, casada, docente, nacida el 31 de julio de 1956, argentina. — 2) Contrato privado del 23 de noviembre de 1984. — 3) VERDE MANZANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Riglos Nº 227, Capital Federal. — 5) Guardería, jardín de infantes y preescolar. — 6) 3 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 9) A cargo de uno o más gerentes socios o no por el término del contrato, siendo reelegibles. Se designa gerentes a las socias Mónica Noemí Rizzi de Fonte y Claudia Goldsman de Biondi. Uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 660 — Nº 25.792

EXPRESO STELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio librado en los autos "Stella, Francisco s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 se ha solicitado la inscripción del 50% correspondiente al causante Francisco Stella en la sociedad EXPRESO STELLA S.R.L. — La inscripción se efectuará a nombre de sus herederos María Luisa Fernández de Stella, Olga Haydée Stella y Nélida Beatriz Stella, según declaratoria de herederos de fecha 16|4|84.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 64.001

NUEVA SARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 1º de noviembre de 1984. — Socios: Adrián Piccioni, italiano, casado, comerciante, de 55 años, con C. I. Nº 3.825.415, domiciliado en Talcahuano 628, Villa Martelli, Provincia de de Buenos Aires. — Adrián Hugo Piccioni, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. Nº 11.248.516, domiciliado en Talcahuano 628 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — Enzo Daniel Piccioni, argentino, casado, comerciante, de 29 años con D. N. I. Nº 11.248.525 domiciliado en Villegas 2504, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Roberto Canor, italiano, casado, comerciante, de 45 años, con C.I. Número 5.224.788, domiciliado en República Oriental del Uruguay 1350, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "LA NUEVA SARITA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodega, viñedos, destilería, negocios de alcohol, fabricación y venta de produtcos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se de social: Freire 3005, piso 3º, "B", Capital Federal.

El Socio Gerente

$a 924 — Nº 25.834

C. CIV. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 18|9|1984 se constituyó C. CIV. ASOCIADOS S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 979, piso 7º, oficina "26", Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios y|o ajenos: A) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles privadas o públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general, como también la construcción de inmuebles urbanos y rurales, así como obras de ingeniería civil a saber: la proyección, administración y ejecución de obras de culaquier índole, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, caminos pavimentados, puentes, carreteras, mensuras y|o cualquier otro tipo de construcción. — El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando lo requieran las leyes vigentes, serán desempeñados por profesionales debidamente matriculados. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de terrenos, lotes, casas, campos, quintas, propiedades que estén o no asimiladas al régimen de propiedad horizontal o cualquier tipo de compraventa en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital: $a 12.000 dividido en 120 cuotas de $a 100 cada una y es suscripto por los socios en partes iguales. El 25% del capital suscripto ($a 3.000) queda integrado en dinero efectivo, el 75% faltante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del presente. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres integrantes en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año. — Liquidación: Si se origina en el art. 94 de la ley 19.550 estará a cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios. — Socios: Alberto Rafael Velázquez, argentino, nacido el 27|8|1943, casado, comerciante, D.N.I. 4.425.176, domiciliado en Monseñor Larrumbe 273, Martínez; Antonio Segura, argentino, nacido el 25|10|1940, casado, comerciante, L.E. 4.578.003, domiciliado en Corrientes 125, Martínez, y Mario Alberto Dobal, argentino, nacido el 7|2|1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.464.569, domiciliado en Saldías 957, Tigre, todos de la Provincia de Buenos Aires.

La Apoderada.

$a 1.628 — Nº 25.797

TESTA MAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 29 de octubre de 1984. — Socios: Omar Pedro Antonio Testa, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con D. N. I. Nº 6.182.016, domiciliado en Morelos 1419, Capital Federal y Héctor Raúl May, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con C. I. Número 4.521.466, domiciliado en Boyacá 1535, piso 3º, departamento B, Capital Federal. Denominación: TESTA MAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de herrajes. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede social: Morelos 1469, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 704 — Nº 25.835

HERRMILS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Oscar Amadeo Ravagnani, argentino, de 43 años, comerciante, casado, L. E. Nro. 4.576.105, domiciliado en David Magdalena 2837, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Nélida Genoveva Rodríguez, argentina, de 42 años, comerciante, casada, L. C. Nº 4.486.024, domiciliada en David Magdalena 2837, Caseros, provincia de Buenos Aires. — 2) 7 de noviembre de 1984. — 3) HERRMILS S. R.L. — 4) Ayacucho 584, piso 2º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de máquinas, equipos y herramientas y de sus repuestos correspondientes. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Oscar Amadeo Ravagnani y Nélida Genoveva Rodríguez quienes obligan a la sociedad con su firma indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 616 — Nº 25.194

COPROVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 223 de fecha 2|8|84, otorgada por ante el escribano de esta Ciudad, don Jorge N. Colombaro, pasada al folio 656 del Registro 822, a su cargo, los cónyuges en primeras nupcias, don Héctor Oscar Vega, argentino, de 51 años de edad, comerciante, L.E. 4.086.407, y doña Martha Tea de Vega, argentina, de 43 años de edad, comerciante, L.C. 3.936.197, domiciliados en la calle Tapiales 1493, 1er. piso B, de esta Ciudad, venden, ceden y transfieren a doña Hebe Leonor Ferrer de Iriarte, argentina, de 41 años de edad, casada 1ras. nupcias con Arturo Ignacio Iriarte, comerciante, L.C. Nº 4.604.864, domiciliada en Cerviño Nº 3527, 2º piso C, de esta Ciudad, y a don Carlos Ramón Ibáñez, argentino, de 33 años de edad, casado en 1ras. nupcias con Eva Casares, comerciante, L.E. 8.569.743, domiciliado en Juan Agustín García 3555, de esta Ciudad; todas las cuotas de capital que tienen y les corresponde en la sociedad COPROVENTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9|10|80, bajo el Nº 3.306 del Libro 77 de sociedades de responsabilidad limtada, esto es 50.000 cuotas valor nominal de 10 pesos Ley 18.188 cada una, lo que significa en total la cantidad de $a 50. La venta se realiza en la suma de $a 50. Doña Hebe Lenor Ferrer de Iriarte compra el 70% y don Carlos Ramón Ibáñez compra el 30%. El capital social actualmente se encuentra integrado en la siguiente forma: El 60% doña Hebe Leonor Ferrer de Iriarte y el 40% Carlos Ramón Ibáñez.

El Escribano

$a 1.232 — Nº 25.845

VIVEROS APO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12|6|84, el señor José Luis Amadeo, 44 años, L. E. 4.304.560, argentino, casado, comerciante, Sucre 1463, Capital Federal, que posee en la sociedad 833.333 cuotas sociales de valor nominal $a 0,001, cede, vende y transfiere al señor Enrique Apolinario Lázaro, 31 años, D. N. I. 10.577.315, argentino, casado, comerciante, Avenida Pte. Sarmiento 1895, San Miguel, provincia de Buenos Aires, 416.667 cuotas sociales de $a 0,001 y al señor Carlos Teodoro Evans, 31 años, D. N. I. 10.577.397, argentino, casado, comerciante, Kennedy 891, Victoria, Provincia de Buenos Aires, 416.666 cuotas sociales de $a 0,001. El cedente José L. Amadeo se desvincula definitivamente de la sociedad, renunciando en forma expresa al cargo de gerente para el que fuera designado. Asimismo se modifica el contrato social en su cláusula tercera. Capital Social: $a 2.500 (dos mil quinientos pesos argentinos).

El Autorizado.

$a 660 — Nº 25.182

J.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Adrián Tamburrini, argentino, nacido el 10|10|49, ingeniero electrónico, soltero, C.I. 6.147.396, domiciliado en América 621, Haedo, Bs. As.; Marcelo Eduardo Ruiz, argentino, nacido el 1º-5-62, técnico electrónico, soltero, D.N. I.14.901.670, domiciliado en Pareja 2473, Dpto. 3, Capital; Carlos Alberto Langelotti, argentino, nacido el 18|11|59, casado, D.N.I. 13.430.598, técnico electrónico, domiciliado en Terrero 1373, Dpto. "C", Capital y Gustavo Alfredo Bezzone, argentino, nacido el 19|6|58, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 12.587.400, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1451, Dpto. 5, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas de: 14-6-84 y 26-9-84. — Denominación: J. M. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Terrero 1373, Dpto. "C", Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, servicio técnico, programación, fabricación, importación y exportación, representaciones y comisiones de equipos electrónicos y electromecánicos, accesorios y suministros. — Ventas y desarrollo de sistemas, programación. — Capacitación de personal. — Asociación con otras empresas. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 400.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jorge Adrián Tamburrini, con el carácter de Gerente y con mandato por el término de cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.

$a 1.056 — Nº 63.651

SEDRUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad SEDRUOL S.R.L., inscripta en el Registro Púb. de Comercio el 24-10-1983, bajo el Nº 5.666 del Lº 84 de S.R. L., ha resuelto modificar el objeto social (cláusula Tercera), que queda redactada así: Tercera: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; poner a disposición de terceras partes designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo industrial o técnico para cubrir tareas en éstas últimas, de forma temporaria, en algunas contingencias referidas por el Art. 99 del Régimen de Contrato de Trabajo (t.o.).

El Autorizado.

$a 440 — Nº 63.672

DARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3|8|84 se constituyó la sociedad DARC S. R. L. — Socios: Francisco Luis Jimena, español, nacido el 23|6|43, casado, mecánico, con domicilio en Dupuy 811, Capital, C. I. Nº 4.878.357, y Rebeca Di Pilla, argentina, nacida el 20|10|37, soltera, L. C. Nº 3.674.974, con domicilio en Pasaje Río Salado 3391, Capital. — Domicilio Legal: José de Paula y Rodríguez Alves 1072, Buenos Aires. — Duración: 49 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, comercialización y|o importación, de partes y repuestos para equipos industriales pesados, maquinaria agrícola y equipos viales. — Capital: $a 200.000. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 25.409

SALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo. — 1) Claudia Fabiana Lesta, argentina, comerciante, 23 años, soltera, Remedios de Escalada de San Martín 1556, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.935.812; María Isabel Pose, argentina, contadora pública, 31 años, soltera, Charcas 3180, 2º piso, Dpto. K, Capital Federal, D.N.I. 10.136.855. — 2) Instrumento privado del 18|10|84. — 3) SALE S.R.L. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, 6º piso, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a la explotación de: 1. Negocio de hotelería en general para lo cual podrá: a) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería. — b) Explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje, restaurante o bar. c) Celebrar contratos de licencia o franquicia. — d) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios, y como servicio complementario a la atención de su clientela, espectáculos y variedades. — e) Actuar en mandatos y representaciones y en tareas o explotación de actividades afines como la recepción de congresos o la promoción de productos cualesquiera sea su origen. — 2.- Negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Gerentes: Claudia Fabiana Lesta y María Isabel Pose por dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Socios gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 1.100 — Nº 25.242

WEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: 1) Habiendo vencido el plazo de vigencia de la sociedad, se gestionó su reactivación incorporando simultáneamente un nuevo socio, en la siguiente forma: Socios: Israel Mayer Weinstock, que maniesta ser casado en primeras nupcias con Toni Antman, nacido el 18 de junio de 1915, L.E. 4.240.867, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1438, 5º "A"; Matilde Sara Weinstock, que expresa ser casada en primeras nupcias con Miguel Angel Rosemberg, nacida el 4|9|49, L.C. Nº 5.946.266, domiciliada en Padilla 361, 4º 18 y Dora Luisa Weinstock, que manifiesta ser divorciada de sus primeras nupcias con Leonardo Widnisky, por sentencia judicial del 20|11|80, nacida el 8-1 43, L.C. 5.279.319, domiciliada en Gascón 689, 8º 35, todos argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. — 2) Instrumento de Constitución. — Escritura Pública del 11|6|84 y su complementaria del 20|9 84. — 3) Denominación: WEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Cangallo 1188, Cap. Federal. — 5) Objeto: La compra y venta, exportación, importación y fabricación de artículos de joyería y relojería. — 6) Duración: 5 años, a partir de la fecha de su reconducción o sea 11 de junio de 1984. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Israel Mayer Weinstock 4.100 cuotas o sea $a 41.000. — Matilde Sara Weinstock, 450 cuotas o sea $a 4.500 y Dora Luisa Weinstock, 450 cuotas o sea $a 4.500. — 8) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Israel Mayer Weinstock en forma individual y de Matilde Sara Weinstock y Dora Luisa Weinstock, actuando en forma conjunta las dos nombradas, quienes revisten el carácter de Gerentes y desempeñarán sus funciones durante todo el plazo de duración. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.232 — Nº 25.357

PLUMBING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Quirós, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 5|4|1916, L.E. 139. ', con domicilio en Donado 1263, de esta Capital; Ruth Myriam Muñoz de Quirós, argentina, casada, empresaria, nacida el 13|7|1927 L.C. número 1.309.112, con domicilio en Donado 1263, de esta Capital; Marcelo Carlos Quirós, argentino, casado, empresario, nacido el 10|1|1953, D.N.I. 10.650.589, con domicilio en Roseti 2070, de esta Capital y Silvia Liliana Quirós de Gautihier, argentina, casada, empresaria, nacida el 5|8|1949, L.C. 6.186.713, con domicilio en la calle Aráoz 2450, 2º piso, Dpto "D", de esta Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Modelo S.R.L. de fecha 7 de noviembre de 1984. 3) Denominación: PLUMBING S. R. L. — 4) Domicilio Legal: Donado 1263, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, modificación y o ampliación de obras civiles y|o industriales para uso público y|o privado, como asimismo la ejecución de instalaciones sanitarias, para gas, para servicio contra incendio y toda otra instalación afín a la industria de la construcción, pudiendo también dedicarse a importar y exportar materiales inherentes a dicha industria. — 7) Capital Social: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000), dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Juan Carlos Quirós: Pesos argentinos ciento sesenta mil (pesos argentinos 160.000); Ruth Myriam Muñoz de Quirós: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); Marcelo Carlos Quirós: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000) y Silvia Liliana Quirós de Gauthier: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — Integración 25 % en dinero efectivo. — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios, Juan Carlos Quirós, y Ruth Myriam Muñoz de Quirós, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 1.912 — Nº 25.360

PLASTIFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. — Contrato Modelo. — Socios: Roberto Morales, argentino, nacido el 30|12|44, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.639.663, domicilio Av. Díaz Vélez 4528, piso 4º, dpto. 12, Capital; Carlos Augusto Barros, argentino, nacido el 30|10|37, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.262.223, domicilio: Santa Catalina 1422, Capital; fecha: 17 de octubre de 1984. — Denominación: PLASTIFILM S.R.L. — Domicilio: Av. Díaz Vélez 4528, piso 4º, dpto. 12, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, montaje e instalación de toda clase de equipamientos electromecánicos y electrónicos, mantenimiento y reparación, importación, exportación y venta de materiales, componentes, accesorios, herramientas y demás bienes vinculados a la actividad. — Plazo: 10 años, desde inscripción. — Capital: $a 40.000. — Administración y Representación Legal: Roberto Morales y Carlos Augusto Barros, indistintamente. — Duración: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

$a 572 — Nº 24 239

SURACE A., KATOPODIS P. GARCIA J. R. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Roque Alfredo García, argentino, casado, nacido el 18 de setiembre de 1938, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1934, 10 piso, Dpto. "F", Capital Federal, C.I. 5.311.007; Pedro Katopodis, argentino, casado, nacido el 27 de abril de 1938, comerciante domiciliado en Leandro N. Alem 428, 5º piso, Dpto. "D", Capital Federal, C.I. número 3.224.521 y Antonio Surace, argentino naturalizado, casado, nacido el 21 de agosto de 1930, comerciante, domiciliado en Constitución 3196, 7º piso, Dpto. "C" Capital Federal, D.N.I. 5.180.593. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Modelo S.R.L. de fecha 22 de octubre de 1984. — 3) Denominación: SURACE A., KATOPODIS P. GARCIA J. R. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Cerrito 1060, 1º Subsuelo A, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: Confitería y todo lo referente al ramo gastronómico. — 7) Capital Social: Pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120 000), dividido en 120.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: José Roque Alfredo: Pesos argentinos cuarenta mil (pesos argentinos 40.000); Pedro Katopodis: Pesos argentinos Cuarenta mil ($a 40.000) y Antonio Surace: Pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000). — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. —8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios José Roque Alfredo García, Pedro Katopodis y Antonio Surace, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Los Socios.
$a 880 — Nº 25.361

TEXTIL NOVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nº 419 de fecha 11|7|84, se constituyó la Sociedad: TEXTIL NOVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Gustavo Alejandro César Steimberg, argentino, nacido el 15|7|55, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.154.593, domiciliado en Navarro 3241, Capital; Oscar Carlos Yadevito, argentino, nacido el 28|6|54, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 11.221.832, domiciliado en Carlos Antonio López 4353, Capital Federal y Adolfo Steimberg, argentino, nacido el 21|3|24, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.002.808, domiciliado en Navarro 3241, Capital. — Domicilio Legal: Manuel Ricardo Trelles 2174, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: mediante la confección de ropa de vestir, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y sintéticas y en especial camperas. — Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los productos antes mencionados. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación Legal y el uso de la firma social: Estará a cargo de los tres socios Gerentes, en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Gerentes: Gustavo Alejandro César Steimberg; Oscar Carlos Yadevito; Adolfo Steimberg.

La Autorizada.
$a 924 — Nº 24.245

FUNDICION MARTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 20|5|83, el señor Luis Collazo, cede la totalidad de sus cuotas de la sociedad FUNDICION MARTELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus socios Roque y José Fiscella, en la siguiente proporción de 4.167 cuotas para cada uno. Asimismo, los socios Roque y José Fiscella resuelven modificar la Cláusula 5ª: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, que se divide en 25.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente manera: Roque Fiscella, 12.500 cuotas y José Fiscella, 12.500 cuotas. Se aclara que por omisión en la publicación del 6|11|84 de la referida sociedad la cláusula 5ª queda modificada así: El capital social se fija en la suma de $a 2.500, que se divide en 25.000 cuotas de $a 0,10 centavos cada una.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 25.140

LOS ALFREDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 17 de octubre de 1984 por Contrato Modelo. — 2) Socios: Alfredo Prida, argentino, casado, nacido el 7|4|43, comerciante, L. E. Nº 4.416.635, domiciliado en la calle J. J. Castaño 1155, Morón, Buenos Aires; Juan Carlos Montone, argentino, casado, nacido el 26|4|42, comerciante, L. E. Nº 4.393.289, domiciliado en la calle Cosquín 2541, de Capital Federal; y Ana María Orcaizaguirre, argentina, casada, nacida el 5|10|49, de profesión comerciante, L. C. Nº 6.206.858, domiciliada en la calle San Ezequiel 1140, piso 7º, dpto. B, de la localidad de Sáenz Peña, Buenos Aires. — 3) Denominación: LOS ALFREDOS S.R.L. — 4) Domicilio Social: Cosquín 2541, Capital Federal. — 5) Duración: Cincuenta años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Compra, venta de haciendas bovina, porcina y lanar. — Industrialización y Comercialización de carnes vacuna, porcina y lanar y sus subproductos y derivados. — Industrialización y comercialización de aves y derivados; compra, venta de bienes muebles. — 7) Capital: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Gerente: Alfredo Prida por el término de 5 años.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 24.246

BARCOS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 27 de setiembre de 1984, pasada al folio 2.103 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, los socios resolvieron: 1º) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Aumentar el capital social a $a 500.000, y modificar los artículos: 1º, 2º y 4º del Contrato Social de "Barcos Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada", a saber: "Primera: La sociedad se denomina "Barcos Internacional Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero". — "Segunda: El término de duración es de catorce años a partir del 28 de abril de 1978". — "Cuarta: El Capital Social es de $a 500.000, representado por cuotas de $a 10 cada una, correspondiéndoles a los socios en partes iguales o sea 12.5000 cuotas, cada uno o sea $a 125.000, cada uno de los socios: David Fuks, Leo Lumer, Aída Inés Tarrab y Marta Rakower de Lumer". — "Quinta: La administración y dirección de la sociedad está a cargo de todos los socios, señores: David Fuks, Leo Lumer, Aída Inés Tarrab y Marta Rakower de Lumer, quienes revisten el carácter de Gerentes ejerciendo la representación y el uso de la firma social, 2 cualesquiera de ellos, en forma conjunta, por todo el tiempo en que dure la sociedad".

La Escribana.
$a 924 — Nº 63.748

NUEVAGENCIA RIAL, CORTES FUNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Alberto Eduardo Cortes, argentino, 41 años de edad, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 52, piso 7º, Dto. 31, L.E. 4.418.568 y Ernesto José Rial, argentino, 48 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Blas Parera 56 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, L.E. 5.241.858. — 2º) Fecha de Constitución: 8 de noviembre de 1984. — 3º) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Objeto: a) Creatividad publicitaria, asesoramiento en comunicación social y marketing, relaciones públicas. b) Producción publicitaria para gráfica, radio, cine, televisión, vía pública y eventos audiovisuales; c) Producción musical, creación y producción de eventos comerciales, como convenciones, stands y material para exposiciones. — 5º) Denominación: "NUEVAGENCIA RIAL CORTES FUNES S.R.L. — 6º) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 690, piso 3º, Capital Federal. — 7º) Capital: Pesos argentinos doscientos mil ($a 200.000). — 8º) Administración: Ambos socios en forma conjunta, en su calidad de gerentes. — 9º) Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 63.755

DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE PILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 8 de octubre de 1984, los señores Aníbal Daniel Paz y Martha Nora Rivello deciden cambiar el nombre de la sociedad modificando el Artículo Primero: del contrato social de fecha 30 de marzo de 1984, inscripto el 24 de mayo de 1984 bajo el Nº 2091 del Libro 84 de Soc. Resp. Ltda., el que quedará redactado como sigue: Primero: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE PILAS S.R.L., antes Distribuidora Integral de Pila S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada.
$a 396 — Nº 25.265

ARMANDO RAUL PATAT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 25 de junio de 1984. — 2) Socios: Armando Raúl Patat, nacido el 19 de mayo de 1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bernal 2585, Lanús, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 4.135.580; Gustavo Daniel Marcelo Patat, nacido el 2 de diciembre de 1959, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bernal 2585, Lanús, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.749.645, Edmundo Félix Fernández, nacido el 30 de octubre de 1945, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Belgrano 175, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.764.589. — 3) Denominación social: ARMANDO RAUL PATAT Y CIA. S.R.L. — 4) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — 5) Domicilio social: Avenida Chiclana 4163|65, Capital Federal. — 6) Objeto social: La compra, venta, consignación, comercialización, instalación, importación y exportación de equipos de calefacción y refrigeración y lavarropas; la reparación de los mismos, y la venta de repuestos para dichos artefactos. — 7) Capital social: $a 50.000. — 8) Administración y representación: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes obligarán a la Sociedad con la firma de dos cualesquiera de ellos, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, en su carácter de socios gerentes. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 25.574

ANDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Demetrio Lappas, griego, nacido el 4 de febrero de 1944, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en José Pedro Varela 3139, piso 1º, departamento 4, Capital, C.I. número 5.144.505 Policía Federal; Daniel Alfredo Casazza, argentino, nacido el 14 de febrero de 1953, casado, ingeniero civil, domiciliado en Laínez 1234, Haedo, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.633.055; Gregorio Lappas, argentino, nacido el 19 de agosto de 1951, casado, ingeniero industrial, domiciliado en José Pedro Varela 3139, piso 1º, departamento 4, Capital, C.I. Nº 6.042.640, Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: 24 de abril de 1984 por instrumento privado. — 3º) Denominación: ANDRAS S.R.L. — 4º) Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente se fija en José Pedro Varela 3139, 1º, "4", Capital. — 5º) Objeto social: El objeto de la Sociedad será la fabricación de camisas, corbatas, camperas, blusas, remeras, pantalones, y demás prendas de vestir, elaboradas con tejidos y fibras naturales o artificiales, su compra, venta, distribución, importación o exportación. — 6º) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción del contrato constitutivo. — 7º) Capital social: $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil). — 8º) Administración y representación legal: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de gerentes por el término de vigencia del contrato social. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de ellos. — Gerentes: Demetrio Lappas; Daniel Alfredo Casazza y Gregorio Lappas. — 9º) Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.056 — Nº 25.581

SAUVAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Demetrio Lappas, griego, nacido el 4 de febrero de 1944, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en José Pedro Varela 3139, piso 1º, departamento 4, Capital, C.I. Nº 5.144.505 Policía Federal; Daniel Alfredo Casazza, argentino, nacido el 14 de febrero de 1953, casado, ingeniero civil, domiciliado en Láinez 1234, Haedo, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.633.055; Gregorio Lappas, argentino, nacido el 19 de agosto de 1951, casado, ingeniero industrial, domiciliado en José Pedro Varela 3139, piso 1º, departamento 4, Capital, C.I. Nº 6.042.640, Policía Federal. — 2º) Fecha de constitución: 30 de mayo de 1984, por instrumento privado. — 3º) Denominación: SAUVAGE S.R.L. — 4º) Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente se fija en José Pedro Varela 3139, 1º "4", Capital. — 5º) Objeto social: El objeto de la Sociedad será la compra, venta, representación, distribución y consignación de prendas de vestir masculinas y|o femeninas, su importación o exportación. 6º) Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo. — 7º) Capital social: $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil). — 8º) Administración y representación legal: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Gerentes: Demetrio Lappas; Daniel Alfredo Casazza; y Gregorio Lappas. — 9º) Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$a 968 — Nº 25.582

NEX CHARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1) Enrique Nicolás Fernández, argentino, separado, comerciante, nacido el 11 de abril de 1951, C.I. Nº 6.254.860 Policía Federal, Ortega y Gasset 1616 7º piso, Capital Federal; Ricardo Ernesto Buldain, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de junio de 1961, D.N.I. número 14.431.827, Abraham J. Luppi 1030, Capital Federal. — 2) 7 de noviembre de 1984. — 3) NEX CHARGE S.R.L. — 4) Av. Belgrano 687 - 7º piso, of. 29, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la importación y exportación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales", así como su distribución y venta. — 6) Veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: es de pesos argentinos ochenta mil ($a 80.000). — 8) Ambos socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — 9) Uso de firma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$a 748 — Nº 25.603

BAPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15-10-1984, la socia Norma Celia Puzzi de Simonelli vende, cede y transfiere la totalidad de las quince mil cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una que posee del capital de BAPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Carlos Alberto Balestrini, argentino, ingeniero, casado con María Isabel Viladoms, de 29 años de edad, D.N.I. 11.478.586, domiciliado en Coronel Díaz 2177, 2º p., Dpto. B, Capital Federal, con la conformidad de la consocia María Mercedes Balestrini de Perrotta. — Se modifica el Art. 4º del Contrato Social, estableciendo que el capital se fija en la suma de $a 30 000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una, distribuidas entre los socios María Mercedes Balestrini de Perrotta (15.000 cuotas) y Carlos Alberto Balestrini (15.000 cuotas). — Se modifica el Art. 10 del Contrato Social, designándose gerentes a los socios María Mercedes Balestrini de Perrotta y Carlos Alberto Balestrini, quienes actuarán en forma indistinta.

El Autorizado.

$a 660 — Nº 25.725

M. y M. GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1984. — Contrato Modelo: Socios: Conceto Enrique Feringioli, argentino, casado L.E. 3.247.043, nacido el 8 de diciembre de 1923, domiciliado en la calle Dante 4129, de Santos Lugares, Ptdo. Tres de Febrero. — Felipe Di Toro, italiano, casado, C.I. 3.967.031, nacido el 5 de diciembre de 1928, domiciliado en la calle Almeira 3062, de Villa Libertad, Ptdo. San Martín. — Domicilio Social: Camarones 5512, Capital Federal. — Denominación: M. y M. GAS S.R.L. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de colectores sanitarios galvanizados y de bronce, barrales y parantes para gas, baterías para supergas, plantas reguladoras, prolongaciones soldadas, soldaduras de cañerías de gas en obras y|o establecimientos y toda otra actividad relacionada con la fabricación y|o reparación de los implementos que se utilizan para la instalación de redes domiciliarias de gas. — Capital Social: Treinta mil ($a 30.000). — Dirección y Administración: A cargo de los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes, pudiendo actuar indistintamente cualesquiera de ellos. — El plazo de duración de los gerentes será de dos (2) ejercicios consecutivos. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 1.188 — Nº 25.733

ISOLIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Cónyuges en primeras nupcias Miguel Claudio Martín Marcú, nacido el 17|11|49, L.E. 8.076.841, ingeniero electrónico; y Mónica Adela Goldstein, nacida el 6|1|53, D.N.I. Nº 10.794.160, estudiante, ambos argentinos, domiciliados en Canning 2783, piso 3º, departamento 16, de esta ciudad. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|9|84. — Denominación: ISOLIX S.R.L. — Domicilio: Canning 2783, piso 3º, departamento 16, Capital. Objeto: Compra, importación, exportación, reparación, fabricación y venta de componentes y equipos de instrumentación y control electrónicos y|o electromecánicos, así como la venta de tecnología y asesoramiento electrónico. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Rgistro Público de Comercio. — Capital Social: $a 150.000 dividido en 150.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada uno, suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. — Administración y representación legal: Será ejercida por ambos socios quienes actuarán en forma separada e indistinta, con el carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 748 — Nº 25.356

RAMON FALCON 1679

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Que por instrumentos privados de fecha 21|8|1984, 17|10|84 y 9|11|1984 se efectuó la cesión de cuotas de Samuel Sigal con C. I. P. F. Nº 2.513.835, y Natalio Sigal, con C. I. P. F. Nº 3.156.333 a favor de Andrés Ricardo Majersky, argentino, con C. I. P. F. Nº 6.191.347, nacido el 9|7|1950, ingeniero civil, casado, domiciliado en Moldes 1865, Capital, y Adrián Norberto Majersky, argentino, casado, con L. E. Nº 7.961.039, arquitecto, nacido el 29|8|1949 domiciliado en Moldes 1865, 8º, B, Capital quienes adquieren por partes iguales 5.000 cuotas de valor nominal de pesos argentinos equivalentes a un milésimo cada una, lo que hace un total de $a 5; prorrogar el plazo de duración de la sociedad y cambio de domicilio social, modificando las cláusulas primera, segunda y cuarta, las que quedan redactadas de la siguiente forma. — Primera: La sociedad girará bajo la denominación de RAMON FALCON 1679, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su sede social queda fijada en esta Capital calle Bartolomé Mitre 1715, de Capital Federal pudiendo ser trasladado en cualquier momento y establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país. — Segunda: Su término de duración queda fijado en 15 años a partir del 1º de octubre de 1974, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este otorgamiento. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma equivalente a cinco pesos argentinos, dividido en cinco mil cuotas de valor nominal equivalente a un milésimo de pesos argentinos, suscriptas e integradas entre ambos socios por partes iguales.

El Escribano.

$a 968 - Nº 25.38?

SERVICIOS HOTESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26|10|84 se ha resuelto la siguiente constitución: Socios: Alberto Pablo Castaño, 30 años de edad, nacido el 25|4|54, casado en primeras nupcias con Griselda Lidia Armendáriz, argentino, comerciante, domiciliado en O'Higgins 3810, Capital Federal, D. N. I. 11.159.737; Antonio Iavarone, 29 años de edad, nacido el 29 de octubre de 1954, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Arcos 4226, planta baja, departamento 1, Capital Federal, D. N. I. 11.528.264. — Denominación: SERVICIOS HOTESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, distribución, transporte, importación, exportación y consignación de productos alimenticios y|o de limpieza a nivel mayorista y|o minorista, mediante la utilización de locales de venta y|o depósitos propios o alquilados. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, e integradas en la siguiente proporción: Alberto Pablo Castaño, 50.000 cuotas, 25 %; Antonio Iavarone, 50.000 cuotas, 25 %; en dinero efectivo. — Órgano de Administración: Gerencia: Integrada por los señores Alberto Pablo Castaño y Antonio Iavarone, con mandato por cinco ejercicios y actuación en forma indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: calle Arcos 4226, planta baja, departamento Nº 1, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 1.188 — Nº 25.399

PUNTO AMARILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento de fecha 22 de agosto de 1984, la sociedad PUNTO AMARILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado el artículo quinto del contrato social, el que queda redactado en la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881, del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 100. Asimismo y habiendo vencido el término original, por el cual habían sido elegidos los gerentes, quedando designados a tal efecto los tres socios, Gustavo Marcelo Cánepa, Juan Luis Demarchi y Carlos Saravia.

La Escribana.

$a 748 — Nº 25.403

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 12 de julio de 1984, y Aclaratoria de fecha 24 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Carlos Enrique Villa, argentino, de 37 años, casado, médico veterinario, L. E. Nro. 7.600.819, domicilio calle Tres de Febrero 2149, 5º piso, Depto. B, Capital, y Juan Samo Santi, argentino, casado, de 43 años, comerciante D. N. I. 4.371.005, domicilio Avenida San Martín 2231 Depto. F, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comprar, vender por mayor y menor y|o permutar, y|o distribuir, y|o consignar, envasar y fraccionar productos químicos, drogas, medios cultivo y reactivos de diagnósticos, medicamentos, compuestos y formulación de materias primas relacionadas con la industria química y farmacéutica veterinaria. b) Elaboración de semen de toros propios o de terceros, depósito y conservación de semen, venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen de propia producción; compra, importación venta, permuta, distribución, exportación, representación y consignación de semen de toros de terceros; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y|o externo. c) Realizar análisis, investigaciones o prestaciones profesionales. d) Comercializar, fraccionar, fabricar, distribuir, comprar y vender al por mayor y al por menor, alimentos, medicamentos, instrumentos, productos y demás elementos necesarios en los establecimientos dedicados y relacionados con la actividad veterinaria y zooterapia. — Capital: $a 300.000, dividido en 300 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — Administración: La dirección y administración estará a cargo de todos los socios que quedan designados Gerentes, por el término de tres ejercicios, quienes podrán actuar en forma alternativa, conjunta, separada o indistintamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Sede Social: En la Av. San Martín 2231, Depto. F, Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.628 — Nº 25.404

WAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1984 se celebró un convenio de cesión de sus cuotas y de modificación de su contrato social. Nuevos socios: Mitsuru Wada, japonés, nacido el 2|6|46, casado, comerciante, C.I. 9.252.756, domiciliado en Morelos 1693, Capital; y Kohei Yamamoto, japonés, nacido el 20|10|43, casado, comerciante, C.I. 7.950.443, domiciliado en Inclán 2825, Capital. Capital Social: pesos argentinos 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $a 1 cada una. Nuevo domicilio social: Inclán 2825, Buenos Aires. Nuevos socios gerentes: Mitsuru Wada y Kohei Yamamoto, en forma indistinta.

El Gerente

$a 528 — Nº 25.284

DEL PLATA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 380 del 25 de julio de 1984, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a modificar su contrato social, en virtud de que el socio Jorge Manuel Elvira, vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas a los socios Jorge Locatelli: 237 cuotas; Julio Estévez 340 cuotas; Salvador José Bentivegna: 36 cuotas; Carlos Alberto Díaz: 92 cuotas, y a los señores Francisco Bentivegna, argentino, casado, C.I.P.F. 5.546.056, de 38 años, empleado, domiciliado en Pedro Lozano 5165, de Capital Federal: 200 cuotas, y a Enzo Fortunato Locatelli, argentino naturalizado, casado, de 49 años de edad, D.N.I. 11.704.193, ingeniero, domiciliado en Llavallol 2166, de Capital Federal: 200 cuotas. Asimismo, los socios decidieron modificar el Artículo 4º, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Locatelli: 4.324 cuotas; Julio Estévez: 2.500 cuotas; Salvador José Bentivegna: 1.400 cuotas; Carlos Alberto Díaz: 700 cuotas; Francisco Bentivegna: 200 cuotas; Enzo Fortunato Locatelli: 200 cuotas, y María Miraglia: 676 cuotas.

El Gerente
$a 1.012 — Nº 63.738

RAINERI Y GIOIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura 257 del 19|9|1984, Registro 625, de Capital Federal, se sustituye el texto de las cláusulas 1, 7 y 15 por las siguientes: 1) Su Denominación será Raineri y Gioia S.R.L. — 7) La Administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que resolverán por mayoría. Se los designará sin limitación de plazo, por voto unánime de socios, deberán ser socios y su designación caducará automáticamente si dejaren de ser socios. En este acto desígnase gerentes a ambos socios constituyentes. Se dejará constancia en libro respectivo, de las resoluciones de los gerentes. — 15) En caso de vacancia de un cargo de gerente, por renuncia, fallecimiento o cesión de sus cuotas, o alguna de las causales legales, el otro gerente convocará dentro de los 30 días a reunión de socios para designar nuevo gerente. Hasta que éste sea designado, la administración y representación de la sociedad, estará a cargo exclusivo del gerente que no hubiere renunciado, fallecido ni cedido sus cuotas.

El Escribano
$a 792 — Nº 25.266

ARTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 16|11|84, Alberto Tomasello, nacido el 8|4|53, D.N.I. 10.777.725, casado, arquitecto, argentino, domiciliado en Rivadavia 8348, piso 12 D, de esta ciudad, y Raúl Espinoza Fuentes, nacido el 28|3|51, C.I.P.F. 6.921.412, soltero, comerciante, boliviano, domiciliado en Juan del Campillo 1281, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, constituyeron ARTE S.R.L., con domicilio legal en Avenida Rivadavia 8348, piso 12, Dpto. D, con una duración de 10 años,; tiene por objeto dedicarse a todo tipo de servicios y mandatos para la actividad de la industria de la construcción. El capital asciende a $a 100.000. La administración está a cargo de los socios en forma conjunta o indistinta, como gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 396 — Nº 25.312

MOLTENI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 24 setiembre 1984, pasada al folio 2036 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, los socios resolvieron: I) El señor Atilio Enrique Molteni, vendió, cedió y transfirió a favor de don Arturo Enrique Griffith, casado, paraguayo, 31|3|1924, comerciante, C.I. 4.305.348, Av. del Libertador 5092, 13 piso, Dpto. "A", la totalidad de sus cuotas o sea 750 cuotas, que tenía en MOLTENI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — II) El señor Julio Angel Molteni, vendió, cedió y transfirió a favor de don Arturo Enrique Griffith, durante de su capital, o sea 1.000 cuotas que tiene en dicha sociedad. — III) Se aumentó el capital social a $a 25.000, representado en 2.500 cuotas de $a 10 c|u y IV) Se modificaron los Artículos 4º y 5º del Contrato Social de "Molteni y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada" a saber: "Capital. — Art. 4º: El capital social se fijó en $a 25.000, representado por 2.500 cuotas de $a 10 c|u., correspondiéndoles a los socios: Arturo Enrique Griffith, 1.750 cuotas o sea $a 17.500 y don Julio Angel Molteni 750 cuotas o sea $a 7.500". — "Administración. — Art. 5º: La administración de la sociedad está a cargo de los socios: Arturo Enrique Griffith y Julio Angel Molteni, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación Legal y cuyas firmas indistinta de cualquiera de ellos, obliga a la sociedad, por todo el tiempo en que dure la sociedad."

La Escribana.
$a 1.056 — Nº 25.649

CONSULTORES INMOBILIARIOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 642 de fecha 21 de junio de 1984, pasada ante el escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela, el socio Enrique Raúl Albistur, vende cede y transfiere a favor de doña Alicia Susana Muguerza, casada, argentina, comerciante, de 33 años de edad, Documento Nacional de Identidad 10.200.137, domiciliada en la calle Arribeños 2918, Capital Federal, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad CONSULTORES INMOBILIARIOS S.R.L. o sea quince mil cuotas de un mil pesos Ley 18.188 cada una. — Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de un mil quinientos pesos argentinos.

El Escribano.
$a 484 — Nº 25.671

PAPEL RECORT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 1984, Antonia Chiodi, cedió a Pedro Abel Salinas, argentino, 48 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.851.489, casado, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1231, 7º, A, Capital Federal, 16.250 cuotas sociales de Papel Recort S.R.L., lo que fué complementado por escritura de fecha 28 de agosto de 1984, y en la que la totalidad de los socios modificaron el artículo cuarto del contrato social.

El Autorizado
$a 396 — Nº 25.274

JUBEMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación y Adecuación de Contrato Social. — Por escritura del 4-10-1984. Juan Lief y Máximo Blank, socios de JUBEMA S.R.L., con domicilio social en Canning 338, Cap. Fed., constituida por el instrumento privado del 31-10-1973, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de Cap. Fed., el 21-2-1974, Nº 243, fº 475 Libro 63 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y la cesión de cuotas y aumento de capital y modificación del contrato social, por escritura del 2-12-1980, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-8-1984, Nº 3709, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, deciden, por unanimidad, reactivar la sociedad y adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Contrato Social: Primera: Denominación: La sociedad se denomina "Jubema S.R.L." — Segunda: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercera: Plazo: Su plazo de duración es de veinte años, contados desde el 1º-7-1973, dejándose constancia que la sociedad originalmente constituida venció su plazo de duración el 1º-7-1983 y resolvió su reactivación por escritura del 4-10-1984. — Cuarta: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, confección y transformación de artículos de tejidos de punto en general. — Comercial: Por la compra, venta, importación y exportación, comercialización y distribución de artículos de tejidos de punto al por mayor y menor. — Quinta: El capital social es de pesos argentinos ocho mil, dividido en 800 cuotas sociales de $a 10 c|u., totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Juan Lief 640 cuotas sociales: Máximo Blank 160 cuotas sociales. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Gerencia. — Septima: Designación de Gerentes y Representación Legal: Quedan designados Gerentes Juan Lief y Máximo Blank, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representarán legalmente a la sociedad. — Duodécima: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.403 — Nº 25.630

GRANJA EL MOLINO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Roberto Hasselmann, argentino, separado, cincuenta y dos años, profesión: marino, Cédula de Identidad 3.214.375, con domicilio en la calle Olaguer y Feliú 2745, 4to. A, Capital Federal; Manuel Goncalves, portugués, casado, treinta y seis años, profesión: agricultor, Cédula de Identidad número 6.775.390, con domicilio en la ruta 2, Km. 44, La Plata, Pcia. Bs. As.; Marisa Matilde Alves, argentina, soltera, profesión: ama de casa, Cédula de Identidad Nº 6.493.863, con domicilio en la calle Amenábar 1243, 2do. 6, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Día 16 mes octubre año 1984. — Denominación: GRANJA EL MOLINO S. R.L. — Domicilio Social: Olazábal 4953, 1er. piso, of. A, Capital Federal. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, agrícolas, ganaderos y forestales. — c) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación e industrialización de productos alimenticios ganaderos y forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado acondicionamiento y conservación de la misma, mantenimiento, conservación y protección de las plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. — e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así la compra, venta de acciones, debenetures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. — Capital Social: El capital social es de $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $a 1000 (cien pesos argentinos) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La ejercen en forma indistinta uno o más gerentes que duran en su mandato dos años. — Gerentes: Roberto Hasselmann y Manuel Goncalves. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.112 — Nº 25.697

ESTABLECIMIENTO MECANICO O.C.E.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22|12|83 don Valentín De Marchi vendió a Valentín De Marchi (h) y Silvia De Marchi 46 cuotas de la firma ESTABLECIMIENTO MECANICO O.C.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la proporción de 8 cuotas para Valentín De Marchi (h) y 38 cuotas para Silvia De Marchi, por $a 22.000.

El Escrbiano
$a 176 — Nº 25.324

LILO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la Asamblea de Socios de fecha 8|10|84 designó Gerente a Israel Félix Tarnovsky, quien según Art. quinto del Contrato social actuará en forma indistinta con los socios gerentes Fernando Cestaro y Claudio Fausto Cestaro en la administración, representación legal y uso de la firma social, por 3 ejercicios.

La Escribana
$a 30. — Nº 25.273

LA POSTA DOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 11|10|1984, el señor Bruno Pedro María de Raemy, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad, en favor de su socio Héctor Antonio Beretta y de la Sra. Josefina América Novara, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|3|1924, D.N.I. Nº 3.443.307, domiciliada en Montevideo 1296, 9º B, de esta Capital, las 900 cuotas, valor nominal $a 10 cada una, son cedidas por partes iguales a ambos adquirentes o sea 450 cuotas cada uno. Los socios mudantes modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato constitutivo, las que quedan redactadas en sus partes pertinentes de la siguiente manera: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $a 18.000, dividido en 1.800 cuotas de $a 10, valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Héctor Antonio Beretta, 1.350 cuotas; y b) la Sra. Josefina América Novara, 450 cuotas respectivamente. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma individual, conjunta, alternativa o indistinta, por sí o apoderados, a cuyo objeto tendrán el uso de la firma social en el carácter de Gerentes de la misma.

El Socio.
$a 792 — Nº 25.155

MERCADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa que MERCADOS S. R. L. aumentó su capital social hasta la suma de $a 600.600, modificando el art. 4º del Contrato Social, que dice: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos seiscientos mil seiscientos, dividido en sesenta mil sesenta cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios suscriben por partes iguales y han integrado en su totalidad.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 25.407

RUTA 66
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que se ha desistido de la Inscripción del Contrato constitutivo, que se encuentra en la Inspección General de Justicia, Expte. Nº 22.258, cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial en fecha 13|4|1984.

La Socia.
$a 220 — Nº 25.152

RESIDENCIA GERIATRICA MITRE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Josefa Pérez Rama, española, casada, comerciante, de 52 años, D.N.I. número 92.403.040 con domicilio en Bartolomé Mitre 2236, Capital; Washington de León, uruguayo, casado, comerciante, 46 años, D.N.I. Nº 92.057.263, domiciliado en Bartolomé Mitre 2236, Capital; Olga Josefina Romero, argentina, soltera, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.816.672, domiciliada en Bartolomé Mitre 2236, Capital. — 2º) RESIDENCIA GERIATRICA MITRE S.R.L. — 3º) Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 31 de agosto de 1984. — 4º) Bartolomé Mitre 2236, Capital Federal. — 5º) Objeto: explotación comercial de una residencia geriátrica. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Josefa Pérez Rama, socio gerente. — 9º) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 63.784

SILVE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6 de noviembre de 1984, Roberto Antonio Zekas, vendió, cedió y transfirió, con efecto al 1º de julio de 1984, a Sara María Paulukiewicz, argentina, casada, nacida el 23 de enero de 1942, comerciante, L. C. Nº 4.271.045, con domicilio en Juan Martín Campos 1412, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, las setenta y cinco mil cuotas de capital de valor nominal pesos argentinos diez centavos cada una. Asimismo comunica que por intrumento privado de la misma fecha, los socios resolvieron modificar la cláusula primera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de SILVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Murillo 1121, piso 12, departamento D.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 25.077

IMEXCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12 de noviembre de 1984, modificó la cláusula primera del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina: IMEXCO S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente situado en Santos Dumont 4445.

El Socio Gerente.
$a 308 — Nº 25.076

ARGEN - GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L.: 10-9-84. — Socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino de 41 años, casado, gráfico, C.I. número 5.020.879 Policía Federal, domiciliado en Formosa 645, Capital; Hilda Fabrión de Vázquez, alemana, de 40 años, casada, gráfica, C.I. 5.215.668 Policía Federal, domiciliada en Formosa 645, Capital y Antonio Vázquez, español, de 80 años, gráfico, C.I. 655.614 Policía Federal, domiciliado en Echeverría 5893, Capital. — Denominación: ARGEN - GRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, desde inscripción. — Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de impresión, encuadernación comercial y la venta de útiles de escritorio, pudiendo asociarse con terceros o tomar representaciones, comisiones, distribuciones, tanto al por menor como al por mayor de los productos. — Capital Social: $a 900.000. — Representación Legal y Uso de la Firma: Los tres socios con el cargo de Gerentes en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Establece sede social en Guayaquil 160, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 704 — Nº 63.634

FERTICHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Enrique Ramón Fargas, argentino, comerciante, nacido el 18|10|41, casado, L.E. Nº 4.384.421 y María Renée González, argentina, comerciante, nacida el 23|9|47, casada, C.I. 6.613.066, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1248, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|84. — Denominación: FERTICHEM S.R.L. — Domicilio: Viamonte 611, 4º piso, ofic. "D", Capital. — Objeto: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, en el rubro de fertilizantes y productos químicos para el agro, nacionales o extranjeros. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 704 — Nº 63.648

INTERSHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Enrique Ramón Fargas argentino comerciante, nacido el 18|10|41, casado, L.E. 4.384.421 y María Renée González, argentina, comerciante, nacida el 23|9|47, casada C.I. 6.613.066, ambos domiciliados en Tres de Febrero 1248, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|9|84. — Denominación: INTERSHIP S.R.L. — Domicilio: Viamonte 611, 4º piso, ofic. "D", Capital. — Objeto: Ejercer la representación de empresas de navegación, aeronavegación marítima o fluvial y de cualquier otro medio, nacionales o extranjeras. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 660 — Nº 63.649

TRIUNFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 253 del 20|9|1984, se dispuso la reconducción, aumento de capital y reforma integral del contrato adecuándolo a la Ley Nº 22.903 y 19.550. — El aumento se hace de la suma de $a 100 a la suma de pesos argentinos 120.000, siendo dicho aumento de $a 119.900. — Adecuación: Primera: Bajo la denominación de TRIUNFAL S. R.L. continúa funcionando la que fuera constituida por instrumento privado del 5|7|1978 y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de confiterías, boites, restaurantes y salas con o sin espectáculos, con o sin baile, teatro y café-concert. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, frutos, productos, títulos, derechos, acciones, sea por compra, venta, permuta, dación en pago y de cualquier otro modo gravarlos y enajenarlos y ejecutar todos los demás actos que fueren necesarios, para el mejor logro de sus fines. — Tercera: Plazo: Será de 25 años, a partir de la inscripción de la presente Reconducción. — Cuarta: Capital Social: Ciento veinte mil pesos argentinos, representados por 12.000 cuotas de $a 10 valor nominal c|u. — Quinta: Dirección y Administración: A cargo de dos socios en calidad de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta por el término de 25 ejercicios. — Se designan Gerentes a Roberto Miguel Santamaría y Carlos Vicente Santamaría. — Octava: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se fija la sede social en Av. Juan B. Justo 5784, Cap. Fed.

El Gestor.

$a 1.100 — Nº 63.638

LA JAULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por escritura del 8 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad LA JAULA S.R.L. — Socios: Miguel Angel Baro, nacido el 23|9|49, L.E. Nº 8.007.724, domiciliado en Avalos 1327, Cap. Fed., y Jaime Pedro Bastida, nacido el 31|10|50, D.N.I. 8.502.511, domiciliado en Doblas 1318, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. — Sede social: Directorio 2320, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación de bares, confiterías, salones para fiestas con o sin show, salón de bailes con grabaciones, espectáculos, discjockey, locales nocturnos, todos sus tipos, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas para la adjudicación en explotación de los negocios antes indicados. — Capital social: Es de $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado

$a 748 — Nº 63.724

ACLARACION

PRECISION SOFTWARE

S.R.L.

Con relación al aviso Nº 17.993 publicado el 1º.11.84, se aclara que el único socio gerente de la sociedad será el Sr. José Luis Schettini.

El Socio Gerente

$a 132 e. 17|12 Nº 27.854 v. 17|12|84

RESTAURANTE ALBENIZ

S.R.L.

En la edición del 15 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error, en el texto:

Donde dice:

... 2) Socios: Rodolfo Sergio García Pagliaro, argentino, casado, nacido 1º|12|26, empleado, C. I. P. F. núme-...

debe decir:

... 2) Socios: Rodolfo Sergio García Pagliaro, argentino, casado, nacido 26|1|50, empleado, L.E. Nº 8.104.337, ...

e. 17|12 Nº 22.643 v. 17|12|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO SPATARO y DORA DELICIA MARIA SPATARO de PIÑEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 310 e. 17|12 Nº 23.373 v. 19|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|11 al 16|11|84.

Nº 6

Juzgado Civil 6, Secretaría 11, en autos Aguirre Edelmira con Kenrik Jorge Hamilton s|Sumario, cita a don JORGE HAMILTON KENRIK para que comparezca y conteste demanda en quince días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Hugo Carrillo, secretario.

$a 310 e. 17|12 Nº 64.970 v. 18|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EMILIA LEONOR RODRIGUEZ de BARBONA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Barbona, Felipe Andrés c|Rodríguez, Emilia Leonor s|Divorcio, dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. María O. Bacigalupo de Mouro Ocampo, secretaria.

$a 434 e. 17|12 Nº 64.948 v. 18|12|84

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORONA CAMILA POL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 310 e. 17|12 Nº 26.643 v. 19|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|12 al 11|12|84.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza a ELFRIDA ANNA WEINHOLD, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos Weinhold, Elfrida Anna s|Ausencia con presunción de fallecimiento, conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 248 e. 17|12 Nº 63.158 v. 17|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos caratulados Ferrari de Weschler, Raquel Aurora s| Cancelación de Títulos, Expediente Nro. 15.967, se ha dispuesto: Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. "Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, teniendo en cuenta lo informado por la entidad oficiada a fs. 12, y estado en las presentes actuaciones, decrétase la cancelación de 3.000 acciones pertenecientes a la Sociedad SAN DIEGO S. A. C. I. F. I., identificadas con los números 3.001 a 6.000, títulos Nro. 14 a 30 con un valor nominal de 10 cada una, de propiedad de la Sra. Raquel Aurora Ferrari de Weschler. Notifíquese a la citada entidad a sus efectos. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, a razón de una publicación cada cinco días, haciéndose saber a quien pueda tener la documentación detallada precedentemente que se autorizará el pago de la misma a la accionante una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. — Fdo.: Héctor Mi Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Gastón Llantada, secretario.

$a 558 e. 17|12 Nº 64.083 v. 17|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos Cernadas, María del Pilar y Otro, s|Cancelación de Documentos, S. S. ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — ...Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 034550, por las sumas de pesos (a) 8.173, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial... Autorízase la percepción del valor referido transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediara oposición... Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez. El certificado fue emitido por el Banco Popular Argentino (sucursal Constituyentes 4632) con vencimiento 25|10|83 a nombre de MARIA DEL PILAR CERNADAS o|r RODRIGUEZ CERNADAS MANUAL.... Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Siendo compartidas por el Tribunal las razones expuestas... la publicación de edictos... se hará a razón de una cada cinco días durante el plazo de ley (quince días)". Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 558 e. 17|12 Nº 63.901 v. 17|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de la sociedad BOCASUET S. A., Expediente Nº 52.305. — Síndica: contadora Ethel Susana Scharer, domiciliada en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que hasta el día 20 de febrero de 1985 podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 33 L. 19.551) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la citada ley, el 12 marzo de 1985 y el establecido por el Art. 40 el 3 de abril de 1985. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 inc. 2º, 3º, 4, y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley (art. 95 inc. 7º ley citada). Prohibir los pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquéllos a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Juan Roberto Gariboto, secretario.

e. 17|12|84 Nº 4.749 v. 21|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor RAUL ARIEL GIRIBONE, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: Inhouds Klein Construcciones S. A. s|quiebra. Incidente de Calificación de Conducta, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984.

El Secretario.

e. 17|12 Nº 4.750 v. 17|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor LUIS MARIA GONZALEZ, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Inhouds Klein Construcciones S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio Augusto Grille, secretario.

e. 17|12 Nº 4.751 v. 17|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor ROBERTO OSCAR MAZZA, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Inhouds Klein Construcciones S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio Augusto Grille, secretario.

e. 17|12 Nº 4.752 v. 17|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al señor MARIO ANGEL ABAD, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Inhouds Klein Construcciones S.A. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio Augusto Grille, secretario.

e. 17|12 Nº 4.753 v. 17|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos: CEREALES FRANCISCO ZACCARDI S. A. C. I. F. I. y A s|Concurso Preventivo hace saber: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. ...Resuelvo: Declarar finalizado el presente concurso dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las medidas dispuestas por el art. 66 de la ley citada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 279 e. 17|12 Nº 64.947 v. 17|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a los señores Antonio Galvagno y Ernesto Oscar Martorani, como surge de los autos caratulados "Labal S.A. Compañía Financiera c|Galvagno Antonio Ricardo y otro s|

Ejecutivo". Cítase a los señores **ANTONIO GALVAGNO y ERNESTO OSCAR MARTORANI**, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Notifíquese por edictos. (Art. 531 inc. 2º del C. Pr.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984
Julio J. Peirano, secretario.

$a 310 e.17|12 Nº 27.772 v.17|12|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en el séptimo piso de Talcahuano 550, Capital Federal, en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|San Martín, Santiago José y otra s|Ejecutivo", cita a los demandados SANTIAGO JOSE SAN MARTIN y BEATRIZ SUSANA CIENCIO DE SAN MARTIN, por el término de cinco días para que comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 496 e.17|12 Nº 27.903 v.18|1284

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don **LUIS OSCAR DE LUCA, CLAUDIA GERMADE y SILVIA BEATRIZ MONACO de DE LUCA**, como surge de los autos caratulados: "Labal S.A. Compañía Financiera c|Germade Claudia y otros s|Ejecutivo" ... cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Ambito Financiero, a los Sres. Claudia Germade, Luis Oscar De Luca y Silvia Beatriz Mónaco de De Luca, a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Luis Carlos Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Norma Binoto, secretaria.

$a 372 e.17|12 Nº 27.771 v.17|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "**AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L.** s|Cancelación de pagaré", a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12|82 por Baiter S.A. por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909,66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S R L y con vencimiento el 30|3|83, que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizará el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984
Norma Binoto, secretaria.

$a 5115 e.17|12|84 Nº 27.851 v.8|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don **JOSE CUNI y JUAN JOSE MONTES de OCA**, como surge de los autos caratulados: "Labal S. A. Compañía Financiera c| Cordon Juan Carlos y otros s|ejecutivo", cítese por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho, a los señores José Cuni y Juan José Montes de Oca, a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que le corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Luis Carlos Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Norma Di Noto, secretaria.

$a 341 e. 17|12 Nº 27.770 v. 17|12|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Callao 635, 1º P. Cap. en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA PLATIV S.A. en liquidación c|CASA DIANA S.A. s|ejecutivo", ha resuelto lo siguiente: "Bs. As., 5 de octubre de 1984. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Código Procesal arts. 145, 146, 147 y 343 cítese a la demandada para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente, a tal fin, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino". — Enrique M. Butty, Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 682 e. 17|12 Nº 27.802 v. 18|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría número 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de **YAKIMA S.A C. I.I.A.**, con domicilio en Sarandí 346, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Síndico: Juan A. Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070, 6º piso, of. 104, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de mayo de 1985 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intímasele también para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 17|12 Nº 4.754 v. 21|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de "**CERAMICA CUARENTA Y SEIS S.R.L.**", con domicilio en Vuelta de Obligado 2427, piso 5º, Dpto. 22, de Capital Federal. — Síndico: Juan Carlos Lascurain, domiciliado en Avda. de Mayo 666, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 17|12 Nº 4.755 v. 21|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 17|12|84. - Vence: 19|12|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|84	ENRIQUE VICTOR FERNANDO ORIOLI	64.868
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|12|84	OLIVIA AMADIO MATTIUZZO DE GONZALEZ	27.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|84	VENANCIO ZARATEGUI	27.661
2	4	Gustavo Enrique Toledo	7|12|84	JUAN DI MEO	64.838
2	4	Gustavo Enrique Toledo	7|12|84	CARLOS ALBERTO FEDERICO GUILLERMO KULICKE	64.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|12|84	AMANDA ROSA VIGGIANO	27.579
3	6	Alberto Ugarte	10|12|84	VICENTE DI MARINO	27.606
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|12|84	SARA AGUSTINA MARTI	64.837
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	JOSEFINA O JOSEFA DONZELLI DE CARASSALE	64.869
4	8	María del Carmen Aguirre	4|12|84	HERMINIA TERESA CIPELLI	64.839
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	FRANCISCO BIANCHI	27.710
5	9	Patricia E. Castro	25|11|84	SANTIAGO O SANTIAGO FRANCISCO MERAYO	64.859
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|84	CANDIDO PEANI	64.865
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|12|84	MITRA KRSTEVICH KRSTEVSKI DE NAUMOVICH Y MANUEL DEMETRIO NAUMOVICH	64.895
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|11|84	OSVALDO HUGO LAFIT	27.674
6	11	Hugo Carrillo	7|12|84	CARMEN CABIBBO VIUDA DE VALLONE	64.848
6	12	Lucas Aon	6|12|84	CRISTINA ROSARIO ALBESINI	64.811
6	12	Lucas Aon	4|12|84	JUAN MANUEL FERNANDEZ VERAN	64.871
6	12	Lucas Aon	7|12|84	ANIBAL ANSELMO CALSINA	64.892
8	15	Ramiro Santo Fare	27|11|84	VLADIMIRO RATKOVIC	64.822
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	CESAR DOMINGO ALBERTO LOMBARDINI Y LUISA BENIGNI DE LOMBARDINI	27.608
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	ELENA PEREZ DE BOURIMBORDE	27.578
10	19	Fernando M. Racimo	6|12|84	AMANDA JUDITH MARIA ESPINOSA DE MISCH Y MANUELA IRENE RIANCHO DE SPINOSSA	64.894
11	21	Julio Campos	10|12|84	MANUEL GARCIA O MANUEL GARCIA LOSADA	27.586
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	SANTIAGO FRANCISCO DIONISIO LA BARBERA	64.882
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	NARCISA ROBERTS VDA. DE GNADINGER	27.642
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|11|84	CANDIDO JOSE GARRIDO Y HERMINIA AVALLE DE GARRIDO	64.856
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	JUANA ARBELETCHE DE FURLANETTO Y ERMETE FURLANETTO	64.857
14	27	José Luis Caruso	11|12|84	OSVALDO ROLANDO GUIMARAZ	64.812
14	28	Guillermo C. Mercado	10|12|84	VALENTIN GAMBARDELLA	64.886
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|11|84	SEGUNDO JUAN TOMASI	64.855
15	30	José Luis González	30|11|84	DELIA ARGENTINA DESIMONI DE LOPEZ	64.847
15	30	José Luis González	28|11|84	LINA ANQUISES BONO VDA. DE REUMANN	64.870
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 7|84	ARTURO ANTONIO MUSI	64.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	CELIA GRACIANA MAUPAS RE BRISAC	27.603
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	GUILLERMO FRANCISCO LUIS STREICH	27.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	MARIA ELENA LONGUEIRA DE STREICH	27.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|84	LUIS AGUSTIN SAGASTUME	27.657
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|12|84	CAROLINA FERRARI DE ALBORJA	64.845
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|84	NARIA BENITA RODRIGUEZ CORBILLON	64.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|84	CELIA ROSA SERRA DE BRACHINGER	27.609
17	34	Tristán Bravo	29|11|84	LIA OFELIA SPANGENBERG VDA. DE GARCIA VELLOSO	64.879
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	EMMA ELCIRA DE CORTES	27.585
18	36	María Isabel Millán	3|12|84	CARLOS VAZQUEZ	64.846
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	MARIA ESTHER PESCIALO DE BUSCAGLIA	64.872
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	HECTOR LEGARRETA	64.893
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|12|84	JULIO ESPOSITO	64 887
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|84	ISAURA DOVAL DE OCAMPO	64.842
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|84	FRANCISCO PETRUZZI Y ERSILIA BRUNO VDA. DE PETRUZZI	64.904
20	39	Luis José Carballido	28|11|84	ENRIQUE ESTEBAN BORGHI	64.897
20	40	Celia Angeles Pérez	7|12|84	JOSE BENITO RODRIGUEZ Y LASTENIA DEL ROSARIO ANDRADE DE RODRIGUEZ	64.835
20	40	Celia Angeles Pérez	16|11|84	JUAN ANTONIO ANGERAME	64.878
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|12|84	JESUS FERREIRO O JESUS FERREIRO CASTIÑEIRA	64.833
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	ROBERTO RAUL MENDEZ	64.849
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|84	CONRADO DE PRADA	64.864
23	45	Ana M Be ventano	23|11|84	EMILIO JORGE VILASECA	27.730
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|84	FELISA MINNITI DE BORDOLI	64.821
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	50	Carlos Horacio Peuriot	27|11|84	NELIDA RODRIGUEZ DE MACIA	64.823
		Bouché	6|12|84	FRANCISCO FERRO	64.827
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|11|84	AMALIO GALAN	64.844
26	51	Jorge A. Quagliardi	5|12|84	NESTOR TIMOTEO PIAGGIO	64.858
26	51	Julio César Dávola	6|12|84	BEATRIZ RAQUEL PODRUZNIK O PODROZNIK DE BERSTEIN	64.902
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|84	ENRIQUE COROAS Y AURORA JOSEFA LUISA ZUCCHI DE COROAS	64.825
27	54	Juan Manuel Converset	3|12|84	NICOLAS PEDRO DOMINGO TALLARICO	64.840
28	55	Liliana Filgueira Casares	5|12|84	ESTELA CORALINA GONZALEZ	64.896
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|12|84	MARIA ANGELA JOSEFINA GARDELLA DE GIMENEZ	64 824
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|11|84	CAROLINA MARIA ADALGISA ROCCHI DE DIBIAGI	64.901
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|12|84	SANTIAGO CARMELO SIMONI	64.903
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|12|84	MELITONA MARIA ESQUIBEL VDA. DE SANTOS	64.891
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23|11|84	JOAQUIN ESPINA	64.880
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|12|84	RAFAEL RINO JOSE FILIPPINI	64.832
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|11|84	NOON DIEGO ALFREDO	64.905
29	58	Marta Amelia Beiró	28|11|84	ANTONIO GRASSO	27.604
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|84	FELIX ANTONIO SANTOLO	27.697
30	60	Ester Riésel	7|12|84	DELIO FIDEL GRANATO	64.906

e. 17|12|84 Nº 239 v. 19|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría número 10 (Paraná 386, piso 5º, Capital), cita al demandado **JAVIER MARTINEZ CASTRILLON**, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor De-

fensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Martínez Castrillón, Javier y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Eduardo Rozas, secretario.
$a 279 e. 17|12 Nº 64.936 v. 17|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, del suscripto, sito en Paraná 336, piso, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Pérez, Mercedes Dora y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a: MERCEDES DORA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984.
Ernesto L. Marinelli, secretaria.
$a 341 e. 17|12 Nº 64.937 v. 17|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal (Paraná 386), cita y emplaza al demandado WOMBAUN MAURICIO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparencia en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Wombaun, Mauricio y otros s|ejecutivo".
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 341 e. 17|12 Nº 64.935 v. 17|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 (Paraná 386), cita a los demandados JOSE OBEROSLER y STELLA FEDERSEN para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y reconocer las firmas de los documentos en ejecución bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de incomparescencia, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Lar del Tuyú S. A. C. I. F. I. y C. s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Abel Pedro García, secretario.
$a 310 e. 17|12 Nº 64.938 v. 17|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, Paraná 386, cita a los demandados: JOSE OBEROSLER y STELLA FEDERSEN para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y reconocer las firmas de los documentos en ejecución bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos en caso de incomparescencia, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Lar del Tuyú S. A. C. I. F. I. y C. s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Abel Pedro García, secretario.
$a 310 e. 17|12 Nº 64.934 v. 17|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Unica, a cargo del doctor Rubén A. Alberti, en los autos caratulados: "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Vela de Galeano, Julia Esther s|ejecución prendaria", ha dispuesto ordenar la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 22 de 1984. Encontrándose cumplido el recaudo de fs. 32 vta. y proveyendo el escrito de fs. 32, atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145| 8 del Código de Procedimientos practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 19 a la demandada JULIA ESTHER VELA de GALEANO, a cuyo efecto publíquese en los diarios "Boletín Oficial" y en "Gaceta de Paz" por dos días, bajo apercibimiento de designarse a la defensoría de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Rómulo A. Rojo Vivot, Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
Rubén A. Alberti, secretario.
$a 1.054 e. 17|12 Nº 27.832 v. 18|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por tres (3) a contar desde la primera publicación del presente a DADEA, ALDO ESTEBAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 154 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, diciembre 3 de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 17|12 Nº 4.756 v. 17|12|84

El Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por tres (3) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANTONIO GONZALEZ PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
San Isidro, noviembre 29 de 1984. — Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 17|12 Nº 4.757 v. 17|12|84

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Morón, a cargo del Dr. Elías Herrera, sito en Mendoza 181 de la referida localidad, cita a: ALBERTO MIZRAHI, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como C. IV - S. B, Mza. 168 c - Parcela 18 y ubicado en la calle Almería, entre Solís y Tandil, para que dentro de 15 (quince) días comparezca a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Mizrahi, Alberto s|Expropiación. — Publíquese por el plazo de dos días.
Morón, 18 de octubre de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 620 e. 17|12 Nº 27.890 v. 18|12|84

SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de Santa Fe, Secretaría en lo Criminal de Sentencias. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a ROMUALDO GAMARRA, M.I. 8.404.441 en la causa que se le sigue por robo y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, diciembre 5 de 1984. — Rodolfo A. Hintermeister, secretario.
e. 17|12 Nº 4.758 v. 17|12|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio REYSOL S.A s| quiebra s|incidente de liquidación, expediente 45.462, que los martilleros Horacio Taranco, José M. García Arecha, Luis Dorado Frers, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan Antonio Saráchaga, Alberto M. Toschi, Carlos Lescano, José Ibáñez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día miércoles 26 de diciembre de 1984 a las 9 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lotes de terreno ubicados en la localidad de Zárate, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, correspondientes a la Sección K, Circunscripción I de acuerdo al plano Nº 38, 49, 61, en las siguientes condiciones: a) Venta en block: 1º) En la manzana 68, lotes 2, 11, 14, 15, 16, 18 y 20. Sup. total 1.733,70 m2. Base $a 325.000; 2º) En la manzana 77: Lotes 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Sup. total 3.619,10 m2. Base $a 695.000; 3º) En la manzana 85: Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Sup. total 3.923,49 m2. Base $a 740.000; 4º) En la manzana 94: Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 17, 18, 20 y 21. Sup. total 3.336,45 m2. Base pesos argentinos 595.000; 5) En la manzana 102: Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22. Sup. total 5.477,05 m2. Base $a 1.000.000; 6º) En la manzana 67: Lotes 1 al 20 inclusive. Sup. total 5.127,80 m2. Base $a 740.000; 7º) En la manzana 76: Lotes 1 al 20 inclusive. Sup. total 5.127,80 m2. Base $a 740.000; 8º) En la manzana 84: Lotes 1 al 20 inclusive. Sup. total 5.127,80 m2. Base $a 740.000; 9º) En la manzana 93; Lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.094,60 m2. Base $a 440.000; 10) En las manzanas 66, 75, 65 y 74: Con la totalidad de sus lotes numerados del 1 al 20 con una sup. total de cada manzana de 5.127,80 m2. Base de manzanas 66 y 75 $a 580.000 cada una. Base de manzanas 65 y 74 $a 530.000 cada una. B) Venta individual: En caso de no haber postor en alguno de los conjuntos de lotes descriptos precedentemente, se procederá seguidamente a vender lote por lote. A tal efecto se consignan las superficies y bases de venta de cada uno, a saber: 1º) En la manzana 68: Lote 2, sup. 227,50 m2, base $a 47.500; Lote 11 de 230,79 m2, base $a 55.000; Lote 14 de 230,79 m2, base $a 42.500; Lote 15 de 221,21 m2, base $a 42.500; Lote 16 de 301,10 m2, base $a 47.500; Lote 18 de 301,10 m2, base $a 47.500; y Lote 20 de 221 21 m2, base $a 42.500. 2º) En la manzana 77: Lote 1, sup. 231,79, base pesos argentinos 42.500; Lote 3 de 227,50, base $a 47.500; Lote 4 de 231,79, base pesos argentinos 55.000; Lotes 6 y 8 de 301,10 m2 cada uno base $a 65.000 cada uno; Lote 10 de 221,21 m2, base pesos argentinos 55.000; Lote 13 de 227 m2, base $a 47.500; Lote 14 de 230,79 m2, base $a 42.500; Lotes 15 y 20 de 221,21 m2 cada uno, base $a 42.500 cada uno; Lotes 16, 17, 18 y 19 de 301.10 m2 cada uno, base $a 47.500 cada uno. 3º) En la manzana 85: Lote 1, sup. 231.79 m2, base $a 40.000; Lote 4 de 231.79 m2, base $a 50.000; Lotes 5 y 10 de 221.21 m2 cada uno, base $a 50.000 cada uno; Lotes 6, 7, 8 y 9 de 301,10 m2 cada uno, base $a 60.000 cada uno; Lote 11 de 230.79 m2, base $a 50.000; Lote 13 de 227 m2, base $a 45.000; Lote 14 de 230.79 m2, base $a 40.000; Lote 15 de 221.21 m2. base $a 40.000; y Lotes 17, 18 y 19 de 301,10 m2 cada uno, base $a 45.000 cada uno. 4º) En la manzana 94: Lote 1, superficie 241,85 m2, base $a 40.000; Lote 4 de 241.85 m2, base $a 50.000; Lote 5 de 201.10, base $a 50.000; Lotes 6, 7 y 8 de 301.10 m2 cada uno, base $a 60.000 cada uno; Lote 12 de 242.85 m2. base $a 50.000 cada uno; Lotes 17, 18, 19, 20 y 21 de 301,10 m2 cada uno, base $a 45.000 cada uno. 5º) En la manzana 102: Lote 3, sup. 241.50 m2, base pesos argentinos 45.000; Lote 4 de 259.94 m2, base $a 50.000; Lote 5 y 12 de 221.21 m2 cada uno, base $a 50.000 cada uno; Lotes 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de 301.10 m2, base $a 60.000 cada uno; Lote 13 de 258.94 m2 base $a 50.000; Lotes 14 y 15 de 241 m2. base $a 45.000 cada uno; Lote 16 de 258.94 m2. base $a 40.000; Lote 17 de 221.21 m2. base $a 40.000; y Lotes 18, 19, 20, 21 y 22 de 301,10 m2 cada uno, base $a 45.000 cada uno. 6º) En las manzanas 67, 76 y 84: Lotes 1, sup. 231,79 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; Lotes 2 y 3 de 227,50 m2 cada uno, base $a 35.000 cada uno; Lotes 4 de 231,79 m2 cada uno, base $a 40.000 cada uno; Lotes 5 y 10 de 221,21 m2 cada uno, base $a 40.000 cada uno; Lotes 6, 7, 8 y 9 de 301,10 m2 cada uno, base $a 45.000 cada uno; Lotes 11 de 230,79 m2 cada uno, base $a 40.000 cada uno; Lotes 12 y 13 de 227 m2 cada uno, base pesos argentinos 35.000 cada uno; Lote 14 de 230,79 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; Lotes 15 y 20 de 221,21 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; y Lotes 16, 17, 18 y 19 de 310,10 m2 cada uno, base $a 35.000 cada uno. 7º) En la manzana 93: Lote 4 sup. 241,85 m2, base $a 40.000; Lotes 7, 8, 9 y 10 de 301,10 m2 cada uno, base $a 45.000 cada uno; Lote 11 de 201,10 m2, base pesos argentinos 40.000; Lote 12 de 242.85 m2, base $a 40.000; y Lotes 18, 19, 20 y 21 de 301,10 m2 cada uno, base $a 35.000 cada uno. 8º) En las manzanas 66 y 75: Lote 1, sup. 231,79 m2 cada uno, base $a 25.000 cada uno; Lotes 2 y 3 de 227,50 m2 cada uno, base pesos argentinos 27.500 cada uno; Lote 4 de 231,79 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; Lotes 5 y 10 de 221.21 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; Lotes 6, 7, 8 y 9 de 301.10 m2 cada uno, base $a 35.000 cada uno; Lotes 11 de 230.79 m2 cada uno, base $a 30.000 cada uno; Lotes 12 y 13 de 227 m2 cada uno, base $a 27.500 cada uno; Lote 14 de 230,79 m2 cada uno, base $a 25.000 cada uno; Lotes 15 y 20 de 221.21 m2 cada uno, base $a 25.000 cada uno; y Lotes 16, 17, 18 y 19 de 301,10 m2 cada uno, base $a 27.500 cada uno. 9º) En las manzanas 65 y 74: Lote 1, sup. 231,79 m2 cada uno, base $a 22.500 cada uno; Lotes 2 y 3 de 227,50 m2 cada uno, base pesos argentinos 25.000 cada uno; Lote 4 de 231,79 m2 cada uno, base pesos argentinos 27.500 cada uno; Lotes 5 y 10 de 221,21 m2 cada uno, base pesos argentinos 27.500 cada uno; Lotes 6, 7, 8 y 9 de 301,10 m2 cada uno, base pesos argentinos 32.500 cada uno; Lote 11 de 230,79 m2 cada uno, base pesos argentinos 27.500 cada uno; Lotes 12 y 13 de 227 m2 cada uno, base pesos argentinos 25.000 cada uno; Lote 14 de 230,79 m2 cada uno; Lotes 15 y 20 de 221,21 m2 cada uno, base $a 22.500 cada uno; y Lotes 16, 17, 18 y 19 de 301,10 m2 cada uno, base $a 25.000 cada uno. c) Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El pago del saldo de precio deberá ser integrado el día 28 de febrero de 1985, debiendo ser actualizado desde la fecha del remate y hasta el 28 de febrero de 1985, este saldo conforme a los índices INDEC que mide la variación de los precios mayoristas nivel general, según los índices correspondientes a los meses de diciembre de 1984 y enero de 1985. La falta de pago en la fecha indicada del saldo de precio, automáticamente sin necesidad de notificación alguna harán incurrir al comprador como postor remiso. Estas ventas se realizan libre de todo gravamen y con impuestos y cargas a cargo del concurso hasta la fecha de la posesión que se entregará el día del pago del saldo total del precio. Las escrituras traslativas de dominio se suscribirán indefectiblemente por ante el escribano señor Migu[illegible] Angel Terceño. Se podrán visitar los inmuebles libremente a partir de la publicación de los edictos y hasta la fecha de remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capitatl Federal y abonar los importes que correspondan en el acto del remate en dinero efectivo o cheque certificado. Los lotes se encuentran desocupados.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 7.998 e. 17|12 Nº 27.876 v. 18|12|84

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos BANCO FINANCIERO ARG. S. A. c|ROMEA CLARA M. J. y Otro s|Ejecutivo (Expte. 46.985), que el martillero Jorge R. Petruch rematará el 19 de diciembre, a las 16.30 hs., en Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben de 10 a 18 hs., y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una bicicleta para ergometría marca Zuccolo; un aparato de onda corta y ultrasonido Sonotherg 800; una máquina de escribir Olivetti Studio 45. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Héctor A. Patuel, secretario.
$a 341 e. 17|12 Nº 64.632 v. 17|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11|12|84.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos GIMEZA CIA. FINANCIERA S. A. c| STUPENENGO JUAN CARLOS y Otro s| Ejec., Expte. 9.339, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los lotes 96 y 98, Fracción C, Cuartel 5º, Partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C.V, S.C, Quinta 12, P. 14 y 15, que tienen en conjunto una superficie de 16.585.8000 m2, y que se encuentran desocupados. Existen deudas del Impuesto Inmobiliario según constancia de fs. 86 y 88. La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 11.950,66. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Podrá visitarse durante todo el día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 1.054 e. 17|12 Nº 27.884 v. 18|12|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA s|Quiebra, Expte. Nº 4.252, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital, los siguientes bienes: Treinta combinados KS 930 L con radio AM-FM Stéreo Multiplex Amplificador incorporado y cambiador automático. Dual de marca Grunding, procedencia alemana. Dichos bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en el Banco Holandés Unido S. A., ubicado en la calle Florida 361, piso 8º, de Capital Federal. Sin base. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 1.054 e. 17|12 Nº 27.888 v. 18|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio BANCO GENERAL DE NEGO-

CIOS S.A. c|NICOLAS Y ENRIQUE HERMAN FIAMINGO S.A. s|Ejecutivo - Expediente Nº 213.277, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 26 de diciembre de 1984, a horas 9.30, donde se pueden visitar todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: 1 amplificador marca Akai con sintonizador modelo AA-1150; 1 bandeja girad sco Warantz modelo 6350 A; un radio grabador modelo CSC-610-F; un televisor JBC, color, de 20 pulgadas; 2 'baffles" marca Kney 60 x 40 cm; una alfombra de lana marrón y amarilla de 2 x 3 mts, aproximadamente; un radio reloj "Tohiba" R C 80-3F; una mesa de madera y cerámica; una lámpara con pantalla de cerámica blanca; 2 sillones de madera en oana marrón; un cuadro paisaje con marco de madera tallada. — Todo en el estado que se encuentra. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo al contado, en dinero en efectivo y sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
— Horacio A. Liberti, secretario.
$a 1.240.— e.17|12 Nº 27.830 v.18|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la doctora Carmen H. Palacios, Secretaría única que desempeña el doctor Gustavo Daniele comunica por 3 días en el juicio: GERSON, GERARDO JOSE c|QUIROZ, JUAN ANTONIO s|Ejecutivo (Expediente Nº 176.696), que el martillero señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 17.00 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: la parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en la calle M. Rodríguez 488 esquina República del Líbano, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 35, Parc. 16 b. — Sup. Total: 224,59 m2. — Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, sobre el lote se ha edificado una casa compuesta por living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina-comedor diario, garaje, toilette, patio y lavadero en planta baja. — Posee otra habitación en planta alta. — Con teléfono. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Adeuda: por O.S.N. (fs. 117) $a 5.074,29 más $a 405 83 por I.V.A., por Imp. Inmobiliarios: $a 3.448,67. (fs. 113). — Visitas: los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas. — Base: $a 14.379,62. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
— Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.418.— e.17|12 Nº 27.881 v.19|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría única que desempeña el Dr. Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CARRIL 958|60|62 c|AZCARATE, LUIS RUBEN , Otro s| Ejecutivo-Cobro de Expensas Comunes (Expte. 180.283), que la martillera Sra. Amalia Direni de De Bary rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 17.15 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Carril 958|60,62, entre las de Sarmiento y Corrientes, unidad funcional Nº 2, de la Planta Baja y Sótano, con una sup. total de 72,08 mts.2 y un porcentual de 4,90. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 17, Manz. 11, ,rc. 34. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un local visible desde la calle, con sótano, baño y patio, ocupado por bienes y envases diversos. Se encuentra cerrado, y puede ser visto, para su exhibición, desde el exterior. — Deudas: por O. S. N. $a 53.358; por Imp. Municipales: $a 1.130,23 (fs. 64 y 71). — Base: $a 14.358,29. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.232 e. 17|12 Nº 27.877 v. 19|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA FINCA DE LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1584|86|88 c|ALLENDE GARCIA ALICIA BEATRIZ s|cobro ejecutivo de expensas", Exp. Nº 181 130, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 10 del segundo piso de la finca Marcelo T. de Alvear 1584 86 |88, que tiene una superficie de 138,60 m2, porcentual de 10,30%, y se compone de hall, cinco habitaciones, cocina, baño, su estado general es malo. Adeuda A.B. L. fs. 83 $a 534,25, O.S.N. fs. 79 $a 932,56 y las expensas del mes de setiembre ascendieron a $a 4.220,50. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 91.233. Seña: 8%. Comisión 3%, todo en efectivo. El bien podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Virginia Simari de Lando
$a 1.178 e. 17|12 Nº 27.886 v. 18|12|84

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c|Muñoz HNOS. SOC. DE HECHO s|ejecuc. hipotecaria", Exp. Nº 168.547, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 26 de diciembre de 1984 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, la fracción de terreno sita en el Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, que según constatación de fs. 175 se encuentra desocupada y tiene una superficie de 70 Has., 11 a., 32 ca. Nomenclatura Catastral: C.11-P.4a. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 347.788,40. Seña 10%. Comisión 3%, todo en efectivo. Existe deuda de impuesto municipal según fs. 162 y de Rentas fs 164. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. La fracción podrá visitarse durante todo el día.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Nora C. González de Rosello
$a 1.054 e. 17|12 Nº 27.883 v. 18 12|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, secretaria única del autorizante, comunica por dos días en el juicio "BECK VDA. DE POTH, MARGARITA c|Barrionuevo GASTON E. y otra s|ejecutivo, cobro de alquileres" (Exp. Nº 23.062) que el martillero Andrés Aprea rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 21 de diciembre de 1984, a las 10.45 horas, la propiedad sita en esta ciudad, calle Pedro Morán Nº 2184, inscripta en el Tomo 3139. Zona Norte, Folio: 2119. Matrícula 15-78554. Edificada en terreno designado como lotes 1 "A" de la manzana 37, que mide 9 m. 50 de frente al N.O. por 12 m. 19 de fondo. Base: $a 14 431,21 al contado. Se encuentra ocupada por los demandados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar de 15 a 19 horas. Seña 10%. Comisión 3%, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
La Secretaria.
$a 868 e. 17|12 Nº 64.963 v. 18|12|84

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE COP. AGÜERO 1268 c|GARDIEN S.C.A. s|Cob. ej. exp." - Expediente N 29.683, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 20, 4º piso, letra A, de la finca Agüero 1268, que tiene una superficie de 77,66 m2 y porcentual de 3.51 %, que se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio con balcón a la calle, siendo su estado general bueno y se encuentra ocupada por el señor Juan Carlos Garagiola y familia en carácter de inquilino, sin haber exhibido contrato. — La venta se realizará al contado y mejor postor con la base de $a 26.343,96. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, en efectivo. — Se adeuda O.S.N. según constancia de fs. 34 y A.B.L. fs. 39; por expensas se abonó en el mes de setiembre $a 4212. — El bien podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1984.
Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 1.302.— e.17|12 Nº 27.879 v.18|12.84

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial a cargo doctor Gastón J. M. Firpo, en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "GRINFELD de FAIRMAN LYDIA s|YAEL de DAIAN, RUTH y otro s.Ejecución hipotecaria". Expediente Nº 37.518, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento o unidad funcional número 223, letra "B", que consta de superficie cubierta de 153,83 metros cuadrados y semicubierta de 8,71 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional de 162,54 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 1,57 % en relación al total del edificio, departamento ubicado en el piso 12 de la finca ubicada en zona norte de la Capital Federal, Circunscripción 19, con frente a la calle Ayacucho 1735|7|9| 41|3, entre Vicente López y Guido, edificado en terreno que según plano de mensura característica MH-1004-66 se designa como parcela 12 c de la manzana 82. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 82; Parcela 12 c. — Matrícula 19-1820|223. — La unidad funcional a subastarse se halla ubicada en el edificio de departamentos de construcción tipo torre, situado en barrio Norte, de la Capital Federal, con entrada principal por el Nº 1739 y de servicio por el Nº 1737 de la calle Ayacucho. — Ambas entradas cuentan con su respectivo ascensor, destacándose la primera y principal, por la que se accede a amplio hall de entrada, alfombrado y revestido en mármol dando categoría al edificio. — Por la entrada principal y directamente del ascensor, se accede al palier privado de la unidad a subastarse, la que cuenta con amplio living en forma de "L", con balcón corrido a la calle; comedor separado del living por divisoria de madera tipo anaqueles, 3 amplios dormitorios, dos baños, cocina completa y lavadero cubierto, destacándose la doble circulación del departamento y sus dos entradas. — Se encuentra en buen estado general de conservación. — S halla en la actualidad ocupado por el demandado y su familia en número de cinco personas en su carácter de propietarios. — Se subastará en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 26 de diciembre de 1984, de 8.30 a 10.30 horas. — Se deja constancia que la unidad abonó en concepto de expensas comunes la suma de $a 13.555.— en octubre de 1984. — No registra deudas por ese concepto al 29|10|84 (fs. 184). — Sí existen constancias en autos de deuda con Obras Sanitarias de la Nación por $a 77.355,67 más $a 3.877,16 de I.V.A. de la misma (fs. 174) y por Alumbrado, Barrido y Limpieza $a 20,07 por 3ra. cuota año 1979; $a 458,16 correspondiente al año 1981; $a 609,45 del año 1982; $a 1.515.— del año 1983 y $a 8.066.— por cuotas 1, 2, 3 y 4 del año 1984. — Todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. - Base: $a 6.225.000.— Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y al mejor postor — Se hace saber al comprador que en caso de no depositarse el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 CP) el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas Nivel General publicado por el INDEC aunque la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. — Se hace saber asimismo que según cláusula XI inciso J del mutuo hipotecario es obligación de la deudora de entregar el inmueble libre de todo ocupante a más tardar en la fecha en que judicialmente sea otorgada la posesión del inmueble a quien resulte adjudicatario. — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$a 4.154.— e.17|12 Nº 27.872 v.18|12|84

Nº 49

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: LOS DOS AMIGOS SOC. EN COMANDITA POR ACC. c|BUJAN, PEDRO RICARDO s|Ejec. hipotecaria - Expediente 23.031, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 20 de diciembre de 1984, a horas 9.30, un lote de terreno ubicado en el Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires designado como lote Nº 11, Manzana 70. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección BB, Parcela once, Matrícula 14.674 (Partido de General Lavalle hoy Municipio Urbano de la Costa) (Es parte del campo San Bernardo, antes el Tuyú, hoy Costa del Este). — Medidas: 15 mts. de frente por 36 mts. 70 cm. de fondo. — Superficie: 550 mts. 50 dm2. — Base: $a 321,32. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. - Sellado Fiscal: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Libre de ocupantes y de construcciones. — Visitas: libres, todos los días y a cualquier hora. — Ubicado a 9 km al Sur de Santa Teresita y a 9 km al Norte de San Bernardo. — Se llega por Ruta 2 hasta Dolores, tomando luego la Ruta 63, cruzando la interbalnearia por la cual se accede

directamente a Costa del Este. — Por Impuesto Inmobiliario se adeuda: $a 7.211.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.302.— e.17|12 Nº 27.829 v.18|12|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PASCUAL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 310 e. 14|12 Nº 61.246 v. 18|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 17|10 al 19|10|84.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELMA DEL VALLE FERREYRA o FERREYRA DE ROMERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 310 e. 14|12 Nº 61.549 v. 18|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) de 22|10 al 24|10|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MOLLAR de MUSUMESI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. Ezequiel E. Goitia, secretaria.
$a 310.- e. 13|12 Nº 21.731 v. 17|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|11 al 6|11|84.

Nº 13

Juzgado en lo Civil 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GERSCH y de ANA GROSSMAN de GERSCH. Publíquese por tres daís.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984 Fernando B. Menéndez, secretario.
$a 310.- e. 13|12 Nº 63.897 v. 17|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|11 al 4|12|84.

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a FEDERICO OLIVENCIA, JULIO OLIVENCIA y SOFIA OLIVENCIA para que en el plazo de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos: Panizza Fonrouge de Gascón, María de las Mercedes y otras c|Olivencia Federico Julián y otros s|Prescripción Adquisitiva bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el proceso (art. 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Miguel Angel Vilar, Juez Nacional en lo Civil.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 496 e. 14|12 Nº 64.907 v. 17|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA WEXSELBLATT de BERGMAN y de don JULIO BERGMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1984. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 310.- e. 13|12 Nº 25.685 v. 17|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30|11 al 4|12|84.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO EMILIO BOSONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 310 e. 14|12 Nº 63.770 v. 17|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 28|11 al 30|11|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 14|12|84. Vence: 18|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|84	HILDA YRENE RODRIGUEZ de REAL y REINALDO CRISTOBAL REAL	27.386
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|12|84	ARNOLDO PLINIO FRISIA	64.727
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|12|84	ROSA SOLLA	64.798
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|11|84	CRISOTA RODRIGUEZ de VALLONI	64.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|84	FLORENCIA JOSEFA JUAREZ de GOMEZ	64.795
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|11|84	JOSE MARINELLI	27.493
3	6	Alberto Ugarte	3|12|84	ROSA RAMONA BENITEZ de SICILIA	64.777
3	6	Alberto Ugarte	3|12|84	JOSEFA GETTINO de SCANIO	64.788
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|84	PAULINA APFELDORF	64.720
5	9	Patricia E. Castro	4|12|84	ELENA DALLAVALLE o DELLA VALLE o DELLAVALLE de ZARANTONELLO	64.789
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|12|84	MARIA ROSA FERRAZZA de LUPOLI	64.782
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|11|84	FRANCISCO CICCONI	27.561
8	15	Ramiro Santo Fare	6|12|84	NICOLAS MARIA BENEVENTO o NICOLAS BENEVENTO	64.768
8	15	Ramiro Santo Fare	24|10|84	AZUCENA BENITA ROSA LOPEZ de LAVERGNE	64.790
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|12|84	MARIA BERTA BERG de PEREZ	64.804
9	18	Ernesto D. Julián	5|12|84	CATALINA ECHEVERRIA de DOMINGUEZ	27.504
9	18	Ernesto D. Julián	5|12|84	MARIA del CARMEN PEREZ de FANEGO PASARIN	27.552
10	19	Fernando M. Racimo	3|12|84	CARMEN RODRIGUEZ	27.421
10	19	Fernando M. Racimo	5|12|84	LILIA JUDITH MENZIO	27.501
10	20	Avelino Rolón	7|12|84	ERNESTO DIONISIO CARAVAGLIA	64.761
10	20	Avelino Rolón	30|11|84	FRANCISCO RODRIGUEZ	64.792
10	20	Avelino Rolón	30|11|84	JUANA PROPETTI de CASTAGNARI	27.388
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	LADISLAO SCHREIER	64.758
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	JOSE MARCOS CHAZARRETA	27.384
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|12|84	DELIA ELVIRA GIORGACOCOLA de MENENDEZ	64.786
12	24	Ezequiel E. Goitia	20|9|84	OSVALDO ZENONI	64.787
13	25	Fernando B. Menéndez	5|12|84	DOMINGO PANTUSO	64.757
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	ROBERTO FONSECA	64.759
13	26	María Celia García Zubillaga	5|12|84	CONSUELO NOGUEIRA de MEDICI	27.385
14	27	José Luis Caruso	22|11|84	JULIO ZAYAS	64.754
14	27	José Luis Caruso	5|12|84	MATILDE COHEN de HAZAN	64.743
14	27	José Luis Caruso	5|12|84	MARGARITA REICHELD	64.778
14	27	José Luis Caruso	26|11|84	ALBERTO CRISANTO SENARRUZZA	64.791
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|12|84	DOLORES RUIZ de FOGLIA	64.763
15	30	José Luis González	13|11|84	FRANCISCA GIADONE viuda de CUCCHIARA	64.755
15	30	José Luis González	15|11|84	JOSE JUAN FERNANDEZ	27.439
15	30	José Luis González	7|12|84	LUISA TERESA MENDIA de PHAGOUAPE	27.483
16	31	Luis Pedro Fassanelli	7|12|84	ROBERTO ANTONIO LUISI	64.764
16	31	Luis Pedro Fassanelli	16|12|84	ANTONIO IGNACIO SEVERINO MOLINELLI	27.551
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|84	EMILIO RODOLFO FERNANDEZ CASTELLANOS	64.767
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|12|84	HAYDEE GIL de MONTEVERDE	27.392
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|84	TORCUATO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASTRO	27.401
17	34	Tristán Bravo	6|12|84	DELFOR PASTOR LEVALLE	27.409
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|12|84	PEDRO ROSAS	64.800
18	36	María Isabel Millán	5|9|84	GENOVEVA CAMAÑO de TESTA	27.511
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|84	ISABEL GRILLO de IERACI	64.731
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|12|84	TOKIE MURATA de KOGAWA	64.726
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|84	LARRONDO MANUEL	27.454
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	ROSALIA MARGARITA TERESA GENZUNA TORCHIO de ROZZA	64.760
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|84	JOSE MARIA PEREZ	27.426
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	NORMA LIZ CARAUNI de BALCARCE	27.568
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|12|84	JOSE SEZZELLA	64.747
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11|84	JUAN LUIS GALLEGO	64.780
24	48	Rubén H. Malatesta	21|11|84	ROSAURA ALVAREZ de FERNANDEZ	64.799
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|84	DOROTEA PEREZ de FERNANDEZ	64.803
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|84	CIPRIANO CLEMENTE PERALTA	27.476
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|12|84	PASCUAL PITTARI	64.802
25	50	María Eugenia Giraudy	6|11|84	EMILIA SAFAR de GALTIERI	64.781
27	54	Juan Manuel Converset	3|12|84	GRACIELA ESTHER GHIO de IGLESIAS	64.773
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	DELFINA VENTAFRIDDA viuda de BERRI	27.549
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|11|84	MARIA ANTONIA LARROCA de MARTINEZ	64.793
29	57	Dora Mariana Gesualdi	29|11|84	MIGUEL RIZ	64.776
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|12|84	MIGUEL ANGEL SCORDAMAGLIA	27.391
29	58	Marta Amelia Beiró	16|11|84	TERESA IERULLO viuda de BELLISSIMO	64.796

e.14|12 Nº 238 v.18|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. EMMA WELLE. Publíquese tres días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1984. Carlos Horacio Peuriot Bouche, Secretario.
e. 13|12 Nº 4.705 v. 17|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MANERA DE ZIBECCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.
$a 310 e. 14|12 Nº 64.246 v. 18|12|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 6-12 al 10-12-84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 61.056. que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Atento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0 04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaría.
$a 9.300.— e. 29|11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LOGULLO HECTOR S. Síndico: Bernardo Zylbersztejn con domicilio en Corrientes 3019 piso 6, Of. 62, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1985, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Margarita R. Braga, Secretaria.
e. 12|12 Nº 4.692 v. 18|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en los autos: "AMEYAL S.A. s|quiebra", que el señor síndico, contador Simón Waisberg, ha presentado proyecto de distribución de fondos, con la advertencia de que si no

es observado dentro de diez días será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 372 e. 14|12 Nº 27.616 v. 17|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 del doctor Jorge J. Fargas hace saber en autos: "Antenzon de Jabas, Haydée Leticia s| Concurso Civil", que se ha decretado el concurso civil de HAYDEE LETICIA ANTENZON DE JABAS. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico designado los bienes de aquél. El deudor deberá cumplir los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley de Concursos, debiendo entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quedan prohibidos de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El fallido queda intimado para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el plazo hasta el día 18 de febrero de 1985 para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el síndico. Fijar la audiencia del día 7 de mayo de 1985 a las 9 horas para la realización de la junta en caso de corresponder. El síndico designado es el Dr. Juan Antonio Manfredi con domicilio en Cerrito 1070, 6º piso, oficina 104, quien recibirá los pedidos de verificación en días hábiles de 9.30 a 12.30 horas.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— Jorge J. Fargas, Secretario.

e. 12|12 Nº 4.693 v. 18|12|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Com. Nº 3, Secr. Nº 5, sito en la calle Diagonal Norte 1211, piso 9º, hace saber que en los autos: "BERMEJAL S.A., s|concurso preventivo", se ha ordenado con fecha 19 de noviembre de 1984, su apertura. El día 15 de febrero de 1985, vence el término para que los acreedores verifiquen con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luciano Arturo Melagari, en Bartolomé Mitre 1131, p. 3º C. El día 2 de mayo de 1985, a las 9 horas, Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.240 e. 12|12 Nº 27.254 v. 18|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número siete, Secretaría número trece, cita por el término de cinco (5) días a HUGO HECTOR PICCO, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Masopil Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, sobre ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho y reconocer firma, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente y tener por reconocida la firma, en caso de incomparecencia.

Publíquese por 1 (un) día

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 279 e. 14|12 Nº 27.597 v. 14|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO, JOSE s|cancelación, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700.191-0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4.942,50.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber en autos: LARROSA HNOS. S.C.C. y ANTONIO LARROSA y HECTOR TOMAS LARROSA s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución para créditos privilegiados y quirografarios, el que se encuentra a disposición por el término de diez días. — Los acreedores y los fallidos podrán formular sus observaciones con arreglo a lo regulado por el artículo 214, Ley Nº 19.551 — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 496 e. 14|12 Nº 64.843 v. 17|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que se ha presentado ampliación del proyecto de distribución de fondos originariamente practicado, con el apercibimiento de que en caso de no ser observado dentro del plazo de 10 días será aprobada dicha ampliación sin más trámite. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 434 e. 14|12 Nº 27.635 v. 17|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "LEMMI HUGO s|Quiebra" se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presente a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1985 debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 25 de marzo de 1985, y el que se refiere al art. 40 el día 17 de abril de 1985. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 11 inc. 2º, 3º y 5º de la ley citada y en su caso con el inc. 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénese los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el síndico designado en autos que ya ha aceptado el cargo es el Dr. Felipe Ferrer Lavalle, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 422, 2º "E", Capital Federal. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 9 de mayo de 1985, a las 9 horas, a los efectos del Art. 96 inc. 2º Ley 19.551, si correspondiera, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao piso 2º, C. Fed., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1984. María Elsa Uzal, Secretaría.

e. 13|12 Nº 4.708 v. 19|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1984, se ha decretado la quiebra de IMEXTA SOCIEDAD ANONIMA. Fue designada Síndica a la contadora Dña. Elvira Couto, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1240, 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984, Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|12 Nº 4.715 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, comunica por cinco días la quiebra de TURBO AIR INTERNATIONAL S. R. L., síndico designado Juan José Gilli, con domicilio en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 23 de mayo de 1985, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaría.

e. 14|12 Nº 4.716 v. 20|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: RIVA-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 699. Publicación: Comienza: 13|12|84. Vence: 17|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|11|84	MARIA ESPERANZA REY de NATERO y VICENTE NATERO	64.684
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|12|84	JACOBO KOLOMIETZ	64.713
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|12|84	ROSA NUDELMAN de LAVY	27.245
2	4	Horacio Roberto Granero	27|11|84	JOSEFA GIUFFRIDA de PAPPALARDO	64.710
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|84	MARIA ANTONIA ARIOLFO de BIGLIA	27.290
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|11|84	JOSEFA PUJOL	64.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|84	VICENTA FALCIGLIA de SOBRINO	64.709
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|11|84	CECILIA RUBINSTEIN	27.370
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|84	AGUSTINA TIONI de GONZALEZ	64.708
6	11	Hugo Carrillo	30|11|84	EDUARDO GONZALEZ	27.246
6	12	Lucas Aon	27|11|84	NORBERTO HIGINIO CARDOZO	27.313
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|84	LUIS TRAVANI	64.716
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|12|84	NELIDA ARGENTINA GUERNICA de GAMBACORTA	64.703
8	15	Ramiro Santo Fare	30|11|84	MARCELA ROMILDA BADAROUX de SORDELLI	64.655
8	15	Ramiro Santo Fare	27|11|84	BLAS RINALDI	64.669
8	16	Adriana C. de Frezza	6|12|84	BLANCA D'AMBRA de TRAVERSO	64.672
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|12|84	AIDA SARA ROMAZZA de LOPEZ	64.673
10	19	Fernando M. Racimo	4|12|84	ELIDA MARIA o ELIDA ELENA BERGAMASCO de BALTARO	64.668
10	19	Fernando M. Racimo	29|11|84	IDA GRINBERG o GRIMBERG de FEFERCRANZ	27.301
10	20	Avelino Rolon	14|11|84	OTTO SENIZA	27.312
11	22	José M. Irigaray	4|12|84	MANUEL JOSE CABANAS	64.719
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	MIGUEL CALELLO	64.679
14	27	José Luis Caruso	13|11|84	OSCAR VALENTIN BLANDINI	64.686
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|84	TERESA FERRO	27.305
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|12|84	ENRIQUE MOUZO	64.688
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|12|84	HUGO ANTONIO RONCHETTI	64.682
17	34	Tristán Bravo	23|11|84	DELIA CATALINA MOLLOY Vda. de SCARICABAROZZI	27.285
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|12|84	MARIA CLELIA VOSSARI	64.712
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	MARIA ESTHER MIRANDA de MORINI	64.699
18	36	María Isabel Millán	5|12|84	MARIA YOLANDA PELLEGRINI de DRAGHI	64.711
18	36	María Isabel Millán	13|11|84	PEDRO ATILIO DEL SOLDATO	27.276
19	38	Martha E. Gómez Alsina	22|10|84	WALTER BERG	27.280
19	38	Martha E. Gómez Alsina	7|11|84	MARIA ANTONIA GALARZA de SEGOVIA	27.368
20	39	Luis José Carballido	6|12|84	HECTOR RODRIGUEZ	27.262
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|12|84	ANTONIO D'ANDREA	64.698
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|11|84	FERNANDO BASILIO RUBIN SAGLIA	27.263
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|84	OSCAR NIÑO	64.691
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5|12|84	FIORILLA PAVIOTTI Vda. de BAEZZOLARA	64.685
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|12|84	JUANA NOEMI FERNANDEZ de TURGONI y RAUL ANGEL TURCONI	64.677
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|12|84	LINA DEROMEDIS de ZIN y PEDRO ZIN	27.369
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|11|84	VICENTA VIRGILLITO de CARDACI	64.707
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|84	MARIA ESTHER MUGUETA de CAMILLETTI	64.683
24	48	Rubén H. Malatesta	23|11|84	ELIDA AMERICA PINELLI de BARRESE y JUANA CASIMIRA PINELLI de BARRESE	64.704
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|11|84	ROBERTO ORTIZ	27.310
26	51	Jorge A. Quagliardi	3|12|84	DOMINGO DI VITO y MARIA CARMEN PALLADINO de DI VITO	64 705
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|11|84	AGUSTIN PRONESTI	64.687
27	54	Juan Manuel Converset	29|11|84	JOSE RAUL CASTRO	27.350
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|10|84	CRISTINA CELIA PIERRO	27.264
28	55	Liliana Filgueira de Casares	30|11|84	AHMED EL AHMED	64.694
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|11|84	ISRAEL JAIMOVICH	64.697
29	58	Marta Amelia Beiró	3|12|84	HELENA FOTHOPULOS	64.706
30	59	Santiago González Balcarce	5|12|84	JUAN MARCIAL VALENTIN ALBERTO DEPRESLE o JUAN MARCIAL DEPRESLE	27.270
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|84	LUIS ENRIQUE PEDROLI	27.311
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|84	ABRAHAM ISAAC SCHACHTER	27.315
30	60	Ester Riesel	4|12|84	ELVIRA ESPERANZA Vda. de BONOMO	27.329

e. 13|12 Nº 237 v. 17|12|84

DAVIA HOGAR S. A., s/quiebra, ha sido presentado el proyecto de distribución por el Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, a los fines prescriptos por el art. 214 de la Ley Nº 19.551. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de dos días sin previo pago.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 14|12 Nº 4.718 v. 17|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días, la quiebra de "HORAMETER S. R. L." Síndico Benjamín J. Ginesín, con domicilio en Copérnico 2335, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 12 de febrero de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 30 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida y a terceros que tengan bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Este edicto anula y deja sin efecto el publicado anteriormente con fecha 24|10|1984.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 3|12 Nº 4.710 v. 19|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del doctor Alberto R. Güerri sito en Talcahuano 550 piso 7º, e Capital Federal, en autos caratulados: "FONCE MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75 emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento el 15 de junio de 1983 pagadero en Santa Fe 3440. Capital Federal. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 4.650.— e. 5|12 Nº 64.253 v. 26|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto M. R. Güerri, sita en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a EL DORADO TELEVISION S. A. para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que por derecho le corresponde en los autos: "Argentina Televisora Color LS82 Canal 7 S. A. c|El Dorado Televisión S. A. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 558.— e. 14|12 Nº 27.583 v. 17|12|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días la quiebra de ALBERTO ORBACH S.R.L. Síndico: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de corresponder se celebrará la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala del Juzgado el día 27 de mayo de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas; para que se someta al art. 107 de esa Ley.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 14|12 Nº 4.719 v. 20|12|84

Nº 24

En autos: "NAVARRO, N. DEL VALLE s|cancelación" a fs. 36 se ha ordenado publicar lo siguiente: "Certificado Nº 10.350 Abacco Cía. Financiera", se cancelará si no media oposición dentro de 60 días última publicación. Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47. — Publíquese por 15 días (quince).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 2.325 e. 14|12|84 Nº 64.888 v. 7|1|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "ROSANO, MARTHA TERESA s|Concurso Civil", Expte. Nº 11.880, comunica por cinco días el concurso, síndico: Daniel Foreiter, con domicilio en Cabrera 4864, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero| 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 27 de abril|1985; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.
e. 12|12 Nº 4.697 v. 18|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 1, sito en Uruguay 714, piso 5º, de Capital Federal, cita por diez días a CARLOS ALBERTO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Jesiotr de López Alcira E. c|Arístides Luis María y otros s|Sumarios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1984. — Ricardo A. Leyes, secretario.
$a 372.— e. 14|12 Nº 64.889 v. 17|12|84

Nº 18

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza por 10 días a CESAR HUGO BRIZUELA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. Autos: "Plus Ultra Cía. Arg. de Seguros S.A. c|Empresa de Transportes Pedro de Mendoza y otros s|Sumario". — El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Diego Ibarra, secretario.
$a 558.— e. 14|12 Nº 64.841 v. 17|12|84

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a DANIEL ROBERTO RIMBERT o DANIEL ROBERTO RIMBERTI o DANIEL ROBERTO REMBERT para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos "Caloyri, Antonio E. y otro c|Rimberti o Rembert Daniel R. s| Sumario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 434.— e. 14|12 Nº 27.662 v. 17|12|84

JUZGADOS FEDERALES PROVINCIAS

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal, doctor Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hace saber que por Acordada Nº 369|84, de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, la misma ha otorgado la autorización correspondiente para proceder a la destrucción de parte de los expedientes archivados en la Secretaría 2 de este Juzgado, que se detallan en las planillas que se reservan en este Juzgado a disposición de los señores profesionales y de las partes interesadas, de acuerdo a las normas vigentes para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del Interior del País. Expte. Nº 33|80 Superintendencia C.S.J.N. en relación a los expedientes comprendidos en el art. 17, inciso "c" del Decreto-Ley Nº 6.848|63, ratificado por las Leyes Nº 17.282 y 17.779. — Publíquese por tres días. — Miguel Angel Vergara, secretario.
e. 14|12 Nº 4.720 v. 18|12|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica que por dos días en el juicio "KOLLER, SUSANA s|Sucesión" Expediente Nº 45.618|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el Hall de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: "A" - Inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral 2878 (ex Tequendama) de esta Capital, compuesto de: Una sola entrada, galería, tres habitaciones, cocina, dos cuartos, baño y en alto, se accede por una escalera a una habitación y cuarto. — Desocupado. — Base: $a 43.711. — Medidas: 8,30 mts. fte. x 10,89 fdo. — Adeuda O.S.N. al 16|7|1984: $a 25.785,47. — Fs. 133. — Municip. — $a 780,95. — "B" - Terrenos ubicados en el Paraje "La Pradera", Localidad de San Miguel, Prov. Bs. As., calle Prof. Domingo Cabred (hoy Wilson) entre Prof. José Ma. Ramos Mejía y Diógenes Decoud (hoy Miralla), designados Lotes 6 y 7 de la Mza. "N"; Parc. 6 y 7 de 22 mts. fts. x 37,64 y 19 mts. x 37,64 mts. — Base: $a 43.692 y 42.968, respectivamente. — Nom. Catast. - Circ. "V" - Secc. "J" - Mza. 10 - Parc. 6 y 7 — Ad Corpus. — Adeudan Imp. Inmob.: $a 5.899,78 y 5.899,78 (fs. 143|45). — Ambos lotes se encuentran Desocupados. — Ubicación: Para llegar a los terrenos, saliendo de Bs. As., por Ruta 8 - Km 32,500 - Estación Serv. YPF - ACA - sale la calle Darragueira, por ésta, hasta el 1200, doblar a la derecha 5 cds. y dos a la izquierda, llega a los terrenos. — Las bases son al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — El Comprador deberá hacerse cargo de los impuestos y tasas atrasadas. — La propiedad se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — En cuanto a los terrenos, es libremente por estar desocupados. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos, o al martillero 50-9762.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. José M. Frigaray, secretario.
$a 2.046.— e. 14|12 Nº 27.703 v. 17|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "Caños y Perfiles Esquel SACIF s Incidente de concurso especial promovido por Laminación Basconia S.A.", expediente Nº 44.622, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de diciembre de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad con frente a la calle Joaquín V. González Nº 1106, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote según título Nº 26 de la manzana 0; una segunda propiedad con frente a la calle Joaquín V. González entre Vélez Sarsfield y Malaver, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, lote según título Nº 27 de la manzana 0, y un tercer lote con frente a la calle Vélez Sarsfield Nº 160, lote según título Nº 21 de la manzana 0, también del Partido de Morón. Provincia de Buenos Aires. todos ellos en block. Nomenclatura Catastrales: Circunscripción III; Sección H; manzana 531; parcela 25; 26 y 20 respectivamente. Los inmuebles se ubican a una cuadra de la Avenida Rivadavia, con entrada por la calle Joaquín V. González, frente a la calle Lanceros, en mal estado de conservación; en los dos primeros lotes nombrados, a los que se accede por calle Joaquín V. González, se halla construida una propiedad que fuera fábrica de caños y perfiles, con una puerta y portón de entrada de vehículos, y ventanal a la calle en uno de los lotes y en el restante una entrada de vehículos. Por las dos primeras puertas mencionadas, se accede a un galpón de 8,66 metros por 23 metros aproximados, que se halla completamente deshabitado y que cuenta con una pileta para enfriar. Por el restante portón se accede al lote adlátero que también se subasta, donde se halla construido otro galpón de 8,66 por 25 metros aproximados, que se halla también desocupado y deshabitado, donde hay construida también una pequeña habitación. Perteneciente a este último lote hay una puerta que también comunica a la calle Joaquín V. González por la que se accede a una escalera que lleva a la planta superior, primer piso, donde hay otro galpón, que cuenta con puerta ventana a la calle para aparejo, con medidas aproximadas de 8,40 por 23 metros y donde se halla una puerta que conduce a una terraza de 5,50 por 7 metros aproximados, la que se encuentra sobre el galpón del primer lote mencionado. En el fondo del galpón del primer piso se encuentra una habitación que fuera utilizada como vestuarios con un baño con pileta y tanques de agua. En una de las esquinas del mismo galpón se halla otra pileta de enfriar y en el medio del galpón una chimenea de ladrillos hasta el techo. Comunicándose con los fondos del lote mencionado en segundo lugar y con salida independiente a la calle Vélez Sarsfield frente al Nº 153 de la mencionada arteria se encuentra el tercer lote hipotecado en autos y que se remata en forma conjunta con los mencionados anteriormente, el que se halla completamente vacío, sin ningún tipo de construcción, baldío. Base: $a 5.567.688. Seña: 8%. Comisión: 3% Al contado y al mejor postor. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado los días 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 26 de diciembre de 1984 de 10 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Se hace saber que la propiedad cuenta con habilitación municipal correspondiente para la fabricación de caños y perfiles encontrándose agregados a autos los libros pertinentes (fs. 166 vta.). Existen constancias en autos (fs. 158, 161 y 164) de una deuda inmobiliaria de $a 75.447,85; a fs. 65 y 80 de deuda con Obras Sanitarias de la Nación de $a 17.860,31 y a fs. 78, 61 y 67 de deuda municipal por alumbrado, barrido y limpieza de $a 14.431,66 todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Superficie del terreno donde se halla construida la fábrica: 363,10 metros cuadrados. Superficie del terreno baldío: 200,17 metros cuadrados. Superficie total de los tres terrenos: 563,27 metros cuadrados.
Buenos Aires, diciembre cuatro de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 11.160 e. 12|12 Nº 27.341 v. 18|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C. s|Quiebra" - Incidente de Venta - Expediente Nº 21.120|83, que el martillero Roque Julio Pinciolle, con oficinas en la calle Tucumán 1584, piso 1º "C", de la Capital Federal, T.E. 40-6337, rematará el día 27 de diciembre del año 1984, a las 17.30 horas, en el Salón de Ventas, ubicado en la Planta Baja de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de 10,39 mts. de frente por 34 64 mts. de fondo, y que componen una superficie total de terreno de 359,91 m2; Edificado y desocupado, con entrada de camiones, playa de estacionamiento y otra entrada individual, así como también, con superficie que sobre toda la planta baja —Loza preparada para construir sobre ella, otra edificación y que abarca el total de lo edificado en el piso bajo— (fs. 27|28), ubicado en la calle Rioja 2951 (sin chapa municipal), de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., alcanzando lo edificado a: 217,48 m2 aprox., y la superficie libre a: 142,43 m2, según Mandamiento de Constatación de fs. 27|28, y medidas parciales de fs. 29, aproximadas, y que consta de: Amplio Salón de Exposición y Ventas (dentro del mismo existe 1 cámara frigorífica), oficinas, office baño, ante baño y otras dependencias en los fondos del terreno, de mamposterías, madera y chapa. — Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 10: $a 5.641,34; Imp. Municipales a fs. 66. $a 5.599,41. — Nominación Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 274 d, Parc. 9; Dominio inscripto en La Plata, el 26 de enero de 1985, bajo el Nº 426, en el Registro del Partido de Gral. Pueyrredón: Partida Nº 2381, Código 045 y Según Título: Lote 14, Mza. Nº 3, de la Chacra 282, Inscripción del dominio: Fº 426|63; según atestaciones de fs. 6, 9, 10, 11 y 15; lindando: Al NE. con lote 15; al NO, parte lote 10, al SO, con lote 13. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Los gastos de estilo serán soportados por el comprador. — Base: $a 195.512 (2/3 partes de la valuación fiscal, fs. 9 y 15). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y Sellados de Ley correspondiente. — Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. — El saldo del 90 % correspondiente al precio de venta, deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cpr.). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 20, 21, y 22 de diciembre de 1984, de 17 a 20 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.
$a 8.835.— e. 14|12 Nº 27.708 v. 20|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos ca-

ratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJI-DE S.A.C.I. s|Quiebra s|Rogatoria de Córdoba", que el martillero Daniel Marcelo A. Martínez Natale, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la zona Norte de la Captal Federal, Circunscripción Decimacuarta, con frente a la Avenida Corrientes 1372|1382 y 1386 entre las calles Talcahuano y Uruguay: 1) La Unidad Funcional Nº 100 del séptimo piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con la superficie cubierta total de: 392,73 m2, porcentual: 3 con 43 centésimos; el dominio consta en la matrícula Nº 14 00763-100, Nomenclatura Catastral: Cricunscripción: 14 - Sección: 5 - Manzana 38 - Parcela: 10A. — 2) La Unidad Funcional Nº 89, ubicada en el sexto piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 100,84 m2; porcentual: 0,88 %; el dominio consta en la Matrícula Nº 14 007-63-089. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 5, Manzana: 38; Parcela: 10A. — 3) La Unidad Funcional Nº 118, ubicada en el decimocuarto piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 184,23 m2; porcentual: del 1 %. El dominio consta en la Matrícula Nº 14 00763-118, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección: 5; Manzana: 38; Parcela: 10A. — 4) Las dos cuarenta y cuatro ávas partes indivisa guarda coche que llevan los números 23 y 24 de la Unidad Funcional Nº 2, sitas en la Planta Baja y Primer Sótano con una superficie total de: 1.296,24 m2, correspondiéndole un porcentual de 6,79 %, la que constituye el Cuerpo II - Garaje Apolo del citado edificio entrada directa e independiente por el 1372 de Avenida Corrientes - Dominio Matrícula Nº 14 00763-002. — Todas las unidades s encuentran desocupadas y la venta es "Ad Corpus". — Deudas: Impuestos Municipales: $a 176.369,12. — Expensas Comunes: $a 243.122. — O.S.N.: $a 533.488 82 — Condiciones de Venta: Base: $a 43.186.918.— fijada por el juzgado al contado y al mejor postor. — La Seña: 15 %. — La Comisión: 3 %, y el sellado de Ley, 5 por mil del importe total del Boleto de Compraventa, todo en dinero efectivo y a bajarse el martillo. — El saldo de precio a cumplimentar una vez aprobado el remate será actualizado por el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, debiendo tomarse como índices. al efecto de dicha revigorización, el del mes de noviembre de 1984 y el del mes anterior a la fecha del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de diciembre de 1984 de 15 a 18.30 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Horacio A. Grillo secretario.
$a 8.835.— e.13|12 Nº 27.572 v.19|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITOS LIMITADA c|DZIEDZIC, JULIO s|Ejec." — Expediente Nº 6682, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Helguera 6118, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección U., Manzana 40, Parcela 18b, que cuenta con una superficie de terreno de 108,61 m2, según título que se encuentra agregado a fs. 141|44. — Se encuentra ocupada por el demandado y familia según constatación de fs. 180. — Condiciones de Venta: Base $ 889.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley, 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visitará los días hábiles de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.674.— e.13|12 Nº 27.481 v.17|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría actuante Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO SIDESA S.A. c|GUIDO AROCHA JOSE y otra s|Ejecutivo", Exp. 12.352. Comunica por el término de dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62 de Capital Federal, Tel. 35-8787 y 88-6704, que rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de campo ubicado en la ciudad de Monte, partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 40, parc. 1; lindando al norte calle en medio con la chacra Nº 39, al sur con Catalina Kemmiff, al este calle en medio con la chacra 33 y al oeste con el resto de su misma chacra 40; con una superficie "ad-corpus" de 16 Hs., 87 As. 40 Cas., (Fo. 18). Según informe del martillero a fs. 83 se compone de casa principal de material con: dos dormitorios, living-comedor, baño instalado, cocina-comedor, con amplios ventanales, en buen estado de conservación; casa auxiliar con un dormitorio, baño, cocina y garaje, de material en aceptable estado de conservación; un tanque de agua elevado de 3.000 lts. con moto bombeador y depósit en su parte baja, en muy buen estado de conservación. La finca se encuentra alambrada en todo su perímetro. La casa principal como la auxiliar está rodeada de árboles; la mayor parte del campo se halla dividido en tres potreros; muy apta para todo destino en especial para agricultura y ganadería. El mismo se encuentra ubicado aproximadamente a 3 km. de la ruta nacional Nº 3 y estación Monte del FFCC. Gral. Roca; sobre calle de tierra apisonada muy transitable; en su entrada hay un cartel con la inscripción "Mi Beby". Estado de ocupación: en la misma viven en calidad de cuidadores los hermanos González. La finca se entrega en el estado físico en que se encuentra a la vista y cuyas medidas surgen del propio inmueble. Condiciones de venta: Base $a 27.088,66 (2)3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %, más sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.), declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. Se adeuda (fs. 28) por tasa Conservación, reparación y mejorado de la red municipal al 31|10 81 $a 67,73 y por impuesto inmobiliario (fs. 63) del año 1979|84 $a 17.450,96. Visitas los días 17, 18 y 19 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 3.348 e. 14|12 Nº 27.703 v. 17|12|84

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por dos días en autos: "GROISMAN JAIME c|SERI ANDRES y otros s|Ejecutivo" (Expte. 7.434) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 20 de diciembre alas 15.30 hs., en Cangallo 1233, la doceava (12) parte indivisa del inmueble Malabia 1311|15. Por Malabia 1311, local con baño, por Malabia 1315, comedor, cocina y en altos, 1 dormitorio con balcón, baño y terraza; por galería en planta baja al fondo, 4 habitaciones, baño, despensa y habitación en altillo. Superficie 193,72 m2. Ocupado por el demandado, sus hermanos y Ana Pacini y Jorge A. Faische. Adeuda a mayo 1984: $a 1.999,48 por OSN y $a 788,21 por Municipalidad. Base $a 2.222,66. Seña 10 por ciento. Comisión 3 %. Ver de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. Mario J. Chiesa, secretario.
$a 868 e. 14|12 Nº 27.709 v. 17|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados BENAP S. A. s|Quiebra, s|Incidente de Subasta, Expte. Nº 12.786 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 10 hs., en el salón de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, los siguientes automotores: Un automóvil marc Peugeot modelo 504 año 1978, sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 303.092, dominio Nº C-0.923.328. Base: $a 250.000. — Un automóvil marca Renault 18, modelo GTX-Break, año 1982, motor marca Renault Nº 4.612 423, dominio Nº C-1.161.383. Base: $a 650.000. Un automotor marca Toyota, tipo pick-up, año 1981, motor marca Toyota Nro. 18R-2.030.837, dominio Nº C-1.134.630 Base: $a 300.000. — Un automotor marca Toyota, tipo pick-up, año 1981, motor marca Toyota Nº 18R-2.033.294, dominio Nº 1.145.013. Base: $a 300.000. — Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo 1.500, año 1983, motor Nº D 5 S 05964, dominio Nº 1.220,165. Base: $a 450.000. — Un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F.100, año 1981, motor marca Ford Nº AXAD 25.557, dominio Nº 1.087.303. Base: $a 300.000 — Un automóvil marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Taunus GXL, año 1980, motor marca Ford Nº YBAT 10.747, dominio C-0.986.110. Base: $a 350.000. En el estado en que se encuentran. — Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado — Exhibición: Se realizará los días 19, 20, 21, 26 y 27 de diciembre, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en la calle Herrera 2250, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984 Carlos M. Gentile, secretario.
$a 4.185 e. 11|12 Nº 27.176 v. 17 12 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos: "WILKES S.A. c|BARROS JOSE LUIS y otra s|Ejecución hipotecaria, Expte. 168.497", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 9 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 ubicada en el piso 3º del inmueble en propiedad horizontal, sito en la Avda. Belgrano 3459, entre las de Virrey Liniers y Maza, de esta Capital Federal, con superficie cubierta de 36 m 91 decímetros; semicubierta de 1 m 25 decímetros, o sea una superficie total de 38 m 16 decímetros cuadrados. Porcentual 2,42 %. Matrícula: 9-3699|15. Según informe del consorcio de fs. 162, no se adeudan expensas al 6|12|83. Venta al contado y mejor postor con base de $a 120.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El inmueble puede visitarse de lunes a viernes de 12 a 14 horas. Según informa el martillero, la unidad se ubica en el contrafrente, cuenta con pequeño hall, living-comedor, cocina, lavadero cubierto, un dormitorio y baño completo, ocupado por la parte demandada, quien ha informado existir una línea telefónica a su nombre. El comprador deberá fijar domicilio en radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 2.232 e. 14|12 Nº 27.699 v. 18|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "PRADOS DE CARRERA, GRACIA AMALIA c BURGOS, DE ARJONA DINA L. s Ejec. hipot.", Exp. Nº 177.486|1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de diciembre de 1984 a las 16 horas, en el Hall de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal Nº 2057, entre números 2053 y 2067 y frente al Nº 2048, entre las calles Capdevilla, hoy Boston, y Chacabuco, hoy M. Gandy, de la localidad de Villa Galicia, Pdo. Lomas de Zomara. Prov. de Bs. As.; compuesta de Entrada de vehículos (portón) salón negocio a la calle c|cortinas metálicas "ciegas", vestíbulo cubierto, tres habitaciones, pasillo comunicación ambientes, comedor diario y cocina en un solo ambiente, baño, cuarto, patiecito, amplio fondo con plantaciones, parrilla y en alto un tanque de agua. Pisos de mosaicos granitos, construcción de material. Faltan puerta y ventanas y accesorios cocina y baño. — Medidas: 10 m. frente por 53, 14 x 53, 10 x 10 c|frente. — Superf. 531,20 mts. cds. Ad-Corpus. Nom. Catst.: Circ. IV Secc. G, Mza. 351. Parc. 22. (S/Tit., Lote 22, Mza. 351). — Dominio 170|67. L. de Zamora, Prov. Bs. As. — Base: $a 64.912,15. Al contado. Seña: Comisión: 3 %. — Sellado de Ley en efectivo. Adeuda Imp. Inmob. $a 663,04 (fs. 230) - —Municip. $a 7.033,22 (fs. 239). Desocupado. Se visita los días: 17, 19 y 20 de diciembre de 16 a 18 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al martillero.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.697 e. 13|12 Nº 27.474 v. 17|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, hace saber por dos días en el juicio "URESANDI JORGE A. c|RINKEVICH ALBERTO y otra, s|ejec. hipotecario", Expediente Nº 15.682, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap. Federal. Un departamento bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, designado con la letra B, Unidad Funcional Nº 6, ubicado en el segundo piso del inmueble Avda. Olazábal Nº 5.392|96, entre las de Bárcena y Altolaguirre, de esta Capital Federal, que consta de: Living-comedor, un dormitorio con placard, paso con placard, baño completo, cocina instalada con calefón, cocina, extractor y lavadero. Se encuentra ocupado por la señorita Estela Rosa Acevedo, en carácter de préstamo a título gratuito, con la condición de desocuparlo al primer requerimiento. Tiene una superficie cubierta de 35,83 m2 y semicubierta de 1,50 m2, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 37,33 m2. Porcentual 2,95%. Al 4 de septiembre del corriente año, no tiene deudas por expensas comunes. Base: $a 908.701,03. Seña: 10%. Comisión: 3%. Imp. Fiscal: 0,50%. todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Horacio O. Sterin Carmona, secretario.
$a 1.488 e. 14|12 Nº 27.718 v. 17|12|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|DELTA SYSTEM s|Ejec. Prendario", Expte. Nº 7.150, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 26 de diciembre de 1984 a las 10, en Talcahuano 479, Capital: Una unidad central de procesamiento marca I.B.M. tipo 5.410 Modelo A 14, Nº 5310521. Unidad de control marca I.B.M. tipo 5421, modelo 001, Nº 5300052. Unidad multifuncional marca I.B.M. tipo 5424, modelo A 01, Nº 5301895. Unidad de almacenamiento marca I.B.M. tipo 5444, modelo 002, Nº 5730889. Registradores de datos marca I.B.M. tipo 5496, modelo 001, Nº 9700689 y 9761005. Según constancias de fs. 66|67 se encuentran en aparente mal estado de uso, conservación y mantenimiento, faltando las mesadas del sistema modelo y|o tipo 5410. Base: $a 83.637. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado boleto: 0,5%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhiben los lunes, miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules).
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. Enrique C. Virto, secretario.
$a 1.581 e. 14|12 Nº 27.701 v. 18|12|84

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO PROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 459 c|LOPEZ DIAZ DE FARCHI FRANCISCA AURELIA S|Ejec. Cob. Expensas" - Expte. Nro. 22.993 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de diciembre de 1984 a las 9.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional, 13 piso 6º "A" de la finca Rodríguez Peña 459 Capital Federal, ocupada por la demandada en carácter de propietaria. — Se compone de living-comedor balcón a la calle, paso, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. cubierta: 57 m2; balcón 7,23 m2. — Porcentual: 5,9% por ciento. — Cuota de expensas de julio de 1984 $a 3.387,10. — Venta al contado. — Base $a 19.415. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Visitar de lunes a sábado de 11 a 13 y de 17 a 19 horas.
Bunos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 1.054.— e. 14|12 Nº 27.707 v. 17|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Dra. Ana María Teodori, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil Nº 3. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TORRES, JULIO ALBERTO s| Ejecución Hipotecaria" Exp. 8.874. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar Nº 2958, el bien inmueble consistente en fracción de tierra con todo lo en ella edificado, plantado o adherido, sito en el Cuartel VI, del Partido de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, que forma parte de la subdivisión del lote 11, parte a su vez de la división del lote 1 de la Estancia Cabo Corrientes, desígnándose en plano especial característica 45-215-62 como Parcela 16" c, que mide: 136,27 ms. de frente al SE.; 346,79 ms en costado al SO.; 135 ms. al NO. y 365,34 ms. en costado NE., o sean 48.068,78 m2. N. Catastral: Cir. IV. Parcela 168-c. Demás datos surgen de títulos agregados a los autos, que pueden examinarse. Entrega libre de ocupantes. Base: $a 1.000.000, al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Anticipo fiscal: 5 por mil. Para revisar el inmueble, días hábiles de 11 a 12 horas, consultando previamente en Oficinas del martillero, calle Avellaneda Nº 3354, T.E. 72-9813, Mar del Plata. Es condición que escritura pase ante Escribano Omar Rafael Romero. Impuestos pagos al día de la posesión.
Mar del Plata, diciembre 10 de 1984. Analía Defuchi de Barrera, Secretaria.
$a 2.418 e. 14|12 Nº 27.842 v. 18|12|84